



Trabajo final para obtener el grado de Magíster en Educación Mención Gestión de Calidad

Diagnóstico y Plan de Mejoramiento Educativo del Centro Politécnico Particular San Ramón, de la comuna de La Cisterna, de la región Metropolitana

Candidata a Magíster : Valeska Arrué Hernández
Tutor Disciplinar : Oscar Rojas.
Tutor Metodológico : Amely Vivas

Mayo – 2024

Índice

Contenido	Número de Página
Resumen	3
Introducción	4
Marco Teórico	6
Marco Contextual	8
Diagnóstico Institucional	10
Análisis de Resultados	24
Plan de Mejoramiento Educativo	35
Conclusión	54
Bibliografía	56
Anexos	58

Resumen

El presente trabajo se realiza con el propósito de optar al grado de magíster en educación, con mención en gestión de calidad. Se llevó a cabo un diagnóstico institucional de la comunidad educativa del Centro Politécnico Particular San Ramón, ubicado en la comuna de La Cisterna, Región Metropolitana. El objetivo de este diagnóstico fue poner de manifiesto tanto las características positivas como negativas de la comunidad, con la finalidad de elaborar un plan de mejoramiento educativo apropiado para el contexto identificado.

Para llevar a cabo este proceso, se iniciará con la aplicación de una encuesta a un grupo focal de funcionarios. Esta encuesta analizará los estándares indicativos de desempeño en cada dimensión para evidenciar las deficiencias y fortalezas de la comunidad. Posteriormente, se llevarán a cabo entrevistas para recopilar información adicional y abordar los problemas de manera objetiva.

A continuación, se elaborará un plan de mejoramiento educativo (PME) con el objetivo de potenciar las áreas de oportunidad identificadas en la comunidad. Este plan incluirá acciones concretas para cada dimensión, contribuyendo así a la mejora de la calidad de la educación, específicamente dentro de la comunidad educativa en cuestión. Se prestará especial atención a la problemática identificada durante el diagnóstico institucional, que está relacionada con el liderazgo poco eficaz de los responsables de la institución (sostenedor y directora) y la falta de seguimiento de las acciones implementadas, lo que dificulta la evaluación del impacto real del proyecto de mejoramiento educativo.

Introducción

El presente informe documenta el proceso de diagnóstico y Plan de Mejoramiento Educativo (PME) llevado a cabo en un establecimiento educativo situado en la comuna de La Cisterna. El objetivo primordial es realizar un análisis exhaustivo de los antecedentes de la escuela, con el propósito de contribuir de manera significativa a su desempeño institucional y validar los conocimientos adquiridos en el ámbito del Magíster en Educación, mención gestión de calidad.

El informe se estructura en dos partes fundamentales: el diagnóstico institucional y la elaboración del proyecto de mejoramiento educativo.

El diagnóstico institucional se define como un proceso sistemático de recopilación y análisis de información en el establecimiento educativo. Su propósito central radica en evaluar el estado actual del colegio en términos de funcionamiento y desempeño. Mediante este análisis, se busca identificar diversas características de la comunidad escolar, tales como:

- Evaluación del clima organizacional: Se busca discernir la percepción y el nivel de satisfacción de los distintos actores de la comunidad educativa (estudiantes, docentes, padres de familia, personal administrativo) con respecto a la institución y su funcionamiento.
- Análisis de la gestión escolar: Se evalúa la efectividad de las prácticas de gestión y liderazgo de la institución, incluyendo la planificación, organización, dirección y control de las actividades educativas.
- Evaluación del rendimiento académico: Se analizan los resultados académicos de los estudiantes en diversas áreas y niveles de estudio, con el propósito de identificar áreas de mejora y diseñar estrategias pedagógicas adecuadas.
- Evaluación de la infraestructura y recursos: Se analiza la calidad de las instalaciones, equipos, materiales didácticos y recursos humanos disponibles en la institución, con el fin de identificar necesidades de inversión y mejora.

Estos aspectos son evaluados mediante el análisis de estándares indicativos de desempeño con la participación de funcionarios, apoderados y estudiantes, quienes conforman esta comunidad educativa.

Posteriormente, se desarrollará un plan de mejoramiento educativo, el cual constituye un pilar fundamental para alcanzar la excelencia. Se espera que este proyecto contribuya significativamente al logro de estándares de desempeño elevados, así como a una gestión de calidad y educativa eficiente.

Por consiguiente, se establece como propósito principal de este trabajo contribuir a la mejora en la administración del establecimiento desde la perspectiva directiva. La administración se concibe como la tarea de dirigir los esfuerzos y talentos de los demás hacia el logro de resultados (Garza, 2002), identificándose como un área de debilidad dentro de la institución analizada, entre otros.

Marco Teórico

El marco teórico analizado para este trabajo se centra principalmente en la recolección de antecedentes para mejorar el liderazgo educativo dentro de una institución y en la medición del impacto de las acciones empleadas, aspectos considerados débiles según el diagnóstico realizado en la institución educativa analizada.

En cuanto al liderazgo educativo, es crucial en el ámbito educativo debido a su influencia en diversos aspectos como el éxito escolar, el desarrollo profesional docente, la cultura escolar y el rendimiento estudiantil (Leithwood et al., 2019). Los directivos escolares deben lograr influir en el logro de metas educativas mediante la promoción de una visión compartida, la motivación del personal, la toma de decisiones efectivas y la creación de un ambiente propicio para el aprendizaje y la mejora continua (Harris, 2018).

El liderazgo educativo se basa en una serie de teorías y enfoques que buscan comprender y explicar los procesos de liderazgo en contextos educativos. Algunas de estas teorías consideradas incluyen:

- Teoría del liderazgo transformacional: Este enfoque se centra en la capacidad del líder para inspirar y motivar a los seguidores mediante la articulación de una visión convincente, el fomento del compromiso y el desarrollo personal y profesional (Bass & Riggio, 2006).
- Teoría del liderazgo distribuido: Esta teoría postula que el liderazgo es una actividad compartida entre los miembros de la organización, no solo limitada a los directivos escolares (Spillane et al., 2004).
- Teoría del liderazgo pedagógico: Este enfoque se centra en el papel del líder escolar en la promoción de prácticas pedagógicas efectivas y en la mejora del aprendizaje de los estudiantes (Hallinger & Heck, 2010).

Por otro lado, se ha analizado la literatura con respecto al monitoreo de las acciones implementadas dentro de la comunidad educativa. El monitoreo de acciones es un proceso esencial que permite evaluar y supervisar la implementación de iniciativas, programas y

políticas educativas para garantizar su efectividad y contribución al logro de los objetivos educativos (Earl & Katz, 2006).

El monitoreo de acciones se fundamenta en una serie de teorías y enfoques que buscan comprender y explicar los procesos de evaluación y seguimiento en contextos educativos.

Algunas de estas teorías incluyen:

- Teoría del ciclo de mejora continua: Este enfoque postula que el proceso de mejora educativa es cíclico y consta de varias etapas, incluyendo la planificación, la implementación, el monitoreo y la evaluación (Fullan, 2014).
- Teoría del aprendizaje organizacional: Esta teoría se centra en la capacidad de las organizaciones educativas para aprender y adaptarse a los cambios en su entorno (Senge, 2006).
- Teoría de la evaluación formativa: Este enfoque se centra en el uso de la evaluación como una herramienta para mejorar el aprendizaje y la enseñanza en el aula (Black & Wiliam, 1998).

En resumen, tanto el liderazgo educativo como el monitoreo de acciones son aspectos críticos para el éxito de las iniciativas educativas dentro de una comunidad educativa. Ambos se basan en teorías y enfoques que buscan comprender y explicar los procesos de liderazgo y evaluación en contextos educativos, y son fundamentales para promover la mejora continua en la práctica educativa.

Marco Contextual

La institución educativa, inicialmente denominada Escuela Técnica Femenina Galvarino de San Ramón, fue fundada en 1972 en la calle María Vial, comuna de La Cisterna. En sus inicios, operaba en dos jornadas: por la mañana ofrecía educación básica y por la tarde educación técnico profesional.

Con el tiempo, la institución tuvo que ajustarse al crecimiento de la población estudiantil y a las demandas de la Jornada Escolar Completa (JEC), lo que llevó a la apertura de una nueva sede. Así, la educación básica permaneció en las instalaciones originales, mientras que la educación media técnico profesional se trasladó a una nueva y amplia sede en la avenida Américo Vespucio. En general, el establecimiento contaba con los recursos necesarios para proporcionar un servicio educativo óptimo, destacándose en el sector por su trayectoria y reputación académica, incluso alcanzando la excelencia académica durante un tiempo.

Sin embargo, con el cambio en las necesidades de los apoderados, la matrícula femenina disminuyó significativamente, lo que llevó a la implementación de la educación mixta a partir de 2011, admitiendo estudiantes varones. Este cambio también implicó una reconfiguración en las especialidades ofrecidas, incorporando carreras técnico profesionales como asistencia en geología y telecomunicaciones. La comunidad educativa tuvo que adaptarse a esta transición, tanto en términos de infraestructura como de recursos humanos.

En la actualidad, las especialidades técnico profesionales impartidas incluyen asistencia en geología, telecomunicaciones, atención de párvulos, gastronomía, química industrial y administración. La población estudiantil está compuesta principalmente por estudiantes vulnerables, con recursos económicos y culturales limitados, y con apoderados poco involucrados en la vida escolar y la comunidad educativa. Los estudiantes provienen principalmente de las comunas de San Ramón, La Pintana, Lo Espejo, El Bosque, San Bernardo y La Cisterna.

Desde su fundación hasta la actualidad, la matrícula ha experimentado un declive progresivo, pasando de 85 a 24 cursos, con un total de 872 estudiantes distribuidos en 24 cursos. Esta disminución puede atribuirse a diversos factores, como la reducción de la población joven en el país, problemas de disciplina no abordados adecuadamente, o la preferencia por

colegios científico-humanistas. De hecho, en el año 2022, el 37% de la matrícula total de 3° y 4° medio correspondía a educación técnico profesional (Castro, 2022).

A lo largo de la trayectoria del establecimiento y las actualizaciones del proyecto educativo institucional, la visión, misión y sellos han evolucionado para reflejar los valores actuales. Destaca la importancia de potenciar el área técnico profesional para brindar pertinencia a los estudiantes, fomentar la inclusión y proporcionar las herramientas necesarias para continuar con estudios superiores.

Visión	Nuestra historia y tradición nos permite ser conocidos en el ámbito de la educación técnico profesional. Pretendemos Afianzarnos, sobre la base de una sólida formación académica y humana, como líderes en la formación de personas versátiles con actitudes, valores y competencias, capaces de enfrentar, de manera autónoma y colaborativa, los desafíos de los estudios superiores o del mundo laboral tecnológico y cambiante.
Misión	Somos el Centro politécnico particular San Ramón líderes en formación de profesionales técnicos que en un clima acogedor e inclusivo y de constante superación, buscamos desarrollar personas con actitudes, conocimientos, habilidades y competencias, sobre la base del desarrollo de valores y ética profesional, que permita la transformación social y cultural de nuestros estudiantes.
Sello 1	Responsables asumiendo compromisos propios y con los demás
Sello 2	Conocer las propias habilidades y competencias
Sello 3	Convivir sin hacer uso de la violencia para resolver conflictos
Sello 4	Convivir sobre la base de la justicia, solidaridad y generosidad
Sello 5	Ser reflexivos y críticos
Sello 6	Conocer la importancia de desarrollar relaciones de participación equitativas
Valores y competencias	Respeto, Solidaridad, Tolerancia, Empatía, Responsabilidad

Diagnóstico Institucional

El propósito del diagnóstico institucional llevado a cabo en el establecimiento es identificar aspectos relevantes para la elaboración de un Proyecto de Mejoramiento Educativo eficaz y productivo para la comunidad escolar. Este proceso se fundamenta en el análisis de los estándares indicativos de desempeño, en colaboración con un grupo compuesto por funcionarios del establecimiento, apoderados y estudiantes, cuyas percepciones y opiniones se recopilan a través de encuestas y entrevistas.

Cada estándar de desempeño es examinado y evaluado según una escala que incluye: desarrollo débil (1), desarrollo incipiente (2), desarrollo satisfactorio (3) y desarrollo avanzado (4), tal como se especifica en los estándares indicativos de desempeño proporcionados por el Ministerio de Educación. Durante el proceso, se explican a cada entrevistado los requisitos que determinan el nivel de desempeño de acuerdo con esta escala.

El equipo directivo docente del colegio está compuesto por una directora, dos inspectores generales, una jefa de práctica y titulación, dos jefes de UTP (plan básico y plan técnico profesional) y una orientadora. Además, el personal incluye 25 profesores, ocho inspectores de patio, ocho auxiliares de aseo, seis administrativos, dos sicólogas y un equipo PIE integrado por 6 educadoras diferenciales. Se seleccionó un grupo focal representativo de todos estos estamentos y del equipo directivo, así como de la directiva del centro general de padres y apoderados del año 2023 y del centro de estudiantes del año 2023. Este grupo focal consistió en veinte funcionarios, cinco estudiantes y cinco apoderados, para un total de treinta participantes. La recopilación de datos se realizó a través de un formulario Google aplicado entre el 11 y el 22 de marzo de 2024. A continuación, se presenta el instrumento de diagnóstico y la tabulación de los resultados obtenidos.

Dimensión de Liderazgo:

- Los estándares de Liderazgo del Sostenedor definen al sostenedor como el responsable último de los resultados y de la viabilidad del establecimiento. Los estándares determinan la importancia de que el sostenedor diseñe los procedimientos generales para asegurar el buen funcionamiento del establecimiento, y a la vez señalan la necesidad de que

delimite su rol respecto del equipo directivo del establecimiento, dado que existen diversas formas válidas de organizar el trabajo entre ambos, pero se requieren funciones y responsabilidades claramente definidas para trabajar de manera efectiva.

Prácticas	Nivel de Calidad de la Práctica			
	1	2	3	4
1.1 El sostenedor se responsabiliza del logro de los Estándares de Aprendizaje y de los Otros Indicadores de Calidad, así como del cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional y de la normativa vigente.	1	11	17	1
1.2 El sostenedor se responsabiliza por la elaboración del Proyecto Educativo Institucional, del plan de mejoramiento y del presupuesto anual.	0	4	22	4
1.3 El sostenedor define las funciones de apoyo que asumirá centralizadamente y los recursos financieros que delegará al establecimiento, y cumple con sus compromisos.	1	5	18	6
1.4 El sostenedor comunica altas expectativas al director, establece sus atribuciones, define las metas que este debe cumplir y evalúa su desempeño.	2	10	17	1
1.5 El sostenedor introduce los cambios estructurales necesarios para asegurar la viabilidad y buen funcionamiento del establecimiento.	12	8	10	0
1.6 El sostenedor genera canales fluidos de comunicación con el director y con la comunidad educativa.	13	7	10	0

- Los estándares indicativos del liderazgo del director describen las tareas que lleva a cabo el director como responsable de los resultados formativos y académicos del establecimiento. Los estándares determinan que al director le corresponde comprometer a la comunidad educativa con el Proyecto Educativo Institucional y las prioridades del

establecimiento, conducir efectivamente el funcionamiento del mismo y dar cuenta al sostenedor de los resultados obtenidos. En este caso se considera entrevista al equipo directivo y docente encargado de la elaboración del PME y el presupuesto anual, 8 personas en total.

Prácticas	Nivel de Calidad de la Práctica			
	1	2	3	4
2.1 El director asume como su principal responsabilidad el logro de los objetivos formativos y académicos del establecimiento.	15	9	6	0
2.2 El director logra que la comunidad educativa comparta la orientación, las prioridades y las metas educativas del establecimiento.	8	11	9	2
2.3 El director instaure una cultura de altas expectativas en la comunidad educativa.	12	8	7	3
2.4 El director conduce de manera efectiva el funcionamiento general del establecimiento.	15	9	6	0
2.5 El director es proactivo y moviliza al establecimiento hacia la mejora continua.	15	9	6	0
2.6 El director instaure un ambiente laboral colaborativo y comprometido con la tarea educativa.	14	10	6	0
2.7 El director instaure un ambiente cultural y académicamente estimulante.	14	10	6	0

- Los estándares de planificación y gestión de resultados describen procedimientos y prácticas esenciales para el liderazgo y la conducción educativa. Los estándares establecen la importancia de planificar los grandes lineamientos del establecimiento y de plasmarlos en el Proyecto Educativo Institucional, así como también de diseñar el plan de mejoramiento, el cual articula el diagnóstico de la institución y las metas, acciones y medios para lograr los objetivos propuestos. Asimismo, releva la recopilación, el análisis

y el uso sistemático de datos como herramientas necesarias para la toma de decisiones educativas y el monitoreo de la gestión del establecimiento

Prácticas	Nivel de Calidad de la Práctica			
	1	2	3	4
3.1 El establecimiento cuenta con un Proyecto Educativo Institucional actualizado que define claramente los lineamientos de la institución e implementa una estrategia efectiva para difundirlo.	0	6	18	6
3.2 El establecimiento lleva a cabo un proceso sistemático de autoevaluación que sirve de base para elaborar el plan de mejoramiento.	12	10	8	0
3.3 El establecimiento cuenta con un plan de mejoramiento que define metas concretas, prioridades, responsables, plazos y presupuestos.	0	6	19	5
3.4 El establecimiento cuenta con un sistema efectivo para monitorear el cumplimiento del plan de mejoramiento.	18	7	5	0
3.5 El establecimiento recopila y sistematiza continuamente los datos sobre las características, los resultados educativos, los indicadores de procesos relevantes y la satisfacción de apoderados del establecimiento.	15	8	7	0
3.6 El sostenedor y el equipo directivo comprenden, analizan y utilizan los datos recopilados para tomar decisiones educativas y monitorear la gestión.	10	14	6	0

Dimensión Gestión Pedagógica

- Los estándares de la gestión curricular describen las políticas, procedimientos y prácticas que lleva a cabo el director, el equipo técnico pedagógico y los docentes del establecimiento para coordinar, planificar, monitorear y evaluar el proceso de enseñanza-

aprendizaje. Los estándares tienen por objetivo asegurar la cobertura curricular y aumentar la efectividad de la labor educativa.

Prácticas	Nivel de Calidad de la Práctica			
	1	2	3	4
4.1 El director y el equipo técnico-pedagógico coordinan la implementación general de las Bases Curriculares y de los programas de estudio.	1	11	18	0
4.2 El director y el equipo técnico-pedagógico acuerdan con los docentes lineamientos pedagógicos comunes para la implementación efectiva del currículum.	3	16	11	0
4.3 Los profesores elaboran planificaciones que contribuyen a la conducción efectiva de los procesos de enseñanza aprendizaje.	12	10	8	0
4.4 El director y el equipo técnico-pedagógico apoyan a los docentes mediante la observación de clases y la revisión de cuadernos y otros materiales educativos con el fin de mejorar las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes.	8	15	7	0
4.5 El director y el equipo técnico-pedagógico coordinan un sistema efectivo de evaluaciones de aprendizaje.	12	13	5	0
4.6 El director y el equipo técnico-pedagógico monitorean permanentemente la cobertura curricular y los resultados de aprendizaje.	15	6	9	0
4.7 El director y el equipo técnico-pedagógico promueven entre los docentes el aprendizaje colaborativo y el intercambio de los recursos educativos generados.	7	18	5	0

- La subdimensión de enseñanza y aprendizaje en el aula describe los procedimientos y prácticas que implementan los profesores en clases para asegurar el logro de los Objetivos de Aprendizaje estipulados en las Bases Curriculares. Los estándares definen el uso de estrategias efectivas de enseñanza-aprendizaje y de manejo de la clase como elementos clave para lograr el aprendizaje de los estudiantes.

Prácticas	Nivel de Calidad de la Práctica			
	1	2	3	4
5.1 Los profesores imparten las clases en función de los Objetivos de Aprendizaje estipulados en las Bases Curriculares.	0	9	16	5
5.2 Los profesores conducen las clases con claridad, rigurosidad conceptual, dinamismo e interés.	0	14	13	3
5.3 Los profesores utilizan estrategias efectivas de enseñanza-aprendizaje en el aula.	16	7	7	0
5.4 Los profesores manifiestan interés por sus estudiantes, les entregan retroalimentación constante y valoran sus logros y esfuerzos.	0	8	19	3
5.5 Los profesores logran que la mayor parte del tiempo de las clases se destine al proceso de enseñanza-aprendizaje.	13	17	0	0
5.6 Los profesores logran que los estudiantes trabajen dedicadamente, sean responsables y estudien de manera independiente.	14	16	0	0

- La subdimensión de apoyo al desarrollo de los estudiantes describe las políticas, procedimientos y estrategias que lleva a cabo el establecimiento para velar por un adecuado desarrollo académico, afectivo y social de todos los estudiantes, tomando en cuenta sus diversas necesidades, habilidades e intereses. Los estándares establecen la importancia de que los establecimientos logren identificar y apoyar a tiempo a los

estudiantes que presentan dificultades, así como también a aquellos que requieren espacios diferenciados para valorar, potenciar y expresar su individualidad.

Prácticas	Nivel de Calidad de la Práctica			
	1	2	3	4
6.1 El equipo técnico-pedagógico y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes que presentan vacíos y dificultades en el aprendizaje y cuentan con mecanismos efectivos para apoyarlos.	18	12	0	0
6.2 El establecimiento cuenta con estrategias efectivas para potenciar a los estudiantes con intereses diversos y con habilidades destacadas.	15	13	2	0
6.3 El equipo directivo y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes que presentan dificultades sociales, afectivas y conductuales, y cuentan con mecanismos efectivos para apoyarlos.	16	2	2	0
6.4 El equipo directivo y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes en riesgo de desertar e implementan mecanismos efectivos para asegurar su continuidad en el sistema escolar.	15	2	3	0
6.5 El equipo directivo y los docentes apoyan a los estudiantes en la elección de estudios secundarios y de alternativas laborales o educativas al finalizar la etapa escolar.	3	14	13	0
6.6 Los establecimientos adscritos al Programa de Integración Escolar (PIE) implementan acciones para que los estudiantes con necesidades educativas especiales participen y progresen en el currículum nacional.	2	15	11	2
6.7 Los establecimientos adscritos al Programa de Educación Intercultural Bilingüe cuentan con los medios				

necesarios para desarrollar y potenciar las competencias interculturales de sus estudiantes.				
--	--	--	--	--

Dimensión formación y convivencia

- Los estándares de formación describen las políticas, procedimientos y prácticas que implementa el establecimiento para promover la formación espiritual, ética, moral, afectiva y física de los estudiantes. Los estándares establecen que las acciones formativas deben basarse en el Proyecto Educativo Institucional, en los Objetivos de Aprendizaje Transversales y en las actitudes promovidas en las Bases Curriculares.

Prácticas	Nivel de Calidad de la Práctica			
	1	2	3	4
7.1 El establecimiento planifica la formación de sus estudiantes en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional, los Objetivos de Aprendizaje Transversales y las actitudes promovidas en las Bases Curriculares.	17	3	0	10
7.2 El establecimiento monitorea la implementación del plan de formación y evalúa su impacto.	15	13	2	0
7.3 El equipo directivo y los docentes basan su acción formativa en la convicción de que todos los estudiantes pueden desarrollar mejores actitudes y comportamientos.	2	10	18	2
7.4 El profesor jefe acompaña activamente a los estudiantes de su curso en su proceso de formación.	0	2	21	7
7.5 El equipo directivo y los docentes modelan y enseñan a los estudiantes habilidades para la resolución de conflictos.	1	10	16	3
7.6 El equipo directivo y los docentes promueven hábitos de vida saludable y previenen conductas de riesgo entre los estudiantes.	1	3	17	9

7.7 El equipo directivo y los docentes promueven de manera activa que los padres y apoderados se involucren en el proceso educativo de los estudiantes.	7	12	4	7
---	---	----	---	---

- Los estándares de convivencia describen las políticas, procedimientos y prácticas que implementa el establecimiento para asegurar un ambiente adecuado y propicio para el desarrollo personal y social de los estudiantes, y para el logro de los objetivos de aprendizaje. Los estándares definen las acciones implementadas por el establecimiento para desarrollar y mantener un ambiente de respeto y valoración mutua, organizado y seguro para todos los miembros de la comunidad educativa

Prácticas	Nivel de Calidad de la Práctica			
	1	2	3	4
8.1 El equipo directivo y los docentes promueven y exigen un ambiente de respeto y buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa.	0	2	25	3
8.2 El equipo directivo y los docentes valoran y promueven la diversidad como parte de la riqueza de los grupos humanos, y previenen cualquier tipo de discriminación.	2	3	21	4
8.3 El establecimiento cuenta con un Reglamento de Convivencia que explicita las normas para organizar la vida en común, lo difunde a la comunidad educativa y exige que se cumpla.	0	2	5	23
8.4 El equipo directivo y los docentes definen rutinas y procedimientos para facilitar el desarrollo de las actividades pedagógicas.	3	7	18	2
8.5 El establecimiento se hace responsable de velar por la integridad física y psicológica de los estudiantes durante la jornada escolar.	1	5	23	1

8.6 El equipo directivo y los docentes enfrentan y corrigen formativamente las conductas antisociales de los estudiantes, desde las situaciones menores hasta las más graves.	0	2	25	3
8.7 El establecimiento previene y enfrenta el acoso escolar o <i>bullying</i> mediante estrategias sistemáticas.	11	19	0	0

- Los estándares de participación y vida democrática describen las políticas, procedimientos y prácticas que implementa el establecimiento para desarrollar en los estudiantes las actitudes y habilidades necesarias para participar constructiva y democráticamente en la sociedad. Los estándares establecen la importancia de desarrollar el sentido de pertenencia al establecimiento y la comunidad, así como también de generar espacios para que los distintos estamentos educativos compartan, se informen y puedan contribuir responsablemente con sus ideas y acciones

Prácticas	Nivel de Calidad de la Práctica			
	1	2	3	4
9.1 El establecimiento construye una identidad positiva que genera sentido de pertenencia y motiva la participación de la comunidad educativa en torno a un proyecto común.	0	10	18	2
9.2 El equipo directivo y los docentes promueven entre los estudiantes un sentido de responsabilidad con el entorno y la sociedad, y los motivan a realizar aportes concretos a la comunidad.	0	5	23	2
9.3 El equipo directivo y los docentes fomentan entre los estudiantes la expresión de opiniones, la deliberación y el debate fundamentado de ideas.	0	5	23	2
9.4 El establecimiento promueve la participación de los distintos estamentos de la comunidad educativa mediante	12	18	0	0

el trabajo efectivo del Consejo Escolar, el Consejo de Profesores y el Centro de Padres y Apoderados.				
9.5 El establecimiento promueve la formación democrática y la participación activa de los estudiantes mediante el apoyo al Centro de Alumnos y a las directivas de curso.	0	7	22	1
9.6 El establecimiento cuenta con canales de comunicación fluidos y eficientes con los apoderados y estudiantes.	6	19	5	0

Dimensión gestión de recursos

- Los Estándares de gestión del personal describen las políticas, procedimientos y prácticas que implementa el establecimiento para contar con un equipo calificado y motivado, y con un clima laboral positivo. Los estándares determinan que la gestión del personal debe considerar las prioridades del Proyecto Educativo Institucional, las necesidades pedagógicas del establecimiento y la normativa vigente.

Prácticas	Nivel de Calidad de la Práctica			
	1	2	3	4
10.1 El establecimiento define los cargos y funciones del personal, y la planta cumple con los requisitos estipulados para obtener y mantener el Reconocimiento Oficial.	0	7	21	2
10.2 El establecimiento gestiona de manera efectiva la administración del personal.	16	10	4	0
10.3 El establecimiento implementa estrategias efectivas para atraer, seleccionar y retener personal competente.	23	5	2	0
10.4 El establecimiento cuenta con un sistema de evaluación y retroalimentación del desempeño del personal.	5	5	18	2
10.5 El establecimiento cuenta con personal competente según los resultados de la evaluación docente y gestiona el	25	5	0	0

perfeccionamiento para que los profesores mejoren su desempeño.				
10.6 El establecimiento gestiona el desarrollo profesional y técnico del personal según las necesidades pedagógicas y administrativas.	24	4	2	0
10.7 El establecimiento implementa medidas para reconocer el trabajo del personal e incentivar el buen desempeño.	26	1	3	0
10.8 El establecimiento cuenta con procedimientos justos de desvinculación.	0	7	21	2
10.9 El establecimiento cuenta con un clima laboral positivo.	10	12	8	0

- La subdimensión de gestión de recursos financieros describe las políticas y procedimientos implementados por el establecimiento para asegurar una administración ordenada y eficiente de todos los aspectos ligados a los recursos económicos de la institución y de las oportunidades provenientes de los programas de apoyo, alianzas y redes. Los estándares tienen por objetivo asegurar la sustentabilidad del proyecto, lo cual implica el uso eficiente y responsable de los recursos recibidos, el cumplimiento de la normativa y la obtención de beneficios provistos por los programas de apoyo disponibles y las redes existentes.

Prácticas	Nivel de Calidad de la Práctica			
	1	2	3	4
11.1 El establecimiento gestiona la matrícula y la asistencia de los estudiantes.	0	2	3	25
11.2 El establecimiento elabora un presupuesto en función de las necesidades detectadas en el proceso de planificación, controla los gastos y coopera en la sustentabilidad de la institución.	0	5	15	10

11.3 El establecimiento lleva un registro ordenado de los ingresos y gastos y, cuando corresponde, rinde cuenta del uso de los recursos.	0	4	22	4
11.4 El establecimiento vela por el cumplimiento de la normativa educacional vigente.	0	5	23	2
11.5 El establecimiento gestiona su participación en los programas de apoyo y asistencia técnica disponibles y los selecciona de acuerdo con las necesidades institucionales.	0	0	25	5
11.6 El establecimiento conoce y utiliza las redes existentes para potenciar el Proyecto Educativo Institucional.	0	0	23	7

- Los estándares de gestión de recursos educativos describen los procedimientos y prácticas que implementa el establecimiento para garantizar la adecuada provisión, organización y uso de los recursos educativos. Los estándares definen las condiciones, instalaciones y equipamientos necesarios para promover el bienestar de los estudiantes y potenciar su aprendizaje.

Prácticas	Nivel de Calidad de la Práctica			
	1	2	3	4
12.1 El establecimiento cuenta con la infraestructura y el equipamiento exigido por la normativa y estos se encuentran en condiciones que facilitan el aprendizaje de los estudiantes y el bienestar de la comunidad educativa.	0	0	23	7
12.2 El establecimiento cuenta con los recursos didácticos e insumos suficientes para potenciar el aprendizaje de los estudiantes y promueve su uso.	0	0	24	6
12.3 El establecimiento cuenta con una biblioteca escolar CRA para apoyar el aprendizaje de los estudiantes y fomentar el hábito lector.	0	0	5	25

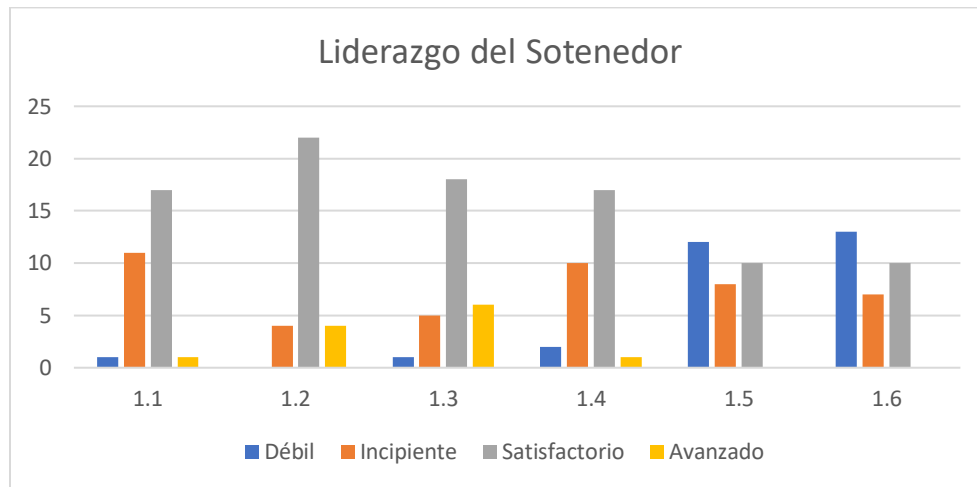
12.4 El establecimiento cuenta con recursos TIC en funcionamiento para el uso educativo y administrativo.	0	0	7	23
12.5 El establecimiento cuenta con un inventario actualizado del equipamiento y material educativo para gestionar su mantención, adquisición y reposición.	0	0	3	27

Análisis de Resultados

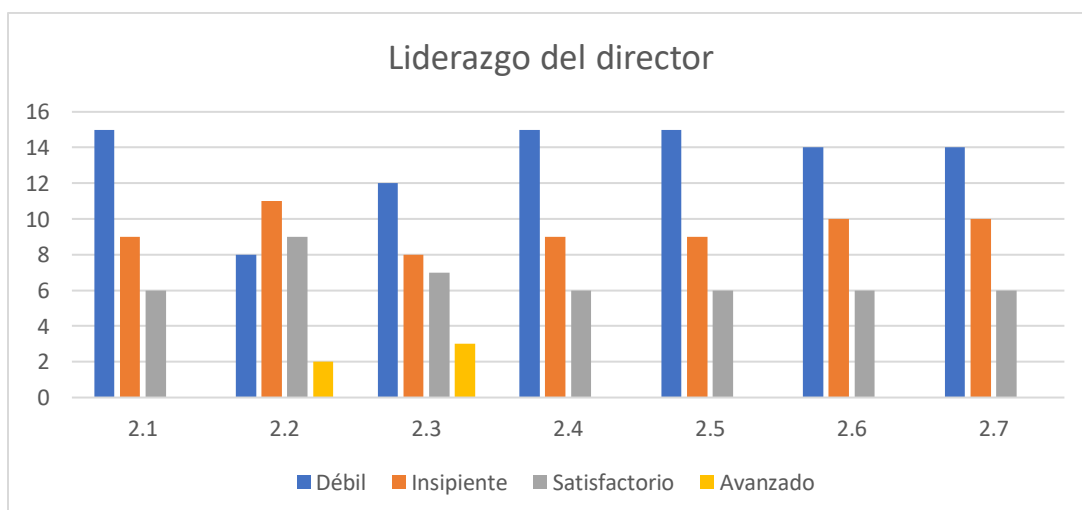
A partir de las entrevistas efectuadas, se puede concluir que algunas dimensiones muestran una debilidad más pronunciada que otras, según la percepción expresada por el grupo focal respecto a los estándares indicativos de desempeño. A continuación, se presentan los resultados obtenidos en cada subdimensión analizada durante el diagnóstico institucional, comenzando por los resultados individuales de cada subdimensión, acompañados de su respectivo gráfico e interpretación. Si bien es esencial mantener la objetividad en esta interpretación, es inevitable generar ciertos juicios, dado que el objetivo principal es mejorar la gestión en esta comunidad educativa. Después de años de observación del funcionamiento de la institución, se han identificado tanto fortalezas como debilidades. Si bien es cierto que las mejoras deben basarse en datos y evidencias, esta institución se ha caracterizado por actuar sin medir adecuadamente el impacto real de sus acciones.

Una vez completado este análisis exhaustivo de las diferentes dimensiones, se procederá a realizar una crítica centrada en el proyecto de mejoramiento educativo. Se busca abordar la mayoría de las debilidades observadas y enfrentarlas con las sugerencias proporcionadas tanto por la comunidad en los consejos como por los participantes en las entrevistas realizadas.

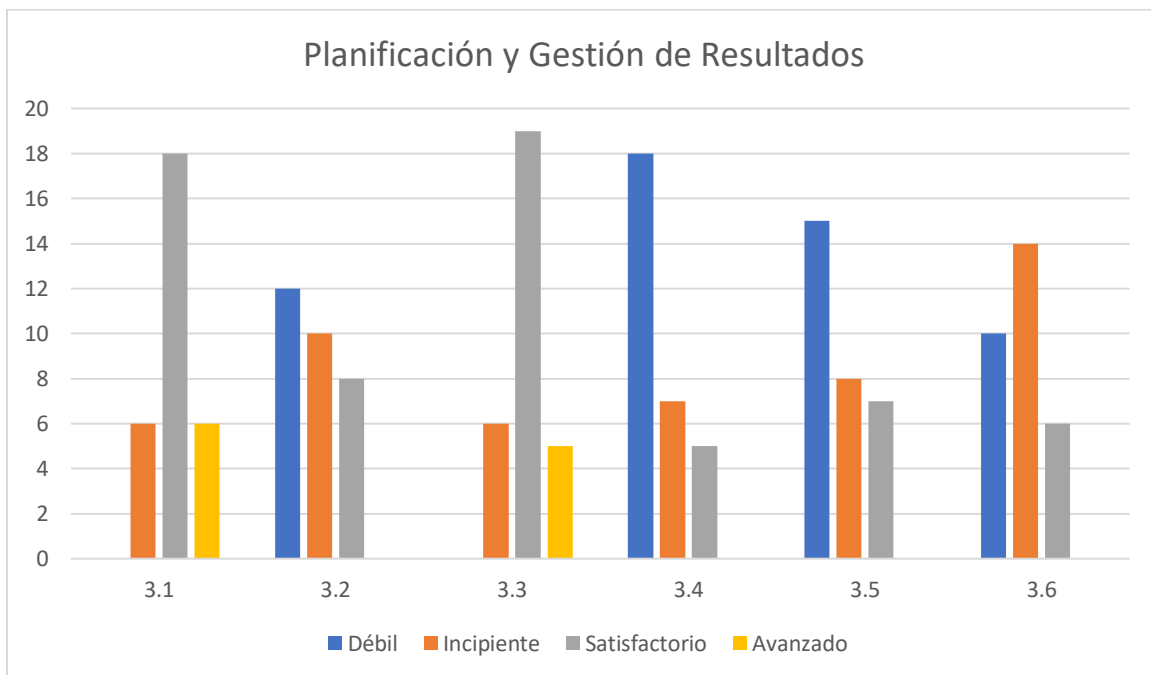
Dimensión de Liderazgo



Se observa una percepción positiva por parte del grupo entrevistado en relación con la labor del sostenedor, ya que la mayoría de sus estándares se sitúan en niveles de satisfacción. Esto se debe a su capacidad para manejar la información de la comunidad educativa en cada visita realizada. Sin embargo, los estándares que indican la necesidad de realizar cambios estructurales o establecer canales de comunicación más fluidos no sobresalen ni positiva ni negativamente. Por lo tanto, la recomendación se centra principalmente en la creación de instancias de comunicación más eficaces y en la consideración de posibles cambios estructurales que garanticen la continuidad del funcionamiento del establecimiento. Esto permitirá evitar el estancamiento tanto del personal docente como de los estudiantes.

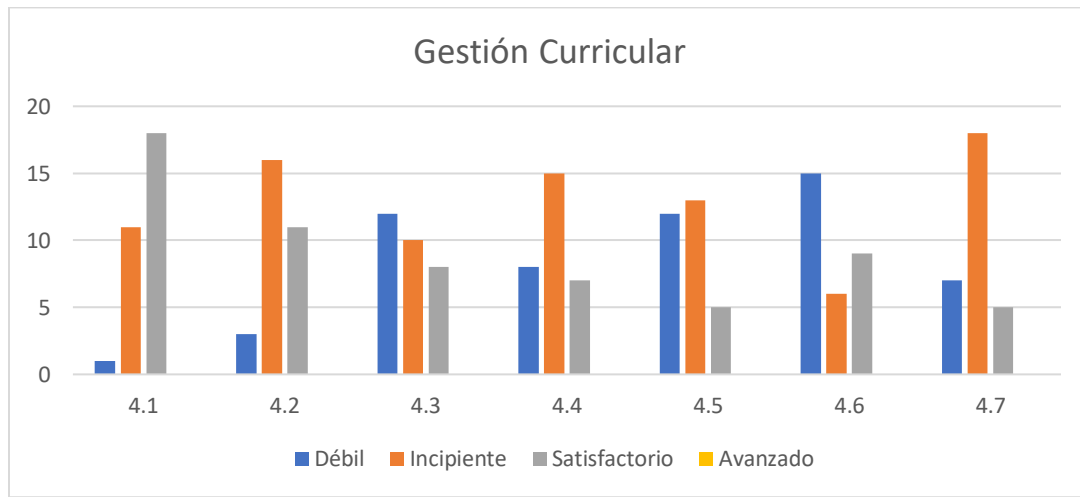


En los estándares indicativos relacionados con el liderazgo del director, se observa que su desempeño es percibido como débil por parte del grupo entrevistado. En general, la directora no asume las responsabilidades inherentes a su rol ni promueve un ambiente de trabajo favorable. La promoción de la mejora continua no es impulsada ni liderada por la cabeza del equipo directivo, y la comunicación desde la dirección carece de claridad y oportunidad. Es crucial mejorar este aspecto, dado que se considera vital para el desarrollo de la comunidad educativa, por lo que será abordado en el Proyecto de Mejoramiento Educativo (PME).

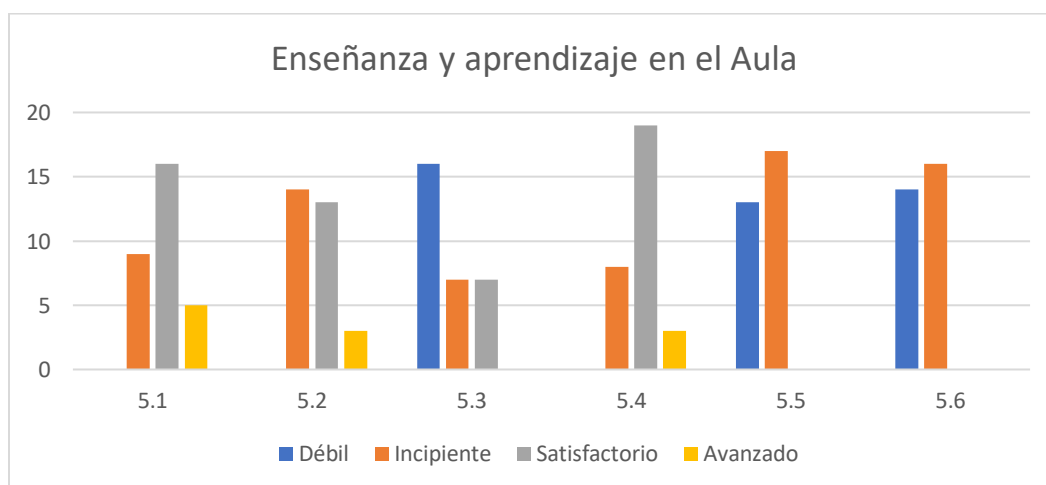


En relación con la planificación y gestión de resultados en el establecimiento, se observa que existe un Proyecto Educativo Institucional (PEI) que se socializa adecuadamente, ya que la mayoría de los entrevistados conocen el proyecto y sus aspectos más relevantes. Sin embargo, se identifica que el proceso de autoevaluación es débil y poco claro. No se generan las instancias adecuadas para este proceso crucial en la mejora continua en los diferentes estamentos de la comunidad educativa. Además, los indicadores utilizados para monitorear las diversas metas, objetivos y acciones no están definidos o no son conocidos por la comunidad. Por lo tanto, se sugiere la elaboración de un plan de acción que incluya un monitoreo continuo, eficaz y eficiente.

Dimensión de Gestión Pedagógica

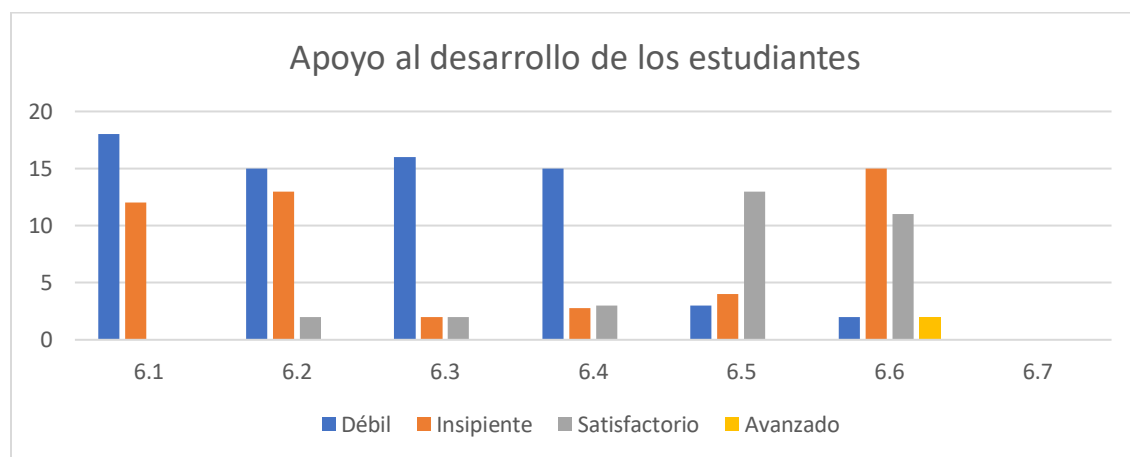


En cuanto a la gestión curricular implementada en el establecimiento, se observa que, si bien se asegura el cumplimiento de los planes y programas de acuerdo con los objetivos establecidos por el Ministerio, no se lleva a cabo un monitoreo eficaz. Los acuerdos y planes definidos para las diferentes asignaturas son demasiado flexibles y carecen de consistencia a lo largo del tiempo, lo que dificulta la medición y visualización de su impacto a corto, mediano y largo plazo. Además, aunque se fomenta el trabajo colaborativo y el intercambio de recursos, no se proporciona el tiempo adecuado para llevarlo a cabo.



En esta subdimensión, los profesores reciben evaluaciones positivas en cuanto al desarrollo de los objetivos, habilidades y actitudes establecidos en el currículum nacional. Demuestran un dominio claro de los conceptos tratados y comunican sus clases de manera efectiva y clara. Sin embargo, en lo que respecta a la utilización de estrategias efectivas, no se observa una evaluación satisfactoria debido a la falta de un monitoreo adecuado. Esto se evidencia en las pautas de observación de clases aplicadas, donde no se proporciona retroalimentación significativa.

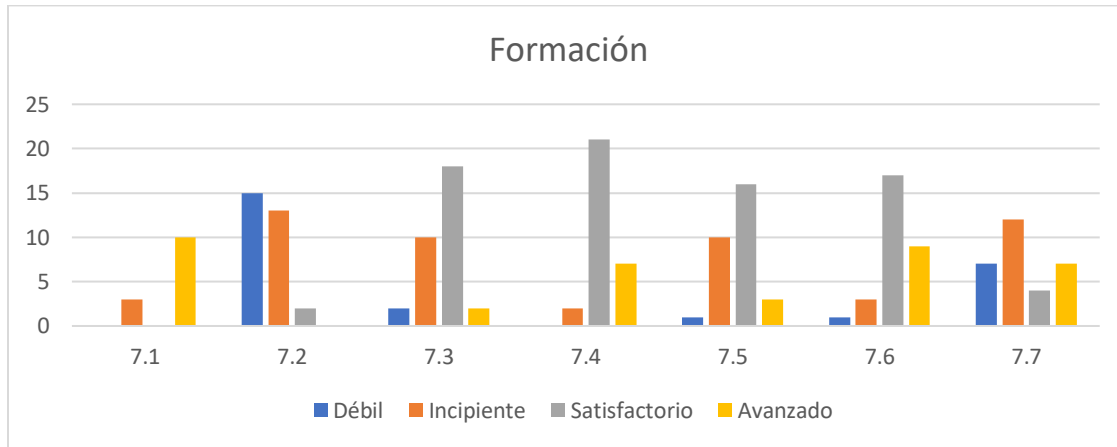
En lo referente al trabajo de los estudiantes y el tiempo dedicado a ello, no se observa un desarrollo satisfactorio en muchos casos. Esto se debe en gran medida a la necesidad de abordar la indisciplina de los estudiantes durante gran parte del horario de clase. Según lo expresado por los entrevistados, "se pierde mucho tiempo tratando de lograr que los estudiantes se concentren en la clase".



En relación a esta subdimensión, se evidencia que el establecimiento carece de políticas y estrategias claras para el apoyo de sus estudiantes. En la mayoría de los indicadores, la evaluación es débil o incipiente. Aunque se realiza un análisis del rendimiento de los estudiantes al finalizar cada semestre, esta información no se utiliza para desarrollar un plan de acción que fortalezca esta dimensión.

En cuanto al estándar 6.7, no es posible evaluarlo debido a que el PEI no contempla ningún aspecto relacionado con la interculturalidad en sus metas o acciones.

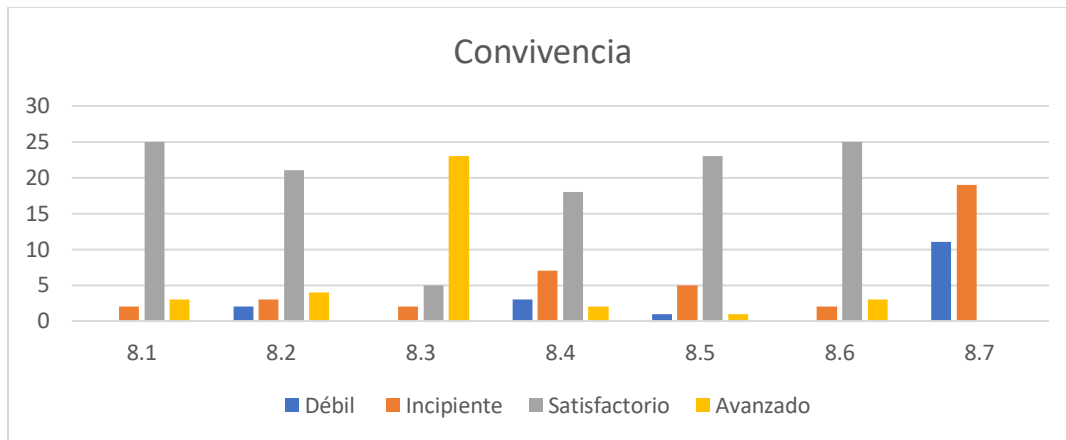
Dimensión de Formación y Convivencia



En esta área, el establecimiento carece de un plan de formación integral para los estudiantes. Aunque cuenta con un encargado de convivencia escolar, las capacitaciones se centran principalmente en los docentes, dejando de lado a otros miembros importantes de la comunidad educativa, como el personal de apoyo (asistentes de la educación).

El plan de formación no está claramente definido o, en algunos casos, ni siquiera existe. Los docentes entrevistados desconocen su existencia, y el equipo directivo no proporciona una respuesta clara al respecto. Esta falta de claridad dificulta la medición del impacto que este plan tendría en la comunidad escolar.

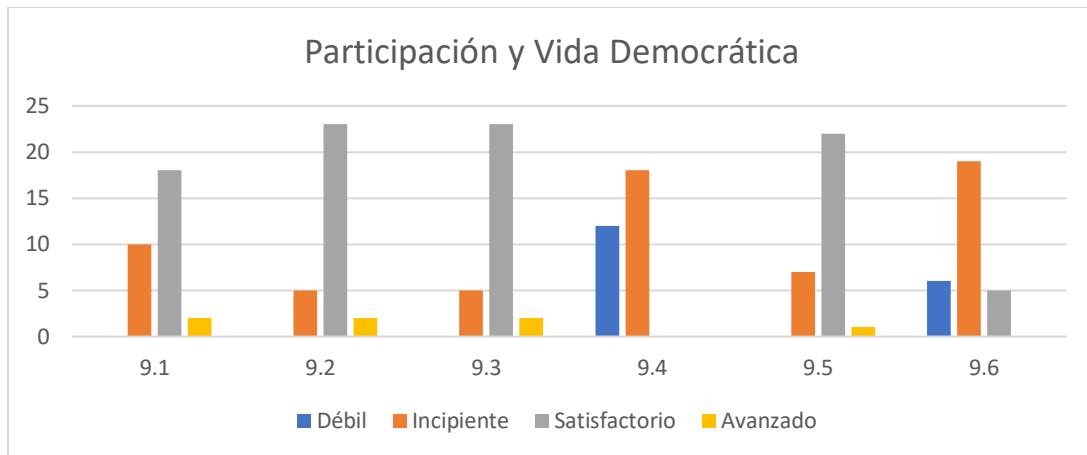
A pesar de estas deficiencias, los docentes mantienen un vínculo cercano con los estudiantes y los orientan para promover actitudes y comportamientos positivos. Sin embargo, es importante destacar que este estándar se considera débil en esta comunidad escolar y requiere ser abordado con urgencia. Un plan de formación bien estructurado no solo contribuiría a la generación de identidad entre los estudiantes, sino que también fomentaría el cuidado por su colegio, promoviendo el respeto y la solidaridad, entre otros valores fundamentales.



En términos generales, esta dimensión recibe una evaluación positiva por parte del grupo de entrevistados, quienes mayoritariamente califican los indicadores como satisfactorios o avanzados. Se observa la existencia y promoción de prácticas que fomentan una convivencia saludable dentro de la comunidad escolar. Sin embargo, se destaca que el seguimiento y la medición del impacto de estas estrategias son ineficientes, ya que parecen implementarse sin una evaluación adecuada de sus resultados.

Aunque la comunidad asume la responsabilidad de corregir las actitudes negativas de los estudiantes, no se ha logrado mejorar significativamente en esta área, como lo demuestran los índices de conflictos reportados por convivencia escolar en el último semestre de 2023, que registraron 102 intervenciones en ese período. La mayoría de estos conflictos involucraron agresiones verbales (83) y físicas (56).

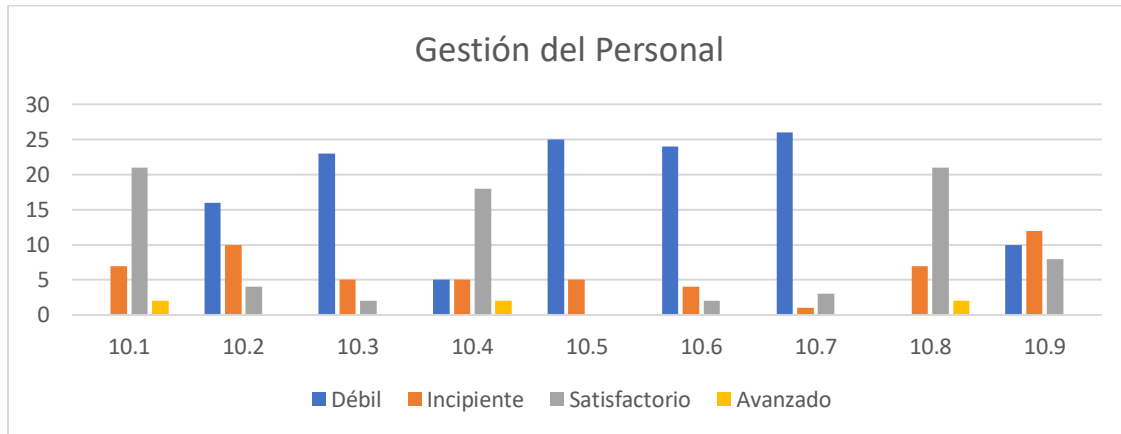
Además, se observa que las estrategias para abordar el bullying y/o acoso escolar se encuentran en una etapa incipiente, lo que indica la necesidad de implementar medidas más efectivas y contundentes para prevenir y manejar este tipo de situaciones en el entorno escolar.



En el ámbito de participación y vida democrática, el establecimiento presenta una identidad débil. Más que ser una institución escolar que promueva su proyecto educativo institucional, parece limitarse a cumplir con los requisitos básicos en la entrega de educación. Se observa que algunos miembros de la comunidad, incluyendo los apoderados, no son modelos de responsabilidad para los estudiantes.

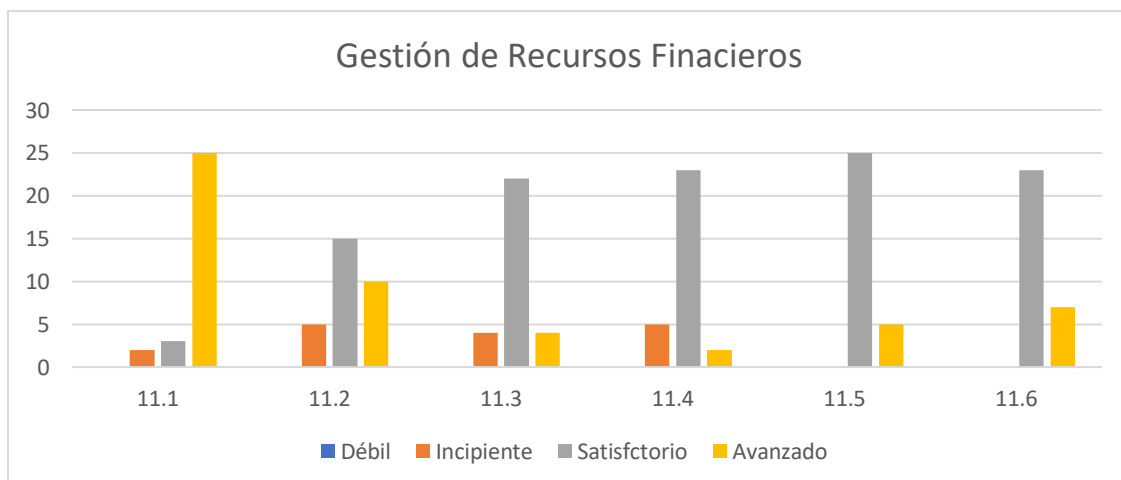
Aunque el colegio permite a la comunidad expresar sus opiniones con respeto, no se fomenta el debate ni la fundamentación de ideas. En cuanto a la participación de los diferentes estamentos, las instancias creadas para promoverla son débiles o inexistentes. Por ejemplo, la creación del centro de estudiantes carece del resguardo adecuado y de los lineamientos claros que los estudiantes deben seguir. Además, los canales de comunicación son evaluados de manera insatisfactoria.

Dimensión de Gestión de Recursos

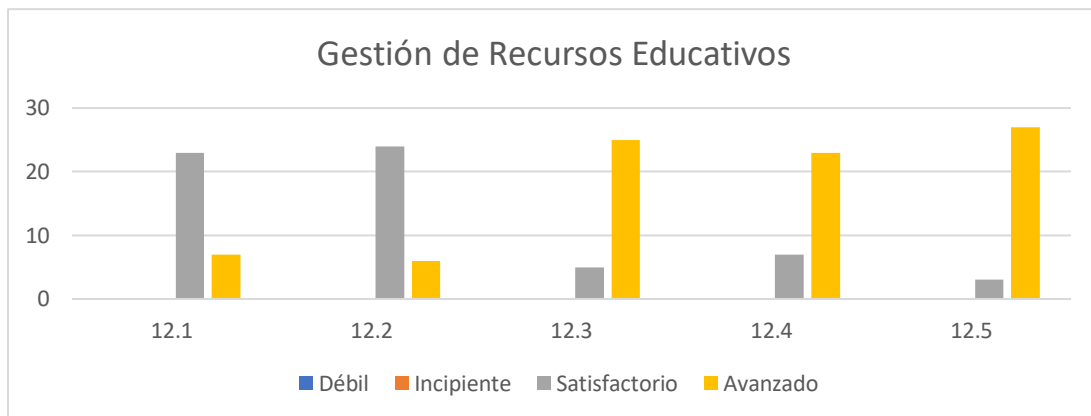


Se observa que el objetivo principal del establecimiento, según los entrevistados, no es mantener una planta de personal calificada y motivada. No existe un incentivo claro para el perfeccionamiento ni el crecimiento profesional de los funcionarios. El clima laboral, en su mayoría, es calificado como débil o incipiente, lo que se manifiesta en el escaso trabajo en equipo y las rivalidades entre docentes.

Además, el establecimiento no cuenta con un sistema de carrera docente establecido y no gestiona de manera efectiva el perfeccionamiento de sus funcionarios, tanto docentes como asistentes de la educación. En ocasiones, las decisiones de desvinculación no son percibidas como justas, ya que se observa que se mantienen funcionarios con roles poco relevantes mientras se desvinculan a profesionales que contribuyen significativamente a la comunidad educativa.



El grupo de entrevistados coincide mayoritariamente en evaluar esta dimensión como satisfactoria e incluso avanzada. Reconocen la implementación de nuevas alianzas que fomentan la realización del proyecto educativo, así como la administración responsable de los recursos. Se destaca la promoción de la matrícula a través de diversas acciones que permiten una gestión eficiente. Por lo tanto, esta dimensión no requiere mayores recomendaciones.



Según la percepción de los entrevistados, la gestión de recursos educativos se considera mayoritariamente avanzada o satisfactoria, lo que indica que la provisión de estos recursos es mayormente adecuada. Esto facilita que los estudiantes se sientan cómodos y experimenten una sensación de bienestar dentro del establecimiento.

Con base en los resultados analizados y el contexto del establecimiento, se identifican dimensiones que presentan factores amenazantes comunes, entre los que se destacan:

1. Escaso o nulo monitoreo de las acciones implementadas, lo que dificulta la evaluación del impacto de las estrategias utilizadas.
2. Falta de un liderazgo claro por parte de la dirección, caracterizado por la ausencia de visión, innovación, habilidades sociales y asertividad.
3. Escaso o nulo sentido de pertenencia por parte de los estudiantes, lo que se traduce en una falta de compromiso con la mejora de la comunidad educativa.
4. Falta de disciplina en los estudiantes, lo que afecta la convivencia escolar.

5. Baja participación y débil compromiso de los apoderados con sus responsabilidades hacia la comunidad educativa.
6. Deficiente vinculación entre el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Proyecto de Mejoramiento Educativo (PME).

En cuanto a las fortalezas identificadas, se destacan:

1. Gestión satisfactoria de los recursos, que contribuye al bienestar de la comunidad educativa y al logro de los aprendizajes en los estudiantes. Sin embargo, se debe mejorar la gestión del personal y su administración.
2. Trayectoria positiva del establecimiento en el ámbito educativo.
3. Liderazgo efectivo por parte del sostenedor, que recibe evaluaciones positivas.
4. Implementación adecuada de un plan de formación ciudadana adaptado al contexto educativo.

Plan de Mejoramiento Educativo

A continuación, se muestra la propuesta de plan de mejoramiento educativo, basado en los resultados obtenidos, el PEI y el actual PME de la comunidad.

Visión	Nuestra historia y tradición nos permite ser conocidos en el ámbito de la educación técnico profesional. Pretendemos Afianzarnos, sobre la base de una sólida formación académica y humana, como líderes en la formación de personas versátiles con actitudes, valores y competencias, capaces de enfrentar, de manera autónoma y colaborativa, los desafíos de los estudios superiores o del mundo laboral tecnológico y cambiante.
Misión	Somos el Centro politécnico particular San Ramón líderes en formación de profesionales técnicos que en un clima acogedor e inclusivo y de constante superación, buscamos desarrollar personas con actitudes, conocimientos, habilidades y competencias, sobre la base del desarrollo de valores y ética profesional, que permita la transformación social y cultural de nuestros estudiantes.
Sello 1	Responsables asumiendo compromisos propios y con los demás.
Sello 2	Conocer las propias habilidades y competencias.
Sello 3	Convivir sin hacer uso de la violencia para resolver conflictos.
Sello 4	Convivir sobre la base de la justicia, solidaridad y generosidad.
Sello 5	Ser reflexivos y críticos.
Sello 6	Conocer la importancia de desarrollar relaciones de participación equitativas.
Valores y competencias	Respeto, Solidaridad, Tolerancia, Empatía, Responsabilidad.

Vinculación del PEI con el Modelo de Gestión Escolar

Actualmente, el establecimiento cuenta con seis valores, lo cual se considera extenso y poco práctico. Se sugiere acotarlos a tres, especialmente considerando que varios de los sellos existentes abordan factores similares.

Los sellos actuales son:

1. Responsables asumiendo compromisos propios y con los demás.
2. Conocer las propias habilidades y competencias.
3. Convivir sin hacer uso de la violencia para resolver conflictos.
4. Convivir sobre la base de la justicia, solidaridad y generosidad.
5. Ser reflexivos y críticos.
6. Conocer la importancia de desarrollar relaciones de participación equitativas.

Considerando que estos valores y principios son fundamentales en cualquier comunidad educativa, se propone la siguiente estructura:

1. Desarrollo personal y social: Promover autoconocimiento, habilidades sociales y valores como respeto y empatía.
2. Convivencia pacífica: Fomentar la resolución no violenta de conflictos y cultivar relaciones justas y solidarias.
3. Pensamiento crítico y participación: Estimular el pensamiento reflexivo, la participación equitativa y el compromiso con la comunidad.

Sello	Dimensión			
	Gestión Pedagógica	Liderazgo	Convivencia Escolar	Gestión de Recursos
1	<p>Fomentar la implementación de actividades que desarrollen habilidades específicas del plan de estudios, con especial atención en las habilidades y competencias relacionadas con la empleabilidad en la enseñanza técnico-profesional.</p> <p>Diseñar los procesos de enseñanza de manera que permitan a cada estudiante comprender su entorno, fomentando la investigación tanto individual como colaborativa, el desarrollo de habilidades para el</p>	<p>Brindar acompañamiento, seguimiento y monitoreo para garantizar el cumplimiento efectivo de las acciones y estrategias establecidas.</p> <p>Además, facilitar los procesos de planificación educativa mediante la organización y optimización de los tiempos, a través de la implementación de rutinas pedagógicas y el fomento del trabajo colaborativo por asignaturas y módulos, entre otros enfoques.</p>	<p>El equipo directivo y los docentes establecen acciones y procedimientos destinados a fomentar el desarrollo de la responsabilidad y el respeto en las actividades pedagógicas.</p> <p>Asimismo, se busca generar un ambiente propicio para el aprendizaje, promoviendo el cumplimiento del reglamento interno y creando climas adecuados para la enseñanza.</p>	<p>El establecimiento procura proporcionar los recursos materiales y humanos necesarios para crear entornos propicios. Además, busca garantizar que los estudiantes desarrollen competencias de empleabilidad.</p>

	aprendizaje autónomo, y al mismo tiempo, manteniendo una conexión con la cultura general y los acontecimientos actuales a nivel nacional.			
2	Fomentar el respeto a la diversidad y a las opiniones divergentes desde la gestión pedagógica. Incentivar la planificación de actividades pedagógicas donde los Objetivos de Aprendizaje Transversales (OAT) desempeñen un papel fundamental en el proceso de enseñanza-aprendizaje.	Facilitar la implementación de mediación para resolver conflictos internos. Supervisar la planificación educativa con directrices unificadas.	El equipo directivo y los docentes centran su acción formativa en la creencia de que todos los estudiantes pueden mejorar sus actitudes y habilidades para resolver conflictos. Implementar políticas institucionales que fomenten la justicia, la solidaridad y la generosidad en toda la comunidad educativa.	Proveer los recursos materiales y humanos para una política de incentivos a actividades en contra de la violencia y la creación de ambientes adecuados.
3	Se promueve el trabajo colaborativo	Crear oportunidades	Velar por el cumplimiento de los	El establecimiento procura los

<p>para fortalecer el intercambio de ideas, tareas, compromisos y experiencias exitosas, fomentando así la responsabilidad y el pensamiento crítico de los estudiantes en su proceso de aprendizaje. Se crean instancias para que la comunidad educativa participe en actividades que promuevan el desarrollo de una participación equitativa. Además, se lleva a cabo un monitoreo y una retroalimentación de las actividades implementadas.</p>	<p>específicas, especialmente durante los períodos de preparación, planificación e implementación de la enseñanza, donde se ponga énfasis en el fomento del pensamiento crítico y la reflexión. Establecer las condiciones apropiadas para la preparación de la enseñanza y proponer estrategias para mejorar las prácticas pedagógicas.</p>	<p>protocolos que regulan la convivencia interna, incentivando la reflexión y el pensamiento crítico. Promover el desarrollo de relaciones de participación equitativa.</p>	<p>recursos materiales y humanos necesarios para propiciar los ambientes adecuados, en los cuales se incentive la reflexión, pensamiento crítico y la participación en ambientes de equidad.</p>
---	--	---	--

Vinculación PEI

Sello	Plan de Convivencia Escolar	Plan de Sexualidad, Afectividad y Género	Plan de Seguridad Escolar	Plan de Formación Ciudadana	Plan de Inclusión	Plan de Desarrollo Profesional Docente
1	Conocer e internalizar responsablemente las normas establecidas resolviendo los conflictos en forma pacífica, logrando un ambiente de sana convivencia respeto y colaboración . Incentivar el respeto por las normas establecidas que permitan a los estudiantes	Fomenta el compromiso de la comunidad educativa a respetar las diferencias que existen entre género, con una mirada respetuosa y tolerante. Desarrollar habilidades y competencias que propendan a una estabilidad emocional y afectiva en pro de un buen	Implementar actividades que promuevan conductas de prevención de riesgos, protección del medio ambiente y seguridad individual y colectiva. Promueve la prevención de riesgos, donde cada integrante de la comunidad Educativa se siente involucrado,	Establecer como principio fundamental la formación ciudadana mediante la promoción del Bien Común, la valoración del Sujeto social y la reflexión constante de su rol ciudadano. Promover la formación ciudadana, que busque formar un estudiante integral para	Desarrollar, implementar y aplicar instrumentos, normativas y protocolos institucionales ajustados a derecho y libres de sesgos que faciliten la inclusión Promover el concepto de inclusión para formar un estudiante integral que se inserte como ciudadano activo,	Fomentar el trabajo colaborativo y la retroalimentación pedagógica entre pares compartiendo experiencias exitosas Fortalecer el desempeño profesional docente mediante la actualización y profundización de los conocimientos y

	insertarse exitosamente en el mundo laboral.	desempeño profesional.	comprometido y seguro.	que se inserte como ciudadano activo, responsable y consciente del mundo que le toca enfrentar.	responsable y consciente del mundo que le toca enfrentar.	pedagógicos, con especial énfasis en el desarrollo y fortalecimiento de las competencias para la inclusión educativa.
2	Instaurar prácticas de resolución pacífica de conflictos a través del diálogo y la reflexión. Promover, afianzar e inculcar a través de diferentes actividades organizadas por la unidad educativa los valores de justicia,	Orientar a través de la reflexión acerca de la violencia de género, en el pololeo, entre amigos y compañeros. Desarrollar actividades donde los estudiantes internalizarán los valores de justicia, solidaridad y	El plan orienta las actividades de los estudiantes para que reflexionen sobre la seguridad individual enfocando la forma en que se aborda la resolución de conflictos que puede afectar la seguridad de	Incentivar la participación de los estudiantes en temas de interés público a través del desarrollo de instrumentos, normativas y protocolos ajustados a derecho que erradiquen la violencia como medio.	Identificar, abordar y eliminar mecanismos que generan exclusión y discriminación a través de acciones concretas como la difusión y aplicación de protocolos del reglamento interno.	Fortalecimiento del Desempeño profesional Docente a través de la actualización y profundización respecto al manejo de conflictos y erradicación de la violencia en la escuela. Asegurar que la preparación

	generosidad y solidaridad.	generosidad , para establecer relaciones sanas con el entorno.	la comunidad educativa. Las actividades del plan promueven que el cuidado del otro es importante para el desarrollo de la persona, fomentando la solidaridad y generosidad entre todos los integrantes de la comunidad educativa.	de resolver conflictos. Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela a través de la promoción de actividades solidarias, debates con temas de interés público y correcta aplicación del Reglamento Interno.	Eliminar la exclusión social que se deriva de actitudes y respuestas a la diversidad en clase social, etnia, cultura, religión, orientación sexual, lengua materna, género y capacidad. Entendiendo el derecho a la educación ligado a los valores de justicia y democracia.	del trabajo en el aula considere las características de los estudiantes a su cargo y los resultados educativos.
3	Identificar las conductas que influyen y afectan la buena convivencia.	Asumir una posición de reflexión y crítica frente a las conductas sexuales	Incentiva la reflexión sobre la importancia del cuidado personal, como el de	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica,	Atender las necesidades de aprendizaje de todos los estudiantes, reflexionand	Promover en los docentes la reflexión sistemática del trabajo en el aula y de la propia

	<p>A través de las diferentes instancias de participación promover el trabajo en equipo y las relaciones interpersonales equitativas en un marco de respeto mutuo.</p>	<p>propias, incluyendo la afectividad y el respeto por el género. Promover una vida sexual sana y responsable con énfasis en la afectividad respetando las diferencias individuales y la equidad de género.</p>	<p>la comunidad educativa, poniendo énfasis que las condiciones y acciones inseguras afectan el desarrollo del aprendizaje. Las actividades del plan están orientadas a incentivar las conductas de prevención de riesgos, cuidado del medio ambiente y seguridad individual y grupal de toda la</p>	<p>responsable, respetuosa, abierta y creativa, generando instancias de participación transversal. Trabajar el Currículo transversal mente en nuestro establecimiento de forma gradual fomentando actividades multidisciplinarias en Formación Ciudadana, y que involucren a toda la comunidad educativa.</p>	<p>o e incentivando el pensamiento crítico, entendiendo que todos somos sujetos con derechos y deberes por el hecho de ser persona y vivir en comunidad. Asegurar que todos los estudiantes puedan participar activamente en los procesos sociales y culturales de la comunidad escolar.</p>	<p>práctica de enseñanza aprendizaje y la evaluación y retroalimentación para la mejora de dicha práctica. Mejora continua del ciclo, preparación, planificación, ejecución de clases, evaluación y retroalimentación para la mejora continua de la acción docente en el aula.</p>
--	--	---	--	---	--	--

			comunidad educativa.			
--	--	--	----------------------	--	--	--

Proyecto de Mejoramiento Educativo propuesto

Dimensión	Objetivo	Metas Estratégicas
Gestión Pedagógica	Potenciar y fortalecer el perfeccionamiento, capacitación, trabajo colaborativo y reflexión de docentes y asistentes profesionales de la educación.	El 95% de los docentes y asistentes profesionales de la educación participan en comunidades de aprendizaje, trabajando reflexiva y colaborativamente, analizando y optimizando las prácticas de enseñanza y aprendizaje.
	Fortalecer, con los docentes, los lineamientos comunes para la implementación efectiva del currículum.	El 95% de los docentes acuerdan lineamientos metodológicos comunes, por asignatura, con el equipo técnico pedagógico para fortalecer la implementación efectiva del currículum.
Liderazgo	Fortalecer el rol del equipo directivo, que asumen como su principal responsabilidad el logro de los objetivos formativos y académicos del establecimiento e instaura una cultura de altas expectativas en la comunidad educativa.	El 95% de los docentes son observados, en sus prácticas pedagógicas, por el equipo directivo o de gestión pedagógica. Además, se les realiza la retroalimentación respectiva, con el fin de mejorar las prácticas pedagógicas.
	Fortalecer el rol de la directora y su equipo directivo en el desarrollo de un proceso de la gestión institucional eficiente, orientado por los	La directora, en colaboración con su equipo directivo planifica el 95% de las acciones de mejora educativa institucional, considerando los

	estándares de calidad de la educación chilena.	estándares de calidad de educación chilena y el trabajo colaborativo de toda la comunidad educativa.
Convivencia Escolar	Implementar acciones formativas transversales para alumnos y apoderados, tendiendo al desarrollo de habilidades sociales, interpersonales, autocuidado y relación con su entorno, potenciando un ambiente escolar en el contexto armonioso de una comunidad educativa.	El 90% de los y las estudiantes y el 70% de los apoderados, participan en acciones formativas, tendientes al desarrollo de habilidades sociales y culturales, fortaleciendo su identidad y autocuidado.
	Fortalecer las prácticas institucionales de convivencia escolar que aseguren un ambiente adecuado y propicio para el desarrollo personal y social de toda la comunidad educativa.	El 92% de la comunidad educativa, conoce el reglamento interno y participa de las celebraciones importantes.
Gestión de Recursos	Proveer de recursos educativos, culturales, deportivos, recreativos, renovar y mantener lo que ya existe, para apoyar el proceso educativo. Proveer recursos humanos especialistas, profesores de apoyo de clases, reforzamientos, actividades extraprogramáticas, administrativos y auxiliares para mejorar resultados académicos.	El 90% de los recurso educativos, deportivos, recreativos, solicitados y los existentes, se mantienen en forma adecuada, se utilizarán efectivamente según su funcionalidad. Incrementar en un 2% el personal de apoyo al proceso educativo, en relación con el ya existente.
	Asegurar el desarrollo profesional de los y las docentes, en coherencia con los requerimientos, necesidades	El 97% de los profesores del establecimiento participan comprometidamente en su desarrollo

	y apoyo a la docencia, que permitan alcanzar los mejores procesos educativos planteados en el presente proyecto de mejoramiento.	profesional docente, ya sea en tareas, acciones o capacitaciones ofrecidas, tendientes al alcanzar los mejores procesos educativos planteados en el presente proyecto de mejoramiento educativo.
--	--	--

Dimens	Subdimensión	Objetivo	Meta	Acción	Responsable
Gestión Pedagógica	Gestión Curricular	Potenciar y fortalecer el perfeccionamiento, capacitación, trabajo colaborativo y reflexión de docentes y asistentes profesionales de la educación.	El 95% de los docentes y asistentes profesionales de la educación participan en comunidades de aprendizaje, trabajando reflexiva y colaborativamente, analizando y optimizando las prácticas de enseñanza y aprendizaje.	Trabajo Colaborativo	Jefe técnico
	Apoyo al desarrollo de los estudiantes			Avanzando en aprendizajes	Jefe técnico

	Enseñanza y aprendizaje en el aula	Fortalecer, con los docentes, los lineamientos comunes para la implementación efectiva del currículum.	El 95% de los docentes acuerdan lineamientos metodológicos comunes, por asignatura, con el equipo técnico pedagógico para fortalecer la implementación efectiva del currículum.	Desarrollando habilidades de comprensión lectora Mejorando los Aprendizajes	Jefe técnico Jefe técnico
--	------------------------------------	--	---	--	----------------------------------

Liderazgo	Liderazgo del director	Fortalecer el rol del equipo directivo, que asumen como su principal responsabilidad el logro de los objetivos formativos y académicos del establecimiento e instaura una cultura de altas expectativas en la comunidad educativa.	El 95% de los docentes son observados, en sus prácticas pedagógicas, por el equipo directivo o de gestión pedagógica. Además, se les realiza la retroalimentación respectiva, con el fin de mejorar las prácticas pedagógicas.	Fortaleciendo nuestro proceso de enseñanza Afianzando altas expectativas	Directora Directora
-----------	------------------------	--	--	---	----------------------------

	<p>Liderazgo del director</p> <p>Planificación y gestión de resultados</p>	<p>Fortalecer el rol de la directora y su equipo directivo en el desarrollo de un proceso de la gestión institucional eficiente, orientado por los estándares de calidad de la educación chilena.</p>	<p>La directora, en colaboración con su equipo directivo planifica el 95% de las acciones de mejora educativa institucional, considerando los estándares de calidad de educación chilena y el trabajo colaborativo de toda la comunidad educativa.</p>	<p>Práctica y Titulación</p> <p>Mejorando Nuestra Gestión</p>	<p>Directora</p> <p>Directora</p>
--	--	---	--	---	-----------------------------------

Convivencia Escolar	Formación	Implementar acciones formativas transversales para alumnos y apoderados, tendiendo al desarrollo de habilidades sociales, interpersonales, autocuidado y relación con su entorno, potenciando un ambiente escolar en el contexto armonioso de una unidad educativa.	El 90% de los y las estudiantes y el 70% de los apoderados, participan en acciones formativas, tendientes al desarrollo de habilidades sociales y culturales, fortaleciendo su identidad y autocuidado.	Vida Saludable	Encargado convivencia escolar.
	Convivencia escolar			Aprendiendo en Forma Segura y Protegida	Encargado convivencia escolar.
				Recreo Entretenido	Encargado convivencia escolar.
				Relacionándonos con nuestro entorno	Jefe Técnico.

	<p>Formación</p> <p>Participación y vida democrática</p>	<p>Fortalecer las prácticas institucionales de convivencia escolar que aseguren un ambiente adecuado y propicio para el desarrollo personal y social de toda la comunidad educativa.</p>	<p>El 92% de la comunidad educativa, conoce el reglamento interno y participa de las celebraciones importantes.</p>	<p>Celebraciones Importantes</p> <p>Buscando Estrategias Efectivas</p> <p>Internalización de la importancia del reglamento interno para la buena convivencia.</p>	<p>Director</p> <p>Director</p> <p>Director</p>
--	--	--	---	---	---

Gestión de Recursos	Gestión del personal	Proveer de recursos educativos, culturales, deportivos, recreativos,	El 90% de los recursos educativos, deportivos, recreativos, solicitados y los existentes, se mantienen en forma adecuada, se utilizarán efectivamente según su funcionalidad.	Mi Laboratorio o Taller de Especialidad	Coordinador de especialidad Director
	Gestión de los recursos educativos	renovar y mantener lo que ya existe, para apoyar el proceso educativo. Proveer recursos humanos especialistas, profesores de apoyo de clases, reforzamientos, actividades extraprogramáticas, administrativos y auxiliares para mejorar resultados académicos.	Incrementar en un 2% el personal de apoyo al proceso educativo, en relación con el ya existente.	Las TIC's en el Colegio	Director
				Dupla Psicosocial	Director
				Apoyo Educativo	Director
				Gestión efectiva de la administración del personal.	Director

		<p>Asegurar el desarrollo profesional de los y las docentes, en coherencia con los requerimientos, necesidades y apoyo a la docencia, que permitan alcanzar los mejores procesos educativos planteados en el presente proyecto de mejoramiento.</p>	<p>El 97% de los profesores del establecimiento participan comprometida mente en su desarrollo profesional docente, ya sea en tareas, acciones o capacitaciones ofrecidas, tendientes al alcanzar los mejores procesos educativos planteados en el presente proyecto de mejoramiento.</p>	<p>Plan de desarrollo Profesional Docente.</p>	<p>Director</p>
--	--	---	---	--	-----------------

Conclusión

En este trabajo, se han abordado diversos aspectos relacionados con el diagnóstico institucional, el mejoramiento educativo y la gestión escolar. Desde la identificación de fortalezas y debilidades hasta la formulación de recomendaciones y estrategias para la mejora continua, se ha destacado la importancia del liderazgo, la planificación curricular, la convivencia escolar, la participación de la comunidad educativa y la gestión de recursos, entre otros aspectos fundamentales para el desarrollo de una institución educativa efectiva.

Se han compartido recomendaciones específicas, tanto para el ámbito pedagógico como para la gestión administrativa, con el objetivo de promover un ambiente escolar propicio para el aprendizaje y el desarrollo integral de los estudiantes. Se ha subrayado la necesidad de establecer políticas claras, fomentar la participación equitativa, promover la reflexión y el pensamiento crítico, y garantizar el acceso a recursos materiales y humanos adecuados. Todo esto mediante la elaboración de un plan de mejoramiento, un proyecto que permite a la comunidad:

- Calidad educativa: Contribuir a elevar la calidad de la educación ofrecida a los estudiantes, asegurando que adquieran los conocimientos, habilidades y competencias necesarias para su desarrollo integral.
- Desarrollo institucional: Fortalecer la institución educativa en términos de su estructura organizativa, procesos administrativos y recursos disponibles, facilitando su funcionamiento eficiente y efectivo.
- Enfoque en resultados: Orientar los esfuerzos de la comunidad educativa hacia metas y objetivos claros, estableciendo indicadores de desempeño que permitan evaluar el progreso y la efectividad de las acciones implementadas.
- Atención a necesidades específicas: Identificar las necesidades y desafíos particulares de la escuela, ya sea en términos académicos, socioemocionales, de convivencia escolar, infraestructura, entre otros, y diseñar estrategias para abordarlos adecuadamente.

- Participación y compromiso: Involucrar a todos los miembros de la comunidad educativa (directivos, docentes, estudiantes, padres y apoderados) en un proceso de reflexión, colaboración y toma de decisiones compartidas, promoviendo un sentido de pertenencia y compromiso con la mejora continua.

En resumen, el proyecto de mejoramiento en una escuela es importante porque impulsa el crecimiento y desarrollo integral de la institución, garantizando una educación de calidad y promoviendo el éxito académico y personal de los estudiantes. Este proyecto debe basarse en el análisis constante, mediante la evaluación y el monitoreo de los resultados, otorgando relevancia al análisis exhaustivo del diagnóstico institucional.

También ha sido posible proporcionar una visión integral de los desafíos y oportunidades que enfrenta la institución educativa en su búsqueda por ofrecer una educación de calidad. La colaboración entre directivos, docentes, estudiantes, padres y apoderados emerge como un elemento crucial para impulsar el cambio y mejorar continuamente la experiencia educativa de todos los involucrados.

Bibliografía

- Castro, E. (2022, 3 de agosto). Mineduc da inicio al mes de la educación Técnico Profesional. Ministerio de Educación. <https://www.mineduc.cl/mineduc-da-inicio-al-mes-de-la-educacion-tecnico-profesional/#:~:text=Actualmente%20existen%20931%20liceos%20t%C3%A9cnico%2Dprofesionales%20a%20lo,superior%20TP%20representa%20m%C3%A1s%20del%2050%%20de>
- Ministerio de Educación de Chile. (2016). Plan de Mejoramiento Educativo (PME): Guía para la elaboración y seguimiento. Recuperado de <https://centroestudios.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/100/2016/11/Manual-de-Plan-de-Mejoramiento-Educativo.pdf>
- Pontificia Universidad Católica de Chile. (2019). Guía para la Elaboración de un Plan de Mejoramiento Educativo en Instituciones Escolares. Recuperado de https://educacion.uc.cl/wp-content/uploads/2019/05/GUIA_PME_2019.pdf
- Smith, J. K., & Johnson, L. M. (2019). Diagnóstico institucional en educación: Herramientas y técnicas. Editorial Académica.
- Harris, A., & Muijs, D. (2014). Mejoramiento Escolar: Una Perspectiva Integral. Ediciones Morata.
- Garza Treviño, J. G. (2002). Administración contemporánea. Mc. Graw Hill.
- Bass, B. M., & Riggio, R. E. (2006). Liderazgo transformacional. Ediciones Granica.
- Black, P., & Wiliam, D. (1998). Evaluación y aprendizaje en el aula. Ediciones Granica.
- Earl, L., & Katz, S. (2006). Liderando escuelas en un mundo rico en datos: aprovechando los datos para la mejora escolar. Ediciones Morata.
- Fullan, M. (2014). Liderando en una cultura de cambio. Ediciones Morata.
- Hallinger, P., & Heck, R. H. (2010). Liderazgo colaborativo y mejora escolar: Comprendiendo el impacto en la capacidad escolar y el aprendizaje estudiantil. Ediciones Aljibe.
- Harris, A. (2018). El liderazgo distribuido importa: Perspectivas, practicas y potencial. Ediciones Morata.

- Leithwood, K., Harris, A., & Hopkins, D. (2019). Siete afirmaciones sólidas sobre el liderazgo escolar exitoso: revisión. *Revista de liderazgo escolar y gestión*, 39(1), 5-22.
- Senge, P. M. (2006). *La quinta disciplina: el arte y la práctica de la organización que aprende*. Ediciones Granica.
- Spillane, J. P., Halverson, R., & Diamond, J. B. (2004). Hacia una teoría de la práctica de liderazgo: una perspectiva distribuida. *Revista de Estudios del Currículum*, 36(1), 3-34.

Anexos

- Plan de Inclusión.
- Plan de Convivencia Escolar.
- Plan de Desarrollo Profesional Docente.
- Plan de Sexualidad, Afectividad y Género.
- Plan de Formación Ciudadana.
- Plan de Seguridad Escolar.
- Proyecto educativo institucional Centro Politécnico Particular San Ramón.



PLAN DE APOYO A LA INCLUSIÓN

CENTRO POLITECNICO PARTICULAR SAN RAMON 2023

La Cisterna, 2023



I FUNDAMENTACIÓN DEL PROYECTO Y DEL PLAN DE INCLUSIÓN

La Educación inclusiva es un reto, y no un “Problema”

Entendemos que la educación inclusiva no consiste en ofrecer apoyos especiales para el alumno que consideramos “diferente”. De la misma manera que un centro inclusivo no es aquel que mantiene fuera del aula al alumno, considerado de necesidades educativas especiales, ofreciéndole de manera individualizada distintos refuerzos o “terapias”.

La inclusión tiene que ver con una nueva visión de la educación que considera las diferencias de los estudiantes en los procesos educativos, en cuanto a raza, género, clase social, capacidades, lengua materna, pertenencia a un grupo cultural u orientación sexual, todas ellas directamente ligadas a la idea de justicia social.

La inclusión para la justicia social se puede entender como la promoción de la igualdad de oportunidades para todos los y las estudiantes dentro de la sociedad, sin importar sus antecedentes o sus circunstancias personales.

El objetivo de la inclusión es asegurar que todos los alumnos puedan participar activamente en los procesos sociales y culturales de la comunidad escolar.

Resulta importante remarcar que esto implica un cambio en el sistema y no en las personas, ya que bajo las premisas de este enfoque, el sistema puede adquirir la capacidad para adaptarse a sus miembros de modo que todos ellos puedan aportar y a su vez enriquecerse por pertenecer al mismo.

Nuestro colegio es inclusivo porque busca atender las necesidades de aprendizaje de todos y todas las y los estudiantes, entendido como un derecho inherente ya que todos y todas tienen el mismo valor por el solo hecho de ser persona.

Desde esta perspectiva, la educación inclusiva entendida como una escuela para la justicia social se rige por valores y principios tales como:

- ✓ Integridad y honestidad.
- ✓ Justicia y equidad.
- ✓ La promoción del respeto por todos los individuos.
- ✓ El reconocimiento de que todos los estudiantes tienen derecho a una educación basada en la igualdad de oportunidades.



- ✓ Preocupación por el bienestar y el desarrollo integral de los profesores y los estudiantes.
- ✓ Todos los estudiantes pueden aprender.
- ✓ La escuela debe responder a las necesidades particulares de cada estudiante.
- ✓ El punto de vista de los estudiantes es importante y tomado en cuenta.
- ✓ La diferencia es vista como una oportunidad para aprender y como una fuente de enriquecimiento.

La meta de la **Educación Inclusiva** es eliminar la exclusión social que se deriva de actitudes y respuestas a la diversidad en clase social, etnia, cultura, religión, orientación sexual, lengua materna, género y capacidad.

Aquí está implícito el derecho a la educación ligado a los valores de justicia y democracia, de ahí que ahora la escuela se plantea ser una institución más equitativa y más justa.

La Inclusión debe estar presente en la planificación y en todas aquellas personas que tienen responsabilidad en el liderazgo y en la gestión de la escuela.

Dar respuesta a la diversidad significa romper con el esquema tradicional en el que todos los/as alumnos/as hacen lo mismo, en el mismo momento, de la misma forma y con los mismos materiales. En este sentido, además del diseño de **materiales** diversos teniendo en cuenta las características de los diferentes alumnos, es necesario considerar diferentes modalidades de **agrupamiento** de alumnos que permita la puesta en práctica de **metodologías** variadas así como la **flexibilización** de los grupos y tiempos. Avanzar hacia la escuela inclusiva supone una revisión de la organización y metodología actual.

El presente **Plan de Inclusión** constituye un instrumento útil para levantar información sobre el despliegue de las trayectorias escolares de los y las estudiantes, y la implementación de prácticas de inclusión/exclusión en los establecimientos educacionales; identificar, abordar y eliminar mecanismos que generan exclusión y discriminación en estas en especial considerando el contexto de Pandemia en el cual nos encontramos y que ha afectado la vida de los estudiantes y sus familias.



Como colegio buscamos desarrollar

herramientas y procesos de gestión institucional y pedagógica que favorezcan el aprendizaje, participación y desarrollo de todas y todos los estudiantes a partir de sus intereses, necesidades y talentos particulares y; desarrollar instrumentos, normativas y **protocolos institucionales ajustados a derecho** y libres de sesgos que generen o admitan la exclusión.

II Articulación con PME y PEI

PEI SELLOS FORMATIVOS	<ol style="list-style-type: none">1. Ser reflexivos y críticos2. Responsables asumiendo compromisos propios y con los demás.3. Conocer las propias habilidades y competencias.4. Conocer la importancia de desarrollar relaciones de participación equitativas.5. Convivir sin hacer uso de la violencia para resolver conflictos.6. Convivir sobre la base de la justicia, solidaridad y generosidad.
PLAN DE INCLUSIÓN Y SU VINCULACIÓN CON LA DIMENSIÓN GESTIÓN PEDAGÓGICA DEL PME	<p>Apoyo al desarrollo de los estudiantes:</p> <p>Fortalecer con los docentes lineamientos comunes para la implementación efectiva del Curriculum.</p> <p>El director y el equipo técnico-pedagógico acuerdan con los docentes lineamientos comunes que deben ser implementadas en más de una asignatura o nivel de enseñanza para desarrollar hábitos y habilidades en los estudiantes.</p>
ACCIONES ASOCIADAS AL PME	<p>Alumnos que avanzan en los distintos niveles</p> <p>Actividades que se implementan para trabajar y desarrollar la comprensión lectora de nuestros estudiantes.</p>
RECURSOS ASOCIADOS	<p>SEP Computador, impresora y sus insumos, Multicopiadora y sus insumos, resmas, artículos de</p>



	librería, materiales de oficina, proyector, notebook, material didáctico., conexión a internet y datos móviles.
INDICADORES DE EVALUACIÓN	Medición si las actividades y estrategias implementadas, tienen un real impacto en la comunidad educativa.

ÁREA DE PROCESO Y RESULTADO	RELACIÓN CON LAS DIMENSIONES Y SUBDIMENSIONES DEL PME	OBSERVACIONES
¿Qué prácticas del área Gestión Pedagógica apoyan el desarrollo de temas vinculados al Plan de Inclusión?	<p>Dimensión Gestión Pedagógica;</p> <p>Apoyo al desarrollo de los estudiantes:</p> <p>Fortalecer con los docentes lineamientos comunes para la implementación efectiva del Curriculum.</p> <p>El director y el equipo técnico-pedagógico acuerdan con los docentes lineamientos comunes que deben ser implementadas en más de una asignatura o nivel de enseñanza para desarrollar hábitos y habilidades en los estudiantes.</p>	<p>Se consolida acción iniciada el 2017 .coordinación UTP- PIE para mejorar los canales de comunicación entre ambas unidades, reuniéndose una vez por mes (Acta de reuniones como evidencia).</p> <p>El objetivo es la unificación de criterios y tomar decisiones en conjunto.</p> <p>Se reestructura el equipo PIE y consensuan criterios para lograr mejores aprendizajes e inclusión efectiva.</p>



	<p>Subdimensión Apoyo al desarrollo de los estudiantes</p> <p>Acción:</p> <ul style="list-style-type: none">-Alumnos que avanzan en los distintos niveles-Actividades que se implementan para trabajar y desarrollar la comprensión lectora de nuestros estudiantes.	
<p>¿Qué prácticas del área de Liderazgo apoyan el desarrollo de temas vinculados al Plan de Inclusión?</p>	<p>Los docentes directivos monitorean permanentemente las acciones relacionadas al PME</p> <p>Entrega de mensajes valóricos y formativos los días lunes en la formación que posteriormente se retroalimenta con los alumnos y docentes en el aula.</p> <p>Equipo Directivo visita el aula para conversar con los alumnos.</p>	<p>Se dificulta compatibilizar los tiempos para trabajar de forma conjunta con equipo directivo y técnico. Cuando estamos en modalidad remota se intensifican las reuniones por zoom o meet.</p> <p>Es necesaria la planificación para reunirse permanentemente; continúa la reunión ahora mensual con coordinador del PIE, PME y PIE-UTP.</p>
<p>¿Qué prácticas del</p>	<p>Participación y vida</p>	<p>Promover y difundir la</p>



<p>área Convivencia apoyan el desarrollo de temas vinculados al Plan de Inclusión?</p>	<p>democrática.</p> <p>Crear instancias de participación e integración de alumnos(as) y apoderados(as) con el objeto de establecer alianzas para la prevención y Mejora de habilidades sociales que promuevan un ambiente seguro y propicio a los aprendizajes sin distinción de género y discriminación alguna.</p> <p>Promover la participación de todos los integrantes de la comunidad educativa propiciando el diálogo el respeto y la buena convivencia</p>	<p>participación de los y las estudiantes en actividades de apoyo a la comunidad tanto internas como externas, vinculadas a plan de formación ciudadana e inclusión.</p>
<p>¿Qué prácticas del área Gestión de Recursos apoyan el desarrollo de temas vinculados al Plan de Inclusión?</p>	<p>Gestión de los Recursos Educativos:</p> <p>Gestionar los recursos humanos y didácticos adecuados para potenciar los aprendizajes de los</p>	



	estudiantes en todos los niveles y establecer normas y rutinas que favorezcan su adecuada organización y uso.	
--	---	--

V OBJETIVOS

Objetivo General

Fomentar el desarrollo de una comunidad educativa inclusiva, a través de la promoción de acciones concretas al interior del establecimiento educacional.

Objetivos Específicos

- 1) Promover en la comunidad educativa, valores como la solidaridad, la empatía, el respeto, la tolerancia y la responsabilidad, fortaleciendo de esta manera una cultura verdaderamente inclusiva.**
- 2) Implementar y asegurar programas especiales de apoyo a aquellos estudiantes que requieran adecuación y que afecte su proceso de aprendizaje.**
- 3) Fomentar la participación de la comunidad educativa y en especial de los y las estudiantes en actividades que promuevan la inclusión educativa.**



Escuela o Liceo	Centro Politécnico Particular San Ramón
RBD	9781-0
Dependencia	Particular Subvencionado
Niveles de Educación que imparte	1 a 4° Medio
Comuna, Región	La Cisterna, Metropolitana

Objetivo General	Fomentar el desarrollo de una comunidad educativa inclusiva, a través de la promoción de acciones concretas al interior del establecimiento educacional.
Objetivos Específicos	1. Promover en la comunidad educativa, valores como la solidaridad, la empatía, el respeto, la tolerancia y la responsabilidad, fortaleciendo de esta manera una cultura verdaderamente inclusiva.
	2. Implementar y asegurar programas especiales de apoyo a aquellos estudiantes que requieran adecuación y que afecte su proceso de aprendizaje.
	3. Fomentar la participación de la comunidad educativa y en especial de los y las estudiantes en actividades que promuevan la inclusión educativa.



VI LAS ACCIONES

Acción (Nombre y descripción)	Poniéndonos de Acuerdo: Esta acción está orientada a que Unidad Técnica y el programa PIE tomen acuerdos en conjunto que vayan en directo beneficio de los alumnos que integran el Programa. Además de generar instancias de intercambio de ideas, agilizando y fomentando una buena comunicación y fluidez de la información entre ambas unidades. (Una vez por mes)	
Objetivo	Generar instancias de intercambio de ideas, agilizando y fomentando una buena comunicación y fluidez de la información entre Unidad Técnica y el PIE.	
Fecha	Inicio	Abril 2022
	Término	Diciembre 2022
Responsable	Cargo	Coordinadora PIE, Coordinadora UTP-PIE- Coordinador PME
	Material de Oficina, Computador, resmas de papel oficio, computador, proyector.	
Recursos para la implementación	Material de Oficina, Computador, resmas de papel oficio, computador, proyector.	
Programa con que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Actas de reunión y de acuerdos. Cuaderno de reuniones	

Acción (Nombre y descripción)	Promoviendo el Buen trato en la Comunidad Educativa con énfasis en la Contención Emocional. Esta acción busca promover el buen trato entre los estudiantes, valorando al sujeto como persona reconocido en los DDHH y Civiles, mediante un taller que se oriente hacia la Salud Emocional de nuestros estudiantes.	
Objetivo	Promover un lenguaje común relacionado con el respeto y tolerancia hacia todos los integrantes de la comunidad.	
Fecha	Inicio	Agosto 2022
	Término	Agosto 2022
Responsable	Cargo	PIE
	Material de Oficina, Computador, Globos, papel, proyector. Datos de internet y conexión	
Recursos para la implementación	Material de Oficina, Computador, Globos, papel, proyector. Datos de internet y conexión	
Programa con que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Fotos de la actividad y su difusión en redes sociales.	



Acción (Nombre y descripción)	Los pueblos originarios y su vinculación con el currículum. Se realiza una intervención curricular en las asignaturas de Ciencias, Lenguaje, y Música con diversas actividades en el aula (Virtual o presencial) se incluye Gastronomía. El objetivo de esta actividad es visibilizar el tema de la inclusión educativa a través de la valoración positiva de los pueblos originarios presentes en el Currículum y en la sociedad; acercando a los alumnos al reconocimiento de estos. (Esta actividad estará supeditada a las condiciones sanitarias del momento y además del tipo de clases ya sean presenciales o remotas)	
Objetivo(s) de la ley	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.	
Fecha	Inicio	1 de Junio de 2022
	Término	14 de Agosto 2022
Responsable	Cargo	- UTP - Departamento de Gastronomía. - Departamento de Química y Ciencias
Recursos para la implementación	- Internet/computadores. - Comida Representativa. - Imágenes/Música. - Materiales reciclables/otros.	
Programa con que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	- Planificación Currículum y evaluaciones. - Fotos. - Consignación en el libro de clases. (Virtual o Físico)	



Acción (Nombre y descripción)	Apoyo Específico: Se realizará una intervención psicopedagógica, similar a un refuerzo educativo, en diferentes asignaturas, principalmente en lenguaje y matemática. Si fuese necesario en historia, química física, biología y asignaturas de especialidad.	
Objetivo	Reforzar de manera progresiva contenidos que se encuentren descendidos en las asignaturas mencionadas anteriormente.	
Fecha	Inicio	Junio 2022
	Término	Diciembre 2022
Responsable	Cargo	Coordinadora PIE, Coordinadora UTP-PIE- Coordinador PME.
Recursos para la implementación	Computador, conexión a internet, pizarras, plumones, resmas de hojas de oficio.	
Programa con que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Actas de reunión y de acuerdos, planilla de asistencia, diagnóstico, evidencias fotográficas.	



Acción (Nombre y descripción)	Respetando mejoramos la Inclusión Esta acción está orientada a sensibilizar a nuestra comunidad educativa respecto a la importancia de valorar y respetar los DDHH , promoviendo la inclusión y la No discriminación , entendiendo que somos un colegio de integración en el cual asisten alumnos de diversas nacionalidades , condición sexual y social. Esta actividad se realizara en conjunto con Equipo PIE y cuyo tema central será el respeto mutuo entre los jóvenes. Además de visibilizar y crear conciencia respecto al aumento de la violencia en los colegios. Los alumnos y alumnas responderán encuestas (Formulario Google) referidos al tema, escribirán cartas o correos electrónicos y darán a conocer sus impresiones mediante un buzón y se expondrán videos alusivos para generar un debate y una conversación que los lleve a reflexionar respecto al tema. (Esta actividad estará supeditada a las condiciones sanitarias del momento y además del tipo de clases ya sean presenciales o remotas)	
Objetivo	<ol style="list-style-type: none">1. Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.2. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público	
Fecha	Inicio	Julio 2022
	Término	Septiembre 2022
Responsable	Cargo	Jefe de Unidad Técnica Pedagógica, Plan de Formación Ciudadana, Coordinadora PIE.
Recursos para la implementación	Material de Oficina, Computador, resmas de papel oficio, computador, proyector multimedia .Datos de internet y conexión.	
Programa con que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Fotos, Videos, videos y fotografías, publicación en redes sociales y Facebook institucional, reporte de encuestas.	



(Nombre descripción) y	Prácticas Laborales Inclusivas: Las Diferencias nos dan habilidades. Esta acción está orientada a que se gestionen practicas a aquellos alumnos que presentan alguna diferencia y/o capacidades diferentes; todo mediante reuniones y acuerdos con empresas que otorgan prácticas laborales.	
Objetivo	Gestionar prácticas inclusivas para nuestros estudiantes que lo requieran.	
Fecha	Inicio	Agosto 2022
	Término	Marzo 2023
Responsable	Cargo	Jefa de Practica y Titulación Dalia Flores y Coordinadora PIE
Recursos para la implementación	Locomoción, transporte , materiales de oficina , cofee break ,reuniones zoom, meet	
Programa con que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Correos, actas de reuniones y práctica, Nómina de alumnos para prácticas inclusivas. Convenios con empresas	

Acción (Nombre y descripción)	Adecuaciones de acceso en los casos que resulte necesario. Nuestra institución cuenta con estudiantes que presentan habilidades en diferentes áreas, sin embargo este potencial se ve limitado por dificultades en el acceso a la información, por lo que disminuyen sus posibilidades de desarrollo académico y personal. De esta manera, dentro del establecimiento se realizarán adecuaciones que permitan el acceso. Para este 2021 pretendemos alcanzar una mejor y mayor cobertura en el acceso tecnológico.	
Objetivo	Apoyar el acceso a la información de los estudiantes que presenten dificultades para hacerlo y que no se vean completamente resueltas con la modificación de planificación.	
Fecha	Inicio	Abril 2022
	Término	Noviembre 2022
Responsable	Cargo	Coordinadora PIE y Programa de Integración



		Escolar
Recursos para la implementación	Recursos audiovisuales (según necesidades presentadas hasta ahora).acceso a internet	
Programa con que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Fotografía, acta de entrega de material, colaboraciones realizadas con docentes de aula, entre otros.	



PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR DEL CENTRO POLITÉCNICO PARTICULAR SAN RAMÓN 2023

I. PRESENTACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO.

RBD:	9781 – 0.
Nivel de Enseñanza:	Educación Media Técnico Profesional.
Régimen de Jornada:	Jornada Escolar Completa Diurna.
Modalidad de enseñanza:	Educación Regular.
N° de Cursos:	21 cursos.
Tipo de Colegio:	Particular Subvencionado.
Sostenedor:	Fundación Educacional San Ramón.
Dirección:	Av. Américo Vespucio 555.
Comuna:	La Cisterna.
Teléfono:	22 596 78 09
Correo electrónico:	cppsaranmon@gmail.com
Director/a:	Sra. Irene Claramunt Valls.
Visión del Establecimiento.	
<p>Nuestra historia y tradición nos permite ser conocidos en el ámbito de la educación técnico profesional. Pretendemos afianzarnos, sobre la base de una sólida formación académica y humana, como líderes en la formación de personas versátiles con actitudes, valores y competencias, capaces de enfrentar, de manera autónoma y colaborativa, los desafíos de los estudios superiores o del mundo laboral tecnológico y cambiante.</p>	
Misión del Establecimiento.	
<p>Somos el Centro Politécnico Particular San Ramón líderes en formación de profesionales técnicos que en un clima acogedor e inclusivo y de constante superación, buscamos desarrollar personas con conocimientos, actitudes, habilidades y competencias, sobre la base del desarrollo de valores y ética profesional, que permita la transformación social y cultural de nuestros estudiantes.</p>	
Sellos del Establecimiento.	
<ul style="list-style-type: none"> • Ser reflexivo y crítico. • Responsable asumiendo compromisos propios y con los demás. • Conocer las propias habilidades y competencias. • Conocer la importancia de desarrollar relaciones de participación equitativas. • Convivir sin hacer uso de la violencia para resolver conflictos. • Convivir sobre la base de la justicia, solidaridad y generosidad. 	

I. Fundamentación.

La convivencia escolar es el conjunto de relaciones sociales que se desarrollan al interior de una comunidad educativa, las que son desarrolladas cotidianamente por los diferentes actores escolares: estudiantes, docentes, directivos, asistentes de la educación y apoderadas/os.

La convivencia escolar es el contexto donde acontece la actividad pedagógica y es parte constitutiva de ella. “La convivencia no es algo estable, sino que es una construcción colectiva y dinámica, sujeta a modificaciones conforme varían las interrelaciones de los actores en el tiempo”¹. Es decir, no puede ser entendida como algo estático ni como un estadio o ideal a ser alcanzado, se constituye como una compleja red de relaciones sociales, que se desarrollan, mueven y mutan cotidianamente. Un proceso social que desde la gestión institucional presenta al menos las siguientes dimensiones:

1. **Normativa escolar:** Acciones orientadas para definir, implementar y difundir las regulaciones y normativas al interior de una comunidad educativa.
2. **Abordaje de la Conflictividad:** Acciones institucionales que abordan el deterioro o debilitamiento de determinadas relaciones sociales, lo cual se expresará a través de situaciones de crisis o disrupción de la cotidianeidad del establecimiento.
3. **Habilidades Socioemocionales:** Acciones orientadas al desarrollo de habilidades comunicacionales, reconocimiento de emociones, actitudes y valores acordes al Proyecto Educativo.
4. **Participación Estudiantil:** Acciones orientadas a fomentar y facilitar la organización y accionar colectivo de las y los estudiantes al interior de la comunidad educativa.

Cada una de estas dimensiones constituye un desafío comprensivo en relación a sus dinámicas y significados, pues posee sus propias características y tensiones. Por otra parte, desde la perspectiva de intervención o abordaje, cada dimensión presenta múltiples posibilidades de acción institucional y de movimientos relacionados con los diferentes actores escolares.

¹ Banz, Cecilia, “Convivencia Escolar”, Valoras-UC, Santiago, 2008, Pág. 2.

II. Metodología.

La elaboración del Plan de Gestión en Convivencia Escolar pretende orientar los esfuerzos y sistematizar las acciones que la comunidad educativa desarrollará para mejorar su convivencia.

Entre los supuestos básicos de este plan, se considera que la convivencia escolar es algo cotidiano que se desarrolla constantemente en el establecimiento por lo que su intervención y abordaje debe ser sistemático e intencionado. En este sentido, el desarrollo de este plan, considera acciones concretas de observación, análisis y diagnóstico de la convivencia, objetivos y acciones de intervención en cada dimensión, así como elementos que evalúen y den cuenta de los logros y debilidades del propio plan. Se trata de un continuo de acciones que considera las siguientes tres etapas:

1. Diagnóstico de la convivencia escolar del establecimiento.
2. Planificación anual de las acciones en convivencia escolar.
3. Evaluación de trabajo anual en convivencia escolar.

Cada una de estas fases o etapas del plan se formulará esquemáticamente a través de diferentes tablas.

III. Objetivo General del Plan.

Mejorar la convivencia escolar del establecimiento desde una perspectiva pedagógica y participativa.

IV. Diagnóstico de la Convivencia Escolar del Establecimiento².

Dimensión	Fortalezas	Debilidades	Objetivos de Mejora
Normativa Escolar.	El establecimiento cuenta con un Reglamento Interno que cumple con todos los requisitos legales vigentes.	El Reglamento Interno no es conocido por la comunidad educativa.	1. Difundir el Reglamento Interno en la comunidad educativa.
Abordaje de la Conflictividad.	El Equipo de Convivencia cuenta con sistema de abordaje de casos que funciona adecuadamente bajo los principios del debido proceso.	En el retorno a clases presenciales con asistencia obligatoria se han producido diferentes situaciones de interrupción y conflictos entre estudiantes.	2. Abordar con un debido proceso, las situaciones de indisciplina y conflictividad de las y los estudiantes.
Habilidades Socioemocionales.	Según el DIA de Cierre 2021, el promedio de percepciones favorables de las y los estudiantes sobre la gestión del establecimiento para desarrollar aprendizajes socioemocionales de carácter personal es de 63%.	Según el DIA de Cierre 2021, el promedio de desarrollo de los aprendizajes socioemocionales de carácter personal es de 58%.	3. Desarrollar aprendizajes socioemocionales de las y los estudiantes.
	Durante la suspensión de clases presenciales y el retorno voluntario a la presencialidad, el establecimiento logró implementar acciones de contención socioemocional para estudiantes y funcionarios.	Según el DIA de Cierre 2021, el promedio de desarrollo de los aprendizajes socioemocionales de carácter comunitario es de 59%.	
Participación Estudiantil.	Las y los estudiantes presentan una disposición relativamente favorable cuando se les invita a dialogar y desarrollar acciones que responden a sus intereses.	La participación estudiantil durante la pandemia se ha desarrollado de forma inconstante y acotada a eventos muy acotados.	4. Fomentar y acompañar la participación de las y los estudiantes al interior de la comunidad educativa.

² El diagnóstico puede ser elaborado a partir de la información ya existente o de las percepciones del equipo de convivencia del establecimiento.
Plan de Gestión de Convivencia Escolar – Centro Politécnico Particular San Ramón

V. Planificación Anual en Convivencia Escolar.

Dimensión	Objetivos Específicos	Actividades	Meta o Producto	Plazo	Responsable
Normativa Escolar.	1. Difundir el nuevo Reglamento Interno de la comunidad educativa.	1. Jornadas de difusión del Reglamento Interno diferenciadas para: Docentes, asistentes de la educación, estudiantes (en cada curso en hora de orientación) y apoderadas/os (en reuniones).	1 Jornada con docentes. 1 Jornada con asistentes. 30 Actividades con estudiantes. 30 Actividades en reuniones de apoderadas/os.	Marzo - Abril	Equipo de convivencia y Docentes con jefatura.
Abordaje de la Conflictividad.	2. Abordar con un debido proceso, las situaciones de indisciplina y conflictividad de las y los estudiantes.	2. Acciones pedagógicas promotoras de una buena convivencia desarrollada en cursos durante la hora de orientación.	90 Actividades realizadas (3 en cada curso)	Anual.	Equipo de Convivencia.
		3. Abordaje de casos por parte del Equipo de Convivencia.	100 casos abordados	Anual.	Equipo de Convivencia.
		4. Reuniones técnicas del Equipo de Convivencia con asesor ATE	20 reuniones realizadas.	Anual.	Encargado/a de convivencia.
Habilidades Socioemocionales.	3. Desarrollar aprendizajes socioemocionales de las y los estudiantes.	5. Actividades de Desarrollo Socioemocional en cursos. (Actividad planificada por el Equipo de Convivencia y ejecutada por cada docente con jefatura).	60 actividades realizadas (2 en cada por curso).	Mayo y Agosto	Orientador/a.
		6. Talleres de Desarrollo Socioemocional en cursos focalizados. (Actividad planificada y ejecutada por el Equipo de Convivencia).	5 Talleres realizados en cursos focalizados.	Agosto a Noviembre	Orientador/a.
		7. Capacitación a docentes y asistentes de la educación en promoción de la buena convivencia y manejo de conflictos.	2 capacitaciones realizadas.	Mayo y Agosto	Equipo de Convivencia y Asesor ATE.
Participación Estudiantil.	4. Fomentar y acompañar la participación de las y los estudiantes al interior de la comunidad educativa.	8. Funcionamiento del centro de estudiantes (elección, actividades, reuniones con docente asesor)	1 centro de estudiantes democráticamente electo. 2 actividades realizadas.	Abril a Noviembre	Equipo de Convivencia y Docente asesor/a.

VI. Proyección del Trabajo Anual en Convivencia Escolar.

Dimensión	Actividades	Meta o Producto	Indicador / Evidencia
Normativa Escolar.	1. Jornadas de difusión del Reglamento Interno diferenciadas para: Docentes, asistentes de la educación, estudiantes (en cada curso en hora de orientación) y apoderadas/os (en reuniones).	1 Jornada con docentes. 1 Jornada con asistentes. 30 Actividades con estudiantes. 30 Actividades en reuniones de apoderadas/os.	N° de actividades de difusión realizadas / Planificación y registros de la actividad.
	2. Acciones pedagógicas promotoras de una buena convivencia desarrollada en cursos durante la hora de orientación.	90 Actividades realizadas (3 en cada curso)	N° de actividades pedagógicas realizadas / Planificación y registros de la actividad.
Abordaje de la Conflictividad.	3. Abordaje de casos por parte del Equipo de Convivencia.	100 casos abordados	N° de casos abordados / Registros.
	4. Reuniones técnicas del Equipo de Convivencia con asesor ATE	20 reuniones realizadas.	N° de reuniones realizadas / Bitácoras de reunión.
Habilidades Socioemocionales.	5. Actividades de Desarrollo Socioemocional en cursos. (Actividad planificada por el Equipo de Convivencia y ejecutada por cada docente con jefatura).	60 actividades realizadas (2 en cada por curso).	N° de actividades realizadas / Planificación y registros de la actividad.
	6. Talleres de Desarrollo Socioemocional en cursos focalizados. (Actividad planificada y ejecutada por el Equipo de Convivencia).	5 Talleres realizados en cursos focalizados.	N° de Talleres realizados / Planificación y registros de la actividad.
	7. Capacitación a docentes y asistentes de la educación en promoción de la buena convivencia y manejo de conflictos.	2 capacitaciones realizadas.	N° de sesiones de capacitación realizadas / Programa de capacitación y Lista de asistencia.
Participación Estudiantil.	8. Funcionamiento del centro de estudiantes (elección, actividades, reuniones con docente asesor)	1 centro de estudiantes democráticamente electo. 2 actividades realizadas.	Centro de estudiantes / Acta de constitución. N° de actividades realizadas / Planificación y registros de la actividad.



Sociedad Educacional San Ramón Ltda.
Centro Politécnico Particular San Ramón
Colegio Particular Américo Vespucio de La Cisterna
Américo Vespucio #555 ex #687La Cisterna
Fono: 22596 78 09 – 22596 78 45
Anexo Venancia Leiva #1331 La Pintana
Fono: 22546 12 40 – 22546 10 21
cpesanramon@gmail.com
RBD: 9781-0

PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

CENTRO POLITECNICO PARTICULAR SAN RAMON

La Cisterna, 2023

I FUNDAMENTACIÓN DEL PROYECTO

La Ley 20.903 establece que “ La formación local para el desarrollo profesional, tiene por objeto fomentar el trabajo colaborativo y la retroalimentación pedagógica. Es un proceso a través del cual los docentes, en equipo e individualmente, realizan la preparación del trabajo en el aula, la reflexión sistemática sobre la propia práctica de enseñanza- aprendizaje en el aula, y la evaluación y retroalimentación para la mejora de esa práctica” **Fuente Mineduc.cl.**

Lo anterior, considerando las características de los estudiantes a su cargo y los resultados educativos.

Corresponderá al director del establecimiento educacional, en conjunto con el equipo directivo, implementar el proceso descrito anteriormente a través de planes locales de formación para el desarrollo profesional. Estos deberán ser aprobados por el sostenedor y serán parte de los Planes de Mejoramiento Educativo, de conformidad con los Proyectos Educativos de los establecimientos.

Para llevar a cabo esta labor los equipos directivos podrán contar con la colaboración de quienes se desempeñen como docentes mentores de conformidad con lo establecido en la ley. **(Extraída fuente Mineduc)**

El Plan de Desarrollo Profesional Docente será diseñado por el director del establecimiento educacional en conjunto con el equipo directivo, con consulta a los docentes que desempeñen la función Técnico-Pedagógica y al Consejo de Profesores. Dicho plan podrá centrarse en la mejora continua del ciclo que incluye la preparación y planificación; la ejecución de clases; la evaluación y retroalimentación para la mejora continua de la acción docente en el aula; la puesta en común y en equipo, de buenas prácticas de enseñanza y la corrección colaborativa de los déficit detectados en este proceso, así como también en el análisis de resultados de aprendizaje de los estudiantes y las medidas pedagógicas necesarias para lograr la mejora de esos resultados.

El presente **Plan de Desarrollo Profesional Docente** se concibe como el conjunto de oportunidades que la Unidad Educativa ofrece en forma directa a sus docentes, con el fin de afianzar su compromiso con el Proyecto Educativo Institucional, centrado en la formación integral de los estudiantes, donde a los docentes se les ofrece los espacios y momentos para actualizar y profundizar sus conocimientos en diferentes áreas de desempeño, y con ello fortalecer y elevar su nivel académico ya que permitirá perfeccionar su formación y desarrollo pedagógico y ampliar su cultura, con el fin de contribuir de esta manera a elevar el nivel de calidad de todos los procesos y resultados de aprendizaje de la escuela.

II PERFIL DEL DOCENTE DE NUESTRA UNIDAD EDUCATIVA

- Respetuoso
- Empático
- Solidario
- Tolerante
- Con habilidades blandas y sociales
- Promueve un clima propicio el aprendizaje de todos y todas las y los estudiantes.
- Con sólidos conocimientos de su disciplina y especialidad, en constante perfeccionamiento.
- Un docente que conoce, practica y promueve el PEI del colegio.
- Se identifica y compromete con el colegio.
- Utiliza un sistema de trabajo dinámico, flexible, motivador y en equipo.
- Posee un dominio de grupo adecuado, que permita el desarrollo de clases óptimas.
- Respeta las características y diferencias físicas, de género, étnicas, religiosas, ideológicas, sociales y culturales de los estudiantes y sus familias.
- Valorar a los estudiantes como personas en crecimiento, susceptible a cambios y errores perfectibles, propiciando y facilitando su formación y desarrollo integral.
- Orientador de sus alumnos. (Extraído del PEI institucional)

III

Relación Profesor- Alumno

En este ámbito la relación se basa en lo afectivo, enmarcada en un respeto mutuo, con espacios dedicados a la convivencia favorecida por metodologías de trabajo grupal. También se observa el alto grado de confianza que los alumnos manifiestan hacia sus profesores que ven en ellos un apoyo constante y significativo.

IV Derechos y Deberes de Docentes y Directivos (extraído de Reglamento Interno 2020-2022 CPPSR)

1. Derechos de Docentes.

- a) Derecho a trabajar en un ambiente tolerante y de respeto mutuo. (LGE).
- b) Derecho a que se respete su integridad física, psicológica y moral. (LGE).
- c) Derecho a proponer las iniciativas que estimaren útiles para el progreso del establecimiento. (LGE).
- d) Derecho a participar en la toma de decisiones que les afecte de acuerdo a su rol. (LEG, L Calidad y E.).
- e) Derecho a autonomía Técnico Pedagógica en el desarrollo de sus clases. (E. Docente).
- f) Derecho a capacitarse y reflexionar activamente sobre su ejercicio profesional y/o laboral.
- g) Derecho a tomar medidas administrativas y disciplinarias para imponer el orden en la sala. (L. Calidad y E.).
- h) Derecho a ser consultados/as por dirección en la evaluación del desempeño de su función. (L. Calidad y E.).
- i) Derecho a recibir apoyo de parte del equipo técnico y directivo del establecimiento. (E. Docente).
- j) Derecho a ser consultados/as por dirección sobre los planes de mejoramiento. (L. Calidad y E.).
- k) Derecho a no ser discriminado/a arbitrariamente. (D. Universal, Constitución).
- l) Derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión. (D. Universal, Constitución).
- m) Derecho a la libertad de reunión y de asociación autónoma. (D. Universal, Constitución, L. Inclusión).
- n) Derecho a elegir representantes y ser elegido/a como representante de sus pares. (D. Universal, Constitución).
- o) Derecho a acceder oportunamente a la información institucional. (L. Transparencia).
- p) Derecho a la libertad de opinión y de expresión. (D. Universal, Constitución).
- q) Derecho de presentar peticiones a la autoridad y denunciar irregularidades. (Constitución).
- r) Derecho a un debido proceso y defensa. (Constitución).
- s) Derecho de sindicarse en los casos y forma que señale la ley. (Constitución).

2. Deberes de Docentes.

- a) Desarrollar y fomentar aprendizajes significativos en sus estudiantes.
- b) Debe ejercer la función docente en forma idónea y responsable. (LGE).
- c) Debe conocer su rol y funciones al interior de la comunidad escolar. (E. Docente, C. Laboral).
- d) Debe diagnosticar, planificar, ejecutar y evaluar los procesos de aprendizaje de las y los estudiantes. (E. Docente).
- e) Debe orientar vocacionalmente a sus estudiantes cuando corresponda. (LGE).
- f) Debe actualizar constantemente sus conocimientos. (LGE).
- g) Debe evaluarse periódicamente. (LGE).
- h) Debe investigar, exponer y enseñar los contenidos curriculares. (LGE).
- i) Debe brindar un trato digno y respetuoso a todos los integrantes de la comunidad educativa. (LGE).
- j) Debe respetar los horarios de su jornada laboral y en la toma de cursos. (E. Docente, C. Laboral).
- k) Debe entregar los resultados de las evaluaciones en un plazo predeterminado. (Reglamento de Evaluación).
 - l) Debe conocer y respetar el Proyecto Educativo y el Reglamento Interno. (LGE).
- m) Debe presentarse con vestimenta acorde a la labor docente, usar su delantal o cotona.

3. Derechos de Directivos.

- a) Derecho a conducir la realización del proyecto educativo del establecimiento que dirigen. (LGE).
- b) Derecho a organizar, supervisar y evaluar el trabajo de docentes y asistentes. (L. Calidad y E.).
- c) Derecho a participar en la toma de decisiones que les afecte de acuerdo a su rol (LEG, L Calidad y E.).
- d) Derecho a capacitarse y reflexionar activamente sobre su ejercicio profesional y/o laboral.
- e) Derecho a no ser discriminado/a arbitrariamente. (D. Universal, Constitución).
- f) Derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión. (D. Universal, Constitución).
- g) Derecho a la libertad de reunión y de asociación autónoma. (D. Universal, Constitución, L. Inclusión).
- h) Derecho a elegir representantes y ser elegido/a como representante de sus pares. (D. Universal, Constitución).
- i) Derecho a acceder oportunamente a la información institucional. (L. Transparencia).
- j) Derecho a la libertad de opinión y de expresión. (D. Universal, Constitución).
- k) Derecho de presentar peticiones a la autoridad y denunciar irregularidades. (Constitución).
- l) Derecho a un debido proceso y defensa. (Constitución).
- m) Derecho de sindicarse en los casos y forma que señale la ley. (Constitución).
- n) Derecho a decidir sobre las intervenciones y proyectos en que participa el establecimiento.

4. Deberes de Directivos.

- a) Debe liderar los establecimientos a su cargo. (LGE).
- b) Debe conocer su rol y funciones al interior de la comunidad escolar. (E. Docente, C. Laboral).
- c) Debe formular, hacer seguimiento y evaluar las metas y objetivos del establecimiento. (E. Docente).
- d) Debe organizar y orientar las instancias de trabajo técnico pedagógico. (E. Docente).
- e) Debe organizar y supervisar el trabajo de docentes y asistentes de la educación. (E. Docente).
- f) Debe gestionar administrativamente el establecimiento educacional. (E. Docente).
- g) Debe adoptar las medidas necesarias para que las y los apoderadas/os reciban regularmente información sobre el funcionamiento del establecimiento y el progreso de sus pupilas/os. (E. Docente).
- h) Debe desarrollarse profesionalmente. (LGE).
- i) Debe promover en los docentes el desarrollo profesional. (LGE).
- j) Debe realizar supervisión pedagógica en el aula. (LGE).
- k) Debe brindar un trato digno y respetuoso a todos los integrantes de la comunidad educativa. (LGE).
- l) Debe denunciar los delitos que afecten a la comunidad educativa. (C. Procesal Penal).
- m) Debe conocer y respetar el Proyecto Educativo y el Reglamento Interno. (LGE).

V Articulación con PME y PEI

PEI SELLOS FORMATIVOS	<ul style="list-style-type: none"> 1) Ser reflexivos y críticos 2) Responsables asumiendo compromisos propios y con los demás 3) Conocer las propias habilidades y competencias 4) Conocer la importancia de desarrollar relaciones de participación equitativas 5) Convivir sin hacer uso de la violencia para resolver conflictos 6) Convivir sobre la base de la justicia, solidaridad y generosidad
PROYECTO DESARROLLO	Se vincula con la Subdimensión :Apoyo al desarrollo de

<p>PROFESIONAL DOCENTE Y LA DIMENSIÓN GESTIÓN PEDAGÓGICA DEL PME</p>	<p>los estudiantes : Potenciar y fortalecer el perfeccionamiento, capacitación , trabajo colaborativo y reflexión de docentes y asistentes profesionales de la educación</p> <p>Gestión Curricular: Generar instancias de reflexión y análisis de las prácticas pedagógicas a través del intercambio de experiencias. El equipo directivo y técnico pedagógico Identificarán necesidades de fortalecimiento de las competencias de los docentes en sus diferentes áreas a través de un trabajo colaborativo y el desarrollo del dialogo pedagógico que impliquen el avance en el mejoramiento de las practicas docentes, monitoreando de manera continua las acciones. Fortalecer con los docentes lineamientos comunes para la implementación efectiva del Curriculum</p>	
<p>ACCIONES ASOCIADAS AL PME</p>	<p>Fortaleciendo nuestro proceso de enseñanza (Dimensión Liderazgo) Fortalecer el rol del equipo directivo que asumen como su principal responsabilidad el logro de los objetivos formativos y académicos del establecimiento e instaura una cultura de altas expectativas en la comunidad educativa.</p> <p>El director y su equipo directivo tienen presencia activa en el establecimiento: recorren los distintos momentos de la rutina escolar, conversan con estudiantes y docentes, observan clases, participan en las actividades relevantes, entre otros.</p>	
<p>RECURSOS ASOCIADOS</p>	<p>SEP Computador, impresora y sus insumos, Multicopiadora y sus insumos, resmas, artículos de librería, materiales de oficina, proyector, notebook, material didáctico. Capacitaciones ,Plataforma Digital</p>	
<p>INDICADORES DE EVALUACIÓN</p>	<p>Pauta de Observación de clases, Retroalimentación y firma de acuerdos. Visita de Aula (Hoja de visita de aula)</p>	
<p>ÁREA DE PROCESO Y RESULTADO</p>	<p>RELACION CON LAS DIMENSIONES Y SUBDIMENSIONES.</p>	<p>OBSERVACIONES</p>
<p>¿Qué prácticas del área Gestión Pedagógica apoyan el desarrollo de temas vinculados al Desarrollo Profesional Docente?</p>	<p>Dimensión Gestión Pedagógica; Subdimensión Gestión Curricular, apoyo a desarrollo de los Estudiantes: Potenciar y fortalecer el perfeccionamiento, capacitación, trabajo colaborativo y reflexión de docentes y asistentes profesionales de la educación. Estrategia Generar instancias de reflexión y análisis de las prácticas pedagógicas a través del intercambio de experiencias. El equipo directivo y técnico pedagógico Identificarán necesidades de fortalecimiento de las competencias de los docentes en sus diferentes áreas a</p>	<p>Desde el 2020 se estructuran los horarios de los docentes para reuniones de trabajo colaborativo , toma de decisiones y reflexión de la práctica docente entre pares para Lenguaje y Matemática. Trabajo de Adecuación curricular para estudiantes con NEE en todas las asignaturas fomentando una escuela más inclusiva .</p>

	<p>través de un trabajo colaborativo y el desarrollo del dialogo pedagógico que impliquen el avance en el mejoramiento de las practicas docentes, monitoreando de manera continua las acciones. Fortalecer con los docentes lineamientos comunes para la implementación efectiva del Curriculum</p>	
<p>¿Qué prácticas del área de Liderazgo apoyan temas vinculados al desarrollo profesional docente?</p>	<p>Dimension Liderazgo) Fortalecer el rol del equipo directivo que asumen como su principal responsabilidad el logro de los objetivos formativos y académicos del establecimiento e instaura una cultura de altas expectativas en la comunidad educativa. Estrategia El director y su equipo directivo tienen presencia activa en el establecimiento: recorren los distintos momentos de la rutina escolar, conversan con estudiantes y docentes, observan clases, participan en las actividades relevantes, entre otros.</p>	<p>Se dificulta compatibilizar los tiempos para trabajar de forma conjunta con equipo directivo y técnico. Desde el 2019 se ha venido implementando una coordinación en los horarios de los docentes para reuniones de gestión y de profesores con directivos. Esto continúa este 2022</p>
<p>¿Qué prácticas del área Convivencia apoyan el desarrollo de temas vinculados al Desarrollo Profesional docente?</p>	<p>Participación y vida democrática. Fortalecer las prácticas institucionales de convivencia escolar que aseguren un ambiente adecuado y propicio para el desarrollo personal y social de toda la comunidad educativa</p>	<p>El equipo directivo y los docentes actúan como mediadores y contribuyen a la adecuada resolución de conflictos entre sus estudiantes, explicitando que el uso de la fuerza no es una vía aceptable para dirimir diferencias, promoviendo que los estudiantes dialoguen, busquen acuerdos, reconozcan sus responsabilidades, reparen las faltas, entre otros. En este caso el establecimiento debe capacitar a los docentes para enfrentar de mejor forma los conflictos y la contingencia social y pandémica actual.</p>
<p>¿Qué prácticas del área Gestión de Recursos apoyan el desarrollo de temas vinculados a Desarrollo Profesional Docente?</p>	<p>Gestión de los Resultados Financieros. Asegurar el desarrollo profesional de los y las docentes, en coherencia con los requerimientos, necesidades y apoyo a la docencia, que permitan</p>	

	<p>alcanzar los mejores procesos educativos planteados en el presente Proyecto de Mejoramiento.</p> <p>Estrategia : Mediante la observación y el diálogo pedagógico, detectar y jerarquizar necesidades tanto de actualización como de profundización de los contenidos para ofrecer perfeccionamientos de calidad que permitan mejorar las prácticas docentes</p>	
--	---	--

VI OBJETIVOS

Escuela o Liceo	Centro Politécnico Particular San Ramón
RBD	9781-0
Dependencia	Particular Subvencionado
Niveles de Educación que imparte	1 a 4° Medio
Comuna, Región	La Cisterna, Metropolitana

Objetivo General	Fortalecer el desempeño profesional docente mediante la actualización y profundización de los conocimientos disciplinarios y pedagógicos, la reflexión sobre la práctica profesional, con especial énfasis en la aplicación de técnicas colaborativas y de retroalimentación pedagógica con otros docentes y profesionales, así como también el desarrollo y fortalecimiento de las competencias para la inclusión educativa.
Objetivos Específicos	1) Identificar y jerarquizar las necesidades de fortalecimiento de las competencias de las y los docentes, en sus diferentes áreas, para generar acciones al Plan de Desarrollo Profesional Docente durante el presente año escolar 2019 .
	2) Detectar a través de la observación de clases las necesidades tanto de actualización como de profundización de los docentes respecto a sus conocimientos disciplinarios y pedagógicos, considerando siempre la retroalimentación y el trabajo colaborativo como instancia de mejora.
	3) Establecer acuerdos respecto a las necesidades de los docentes y otros profesionales para determinar el tipo de perfeccionamiento que se requiere.

VII LAS ACCIONES

Acción (Nombre y descripción)	El Diagnostico ; Identificación de necesidades para el fortalecimiento de competencias	
Objetivo	Detectar a través de la observación de clases y del intercambio de experiencias entre docentes; las necesidades tanto de actualización como de profundización de estos, respecto a sus conocimientos disciplinarios y pedagógicos.	
Fecha	Inicio	Marzo 2022
	Término	Mayo 2022
Responsable	Cargo	Jefa de Unidad Técnica Pedagógica , Encargada de Curriculum y Directora
Recursos para la implementación	Material de Oficina, Computador, resmas de papel oficio, computador, proyector.	
Programa con que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Pauta de Observación de Clases y Retroalimentación,	

Acción (Nombre y descripción)	Fortaleciendo las competencias: Se da a conocer a los coordinadores carta de navegación respecto al proceso de observación de clases a través de una reunión del equipo técnico y coordinadores; con la participación de estos para la Observación de clases. Se envía vía correo electrónico pauta de Observación para que sea revisada e internalizada , y luego socializada a los docentes.	
Objetivo	Dar a conocer el proceso de la observación de clases a través de la capacitación e internalización de la información con los coordinadores e integrándolos orientando las observaciones a la especialidad o asignatura.	
Fecha	Inicio	Marzo 2022
	Término	Junio 2022
Responsable	Cargo	Jefa de Unidad Técnica Pedagógica, Encargada de Curriculum y Directora.
Recursos para la implementación	Material de Oficina, Computador, resmas de papel oficio, computador, proyector, libro de actas	
Programa con que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Pauta de reunión de equipo técnico y de gestión, firma de libro de actas, correo electrónico, cuaderno de unidad técnica de retroalimentación con los docentes.	

Acción (Nombre y descripción)	Actualización y Perfeccionamiento	
Objetivo	Fortalecer la red de apoyo a las diferentes áreas, incentivando la participación de todos los profesionales en instancias de actualización y perfeccionamiento en las diferentes disciplinas, con especialistas externos, para optimizar nuestras prácticas.	
Fecha	Inicio	Mayo 2022
	Término	Diciembre 2022
Responsable	Cargo	Jefa de Unidad Técnica Pedagógica y Directora. Coordinador PME
Recursos para la implementación	Material de Oficina, Computador, resmas de papel oficio, computador, proyector, libro de actas	
Programa con que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Acreditación de Asistencia, Fotografías y/o video de la jornada, Libro de Actas y Registro de asistencia al Compartir experiencia con los pares en Reunión Pedagógica.	

Acción (Nombre y descripción)	Autoevaluándonos	
Objetivo	Aplicar pauta de Autoevaluación Docente basada en el MBE a todos los profesores del establecimiento,	
Fecha	Inicio	Julio 2022
	Término	Noviembre 2022
Responsable	Cargo	Jefa de Unidad Técnica Pedagógica, Encargada de Curriculum y Directora. Coordinador PME
Recursos para la implementación	Material de Oficina, Computador, resmas de papel oficio, computador, proyector, libro de actas	
Programa con que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Pauta de Autoevaluación aplicada a los docentes	



Fundación Educacional San Ramón
Centro Politécnico Particular San Ramón
Américo Vespucio # 555
Fono: 22 596 78 09 –22 596 78 45
Sede Venancia Leiva # 1331, La Pintana
Fono:225461240-225461021
RBD 09781-0
cppsaranmon@gmail.com

“Construyendo Juntos Tu Futuro”

SELLOS EDUCATIVOS

- Ser reflexivo y crítico.
- Responsable asumiendo compromisos propios y con los demás.
- Conocer las propias habilidades y competencias.
- Conocer la importancia de desarrollar relaciones de participación equitativas.
- Convivir sin hacer uso de la violencia para resolver conflictos.
- Convivir sobre la base de la justicia, solidaridad y generosidad.

CENTRO POLITÉCNICO PARTICULAR SAN RAMÓN

PLAN DE SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÈNERO

La Cisterna, 2022/2023

Presentación del Plan

Fundamentación

- 1.- Identificación
- 2.-Implementación del Plan
- 3.-Objetivos: Generales y Específicos
- 4.-Plan de Trabajo
- 5.-Monitoreo
- 6.- Evaluación

FUNDAMENTACIÓN

La formación en sexualidad, afectividad y género es un ámbito en el que existen múltiples y variadas visiones, dado que implica valores, creencias, convicciones y costumbres que se van transmitiendo de generación en generación. La creciente complejidad de las sociedades, el reconocimiento de la diversidad y la interculturalidad, la virtualidad de las relaciones que nos permite acceder a un mundo cada vez más globalizado, entre otros, dan cuenta de una creciente multiplicidad de valoraciones y expresiones sociales acerca de la sexualidad y las relaciones afectivas.

Los niños, niñas, adolescentes y jóvenes son seres sexuados, que requieren acompañamiento, orientación y apoyo por parte de los adultos para descubrir y valorar esta dimensión de su desarrollo como sujeto integral. De ahí la relevancia que cobra la formación que se brinda desde la familia y la escuela, abordando esta dimensión de manera positiva y entregando oportunidades de aprendizajes significativos para su vida cotidiana.

El rol de la familia en este ámbito es prioritario, relevante e ineludible: compete a la familia, en primer lugar, el derecho y el deber de educar a sus hijos, tal como lo reconoce la Ley General de Educación y le corresponde la responsabilidad primordial en su crianza y desarrollo, teniendo como preocupación fundamental el interés superior de los/las niños, niñas, adolescentes y jóvenes. De allí la importancia de entregarles a los estudiantes las herramientas que les permitan asumir responsablemente su sexualidad y relaciones de afecto, promoviendo su libertad de conciencia y su autonomía progresiva.

Durante el año 2010, se promulgó la Ley de Salud N° 20.418 (que fija normas sobre información, orientación y prestaciones en materia de regulación de la fertilidad), que obliga a los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado a implementar un Programa de Educación Sexual en el nivel de enseñanza media.

Para finalizar es importante señalar que al formar en sexualidad, afectividad y género se debe fomentar una actitud positiva, que hable de desarrollar habilidades y competencias para tomar decisiones bien informadas, que incorpore conocimientos sobre el crecimiento, la sexualidad, la afectividad y el género, en términos de una vida saludable, en un contexto de igualdad y bienestar psicológico, corporal y psicosocial. Se debe tratar el tema de manera integral, relevando la dimensión afectiva relacionada con el desarrollo de la autoestima positiva, unida al aprendizaje de estrategias de socialización.

1.- IDENTIFICACIÓN

Escuela o Liceo	Centro Politécnico Particular San Ramón
RBD	9781-0
Dependencia	Particular Subvencionado
Niveles de Educación que imparte	1 a 4° Medio
Comuna	La Cisterna –Región Metropolitana

2.- SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA

PEI SELLOS FORMATIVOS	<ul style="list-style-type: none"> ● Ser reflexivos y críticos. ● Responsables asumiendo compromisos propios y con los demás. ● Conocer las propias habilidades y competencias. ● Conocer la importancia de desarrollar relaciones de participación equitativas. ● Convivir sin hacer uso de la violencia para resolver conflictos. ● Convivir sobre la base de la justicia, solidaridad y generosidad.
PLAN DE SEGURIDAD EN EL PROYECTO CURRICULAR O EN LA DIMENSIÓN GESTIÓN PEDAGÓGICA DEL PME	Participación del nivel de 1º /2º/3º/4º Medio
ACCIONES ASOCIADAS AL PME	<ul style="list-style-type: none"> ● Sensibilización frente al tema de sexualidad. ● Láminas, folletos, capsulas virtuales educativas Enfocadas a la autoestima, la autonomía emocional, la confianza en sí mismo y el autocuidado.
RECURSOS ASOCIADOS	SEP
INDICADORES DE EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ● Cápsulas, Láminas y folletos virtuales. ● PPT ● Registros fotográficos

Objetivo General	<ul style="list-style-type: none"> ● Propiciar el aprendizaje de estrategias de autocuidado en las relaciones afectivas de los estudiantes, fortaleciendo la autoestima, la confianza en sí mismo y la autonomía emocional como competencias necesarias para tomar decisiones fundamentadas y con capacidad de actuar en función de ellas.
------------------	---

Objetivos Específicos	<ul style="list-style-type: none"> ● Perfeccionar en los aspectos teóricos, prácticos y normativos, vinculados al desarrollo afectivo y sexual del ser humano, abordando positivamente sus cambios físicos y psicológicos. ● Reforzar el desarrollo de las relaciones interpersonales basadas en el respeto, tolerancia y diversidad. ● Reflexionar sobre la relación entre sexualidad y afectividad. ● Conocer los métodos de regulación de fertilidad, prevención y autocuidado. ● Identificar y reflexionar sobre los diversos tipos de violencia (en el pololeo, de género, etc.)

3.- PLAN DE TRABAJO

1º ACCIÓN

Acción (Nombre y descripción)	Plan tutorial virtual TALLERES DE DESARROLLO PERSONAL: implementación de actividades por parte de Orientación, destinadas a reflexionar en torno a los cambios físicos y psicológicos de los y las estudiantes considerando sus distintas etapas del ciclo evolutivo.	
Objetivo(s) de la ley	Prevenir la ocurrencia de conductas que vayan en contra de un adecuado desarrollo afectivo y sexual de los estudiantes.	
Objetivo:	Desarrollar una actitud de madurez ante la sexualidad, entendiéndola como una forma de comunicación humana y fuente de salud, placer, afectividad y/o de reproducción.	
Fecha	Inicio	Mayo
	Nivel	1ro medio / 2º medio/ 3º medio/4º medio
Responsable	Cargo	Directivos docentes, Orientación, Convivencia Escolar y profesores jefe
	Recursos para la implementación	Material entregado por orientación para desarrollar en modalidad presencial o remota: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Video y cápsulas educativas. ✓ Documento informativo.
Programa con que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Registro en libro de clases(Presencial) ✓ Fotografías. ✓ Registro en planilla virtual. 	

--	--

2º ACCIÓN.

Acción (Nombre y descripción)	Orientación Preventiva: (sensibilización) En esta acción se pretende sensibilizar frente al tema de sexualidad, afectividad e identidad de género a través de actividades, videos y ppt.	
Objetivo(s) de la ley	Toda persona tiene derecho a recibir educación, información y orientación en materia de sexualidad y afectividad.	
Objetivo:	Fortalecer en los estudiantes un autoconocimiento que permita el manejo consciente de una sexualidad integral, donde intervienen las emociones, sentimientos, la relación con su cuerpo y sus procesos, logrando una sana convivencia con sí mismo, los demás y el entorno.	
Fecha	Inicio	Primer Semestre Junio - julio
	Nivel	1ro medio/ 2º medio/3º medio/4º medio
Responsable	Cargo	Directivos Docentes, Orientación, Convivencia Escolar y Profesores Jefes
Recursos para la implementación	Material entregado por orientación para desarrollar en modalidad presencial o remota: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Video y cápsulas educativas. ✓ Documento informativo. 	
Programa con que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Registro en libro de clases(Presencial) ✓ Fotografías. ✓ Registro en planilla virtual. 	

3ª ACCIÓN.

Acción (Nombre y descripción)	Sexualidad responsable: evita riesgos Conocimiento y manejo de métodos anticonceptivos (Hormonales, No Hormonales y de Barrera). Desmitificar otros métodos utilizados como anticonceptivos. Fomentar una actitud responsable, conciente frente a las enfermedades de transmisión sexual.	
Objetivo(s) de la ley	Desarrollar una cultura de responsabilidad frente a su propia sexualidad ,embarazo no deseado y los peligros de las ETS	
Objetivo:	Abordar el embarazo no deseado y las enfermedades de transmisión sexual informadamente con conciencia y responsabilidad.	
Fecha	Inicio	Segundo Semestre

		Agosto - septiembre
	Nivel	1º Medio /2ºMedio/3º Medio/4º Medio
Responsable	Cargo	Directivos docentes, orientación
Recursos para la implementación	Material entregado por orientación para desarrollar en modalidad presencial o remota: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Video y cápsulas educativas. ✓ Documento informativo. 	
Programa con que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Registro en libro de clases(Presencial) ✓ Fotografías. ✓ Registro en planilla virtual. 	

4ª ACCIÓN

Acción (Nombre y descripción)	<u>Diversos tipos de violencia</u> (en el pololeo, de género, etc.) Exposición dialogada con los estudiantes sobre violencia en el pololeo, violencia de género y otros. Luego se dan a conocer aspectos generales de la ley de protección hacia las víctimas de este tipo de violencia.	
Objetivo(s) de la ley	Prevenir la ocurrencia de conductas violentas que vayan en contra de un adecuado desarrollo afectivo y sexual de los estudiantes.	
Objetivo:	Promover el respeto por el otro, aceptando en ellos sus diferencias y reconociendo sus características propias. Presentar el pololeo como una etapa de conocimiento y de apresto a una futura relación sana y estable.	
Fecha	Inicio	Segundo Semestre Octubre - noviembre
	Nivel	1ro medio / 2º medio / 3º medio/ 4º medio
Responsable	Cargo	Directivos Docentes, Orientación, Convivencia Escolar Profesores Jefe
Recursos para la implementación	Material entregado por orientación para desarrollar en modalidad presencial o remota: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Video y cápsulas educativas. ✓ Documento informativo. 	
Programa con que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Registro en libro de clases(Presencial) ✓ Fotografías. ✓ Registro en planilla virtual. 	

4.- MONITOREO

- Análisis y seguimiento de acciones por el Equipo de Convivencia Escolar

5. -EVALUACIÓN DEL PLAN

- Evaluación Final por el Equipo de Convivencia Escolar.



Fundación Educativa San Ramón Ltda.
Centro Politécnico Particular San Ramón
Colegio Particular Américo Vespucio de La Cisterna
Américo Vespucio #555 ex #687La Cisterna
Fono: 22596 78 09 – 22596 78 45
Anexo Venancia Leiva #1331 La Pintana
Fono: 22546 12 40 – 22546 10 21
cpesanramon@gmail.com
RBD: 9781-0

CENTRO POLITÉCNICO PARTICULAR SAN RAMÓN

PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

La Cisterna, 2022

PEI SELLOS FORMATIVOS	1) Ser reflexivos y críticos 2) Responsables asumiendo compromisos propios y con los demás 3) Conocer las propias habilidades y competencias 4) Conocer la importancia de desarrollar relaciones de participación equitativas 5) Convivir sin hacer uso de la violencia para resolver conflictos 6) Convivir sobre la base de la justicia, solidaridad y generosidad	
FORMACIÓN CIUDADANA EN EL PROYECTO CURRICULAR O EN LA DIMENSIÓN GESTIÓN PEDAGÓGICA DEL PME	Se vincula con la dimensión Gestión Pedagógica y Subdimensión , Apoyo al desarrollo de los estudiantes <ul style="list-style-type: none"> ➤ Fortalecer con los docentes lineamientos comunes para la implementación efectiva del Curriculum. ➤ La directora y el equipo técnico-pedagógico acuerdan con los docentes lineamientos comunes que deben ser implementadas en más de una asignatura o nivel de enseñanza para desarrollar hábitos y habilidades en los estudiantes. 	
ACCIONES ASOCIADAS AL PME	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Implementar acciones formativas transversales para alumnos y apoderados, tendiendo al desarrollo de habilidades sociales, interpersonales, auto-cuidado y relación con su entorno, potenciando un ambiente escolar en el contexto armonioso de una unidad educativa. ➤ Crear instancias de participación e integración de alumnos(as) y apoderados(as) con el objeto de establecer alianzas para la prevención y mejoras de habilidades sociales que promuevan un ambiente seguro y propicio a los aprendizajes sin distinción de género y discriminación alguna. 	
RECURSOS ASOCIADOS	SEP	
INDICADORES DE EVALUACIÓN	fotos, Promoción en redes sociales Registro de talleres, planificación curricular incorporadas el 2021; cronograma de actividades, archivos digitales etc	
ÁREA DE PROCESO Y RESULTADO	FORTALEZAS	DEBILIDADES
¿Qué prácticas del área Gestión Pedagógica apoyan el desarrollo de temas vinculados a la formación ciudadana?	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Planificar los procesos de enseñanza de manera que cada persona pueda comprender el mundo que lo rodea, promoviendo la investigación individual y colaborativa, el aprender a aprender, sin dejar de lado su vinculación con la cultura general y la actualidad nacional. ➤ Crear instancias de participación e 	Existen dificultades respecto a trabajar la formación ciudadana en el Curriculum de forma transversal; Falta masificar las actividades de formación ciudadana y difundir lo que se está haciendo de forma más efectiva mediante las plataformas digitales y redes sociales.

	<p>integración de alumnos(as) y apoderados(as) con el objeto de establecer alianzas para la prevención y mejoras de habilidades sociales que promuevan un ambiente seguro y propicio a los aprendizajes sin distinción de género y discriminación alguna.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Promover desde la gestión el respeto a la diversidad de las necesidades de los estudiantes y opiniones divergentes 	
<p>¿Qué prácticas del área de Liderazgo apoyan el desarrollo de temas vinculados a la Formación Ciudadana?</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Fortalecer el rol de la directora y su equipo directivo en el desarrollo de un proceso de la gestión institucional eficiente, orientado por los estándares de calidad de la educación chilena. ➤ Facilitar los procesos de preparación de la enseñanza procurando organizar y optimizar los tiempos, a través de implementación de rutinas pedagógicas, trabajo colaborativo por asignaturas y módulos entre otros. 	<p>Se dificulta compatibilizar los tiempos para trabajar de forma conjunta con equipo directivo y técnico, estudiantes y apoderados, además de los asistentes de la educación.</p> <p>Se espera mayor cobertura y cantidad de personas se involucren en la Formación Ciudadana. Para este año es necesario generar instancias a través de videoconferencias que involucren a la comunidad educativa .</p>
<p>¿Qué prácticas del área Convivencia apoyan el desarrollo de temas vinculados a la Formación Ciudadana?</p>	<p>Convivencia Escolar :</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Promover, en el marco del reglamento interno aquellas instancias relacionadas al buen trato y clima de aprendizaje. ➤ Desarrollar políticas institucionales que promuevan la justicia, la solidaridad y generosidad en la comunidad educativa. 	<p>Se busca involucrar a los integrantes de la comunidad educativa a participar en actividades que propicie el dialogo en un clima de respeto.</p>
<p>¿Qué prácticas del área Recursos apoyan el desarrollo de temas vinculados a la Formación Ciudadana?</p>	<p>Gestión de recursos Educativos;</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ El establecimiento procura los recursos materiales necesarios para propiciar los ambientes adecuados 	

Escuela o Liceo	Centro Politécnico Particular San Ramón	
RBD	9781-0	
Dependencia	Particular Subvencionado	
Niveles de Educación que imparte	1° a 4° Medio	
Comuna, Región	La Cisterna, Metropolitana	
Objetivo General	Promover la formación ciudadana en la escuela, con énfasis en la formación de un estudiante integral, insertándose como ciudadano activo, responsable y consciente del mundo que le toca enfrentar.	
Objetivos Específicos	Establecer como principios fundamentales de la formación ciudadana el Bien Común, la valoración del Sujeto como ente social y la reflexión constante de su rol ciudadano.	
	Intervenir el Currículum de forma transversal en nuestro establecimiento de forma paulatina en la Formación Ciudadana, fomentando actividades multidisciplinarias.	
Acción (Nombre y descripción)	<p>Panel Informativo de actividades.</p> <p>Creación de un panel informativo a la comunidad del establecimiento, con el fin de una directa comunicación y difusión de las actividades planeadas y planificadas en torno al Plan de Formación Ciudadana incluyendo La Misión y Visión Institucional, además de los sellos del Proyecto Educativo Institucional para su socialización con la comunidad escolar.</p> <p>El 2021 se trabajó de maneras remota y presencial producto de la pandemia tanto digitalizada como física.</p> <p>Para este año 2022 estamos preparados para ambos escenarios ya sea presencial o remoto.</p>	
Objetivo(s) de la ley	Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.	
Fecha	Inicio	15 de Marzo 2022
	Término	16 de Diciembre 2022
Responsable	Cargo	Departamento de Historia y Ciencias Sociales / Unidad Técnica
Recursos para la implementación	<ul style="list-style-type: none"> - Panel de información. - Materiales de Oficina. 	
Programa con que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> - Fotografías. - Información Expuesta. - Reuniones Informativas. 	

Acción (Nombre y descripción)	“Celebremos la Comida Chilena” Desde el año 2009 por decreto gubernamental, se celebra y conmemora el día de la cocina chilena, la cual tiene como objetivo difundir nuestra cultura culinaria y como esta ha ido transformándose y fusionando a través del tiempo; por tal motivo el departamento y especialidad de Gastronomía realizara una presentación de comida chilena en el rincón cultural; durante varias presentaciones, previo trabajo en talleres de especialidad.	
Objetivo(s) de la ley	- Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.	
Fecha	Inicio	1 abril 2022
	Término	18 de abril 2022
Responsable	Cargo	Departamento de Gastronomía
Recursos para la implementación	<ul style="list-style-type: none"> - Planificación - Recursos e insumos de Cocina. - Materiales de oficina. 	
Programa con que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> - Páginas Web, redes sociales autorizadas por el establecimiento. - Contenidos referidos en el currículum - Planificación, evaluación formativa y sumativa. - Planificación de actividad coordinación con UTP, 	

Acción (Nombre y descripción)	Torneo de Debate: <ul style="list-style-type: none"> - Realización de un torneo de Debate, durante el segundo semestre, en su tercera versión, incluyendo los niveles de 1º a 4º medio. - Objetivo: Fomentar en nuestros alumnos el debate en temas de actualidad y contingencia, construcción de opinión y respeto a la opinión divergente como parte integral del ser humano y ciudadano activo. 	
Objetivo(s) de la ley	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. - Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público 	
Fecha	Inicio	Agosto 2022
	Término	Octubre 2022
Responsable	Cargo	Departamento de Historia y Lenguaje
Recursos para la implementación	<ul style="list-style-type: none"> - Diplomas (Digitales o físicos). - Internet, datos, multimedia, computadores, celulares. - 	
Programa con que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> - Temas asociados a debate - Páginas Web. - Contenidos referidos en el currículum - Lista de asistencia participantes y firma. - Planificación, evaluación formativa y sumativa. - Planificación de actividad coordinación con UTP, normas del debate, fotos. 	

Acción (Nombre y descripción)	Celebración del Día del Patrimonio Cultural. - Semana del Patrimonio: Elaboración y exposición de trabajos realizados por los alumnos que se relacionan al Patrimonio cultural tangible y testimonial (estos trabajos podrán ser expuestos de forma presencial en el Rincón Cultural y son Arpilleras del Patrimonio cultural . El objetivo de la actividad es acercar a los estudiantes al Patrimonio Cultural y social a través de las construcciones tanto materiales como testimoniales siempre enfocado desde una perspectiva histórica y testimonial.	
Objetivo(s) de la ley	- Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.	
Fecha	Inicio	12 de abril de 2022
	Término	31 de mayo de 2022
Responsable	Cargo	Departamento de Historia y Cs.Sociales Coordinación del Departamento de Historia y Ciencias Sociales. UTP y docentes de Tecnología
Recursos para la implementación	<ul style="list-style-type: none"> - Patrimonio Tangible y Testimonial - Tijeras - Pegamentos - Arpilleras - Lanas - Agujas de lana - Restos de género - Internet y dispositivos electrónicos 	
Programa con que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Planificación Curricular, Evaluación Sumativa en el libro de clases en la asignatura de Historia, Fotografías de sus trabajos Se difundirá por redes sociales	

Acción (Nombre y descripción)	Los pueblos originarios y su vinculación con el currículum. Se realiza una intervención curricular en las asignaturas de,
-------------------------------	---

	Ciencias, Lenguaje, Historia, Ed. Física, Artes y Música con diversas actividades en el aula (Sea virtual o presencial), se incluye Gastronomía y At. Párvulos. En esta intervención curricular se planifica a través de objetivos transversales OFT respecto a la valoración de la diversidad cultural y social del país en los estudiantes con los pueblos originarios y su vinculación con las diversas disciplinas.	
Objetivo(s) de la ley	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.	
Fecha	Inicio	3 de Junio de 2022
	Término	22 de Agosto 2022
Responsable	Cargo	<ul style="list-style-type: none"> - UTP - Departamentos de Historia y Ciencias Sociales. - Departamento de Gastronomía. - Departamento de Química y Ciencias
Recursos para la implementación	<ul style="list-style-type: none"> - Internet/computadores. - Recortes. - Comida Representativa. - Imágenes/Música. - Materiales reciclables/otros. - Página Web , internet, computadores , celulares . 	
Programa con que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> - Planificación del Currículum y evaluaciones. - Videos/fotos. - Consignación de evaluación en el libro de clases(Virtual). 	

Acción (Nombre y descripción)	Actividad Curricular de los DDHH en el marco del día de los principios de igualdad y la no discriminación.
-------------------------------	---

	<p>Esta acción está orientada a sensibilizar a nuestra comunidad educativa respecto a la importancia de valorar y respetar los DDHH, promoviendo la inclusión y la No discriminación, entendiendo que somos un colegio de integración en el cual asisten alumnos de diversas nacionalidades, condición sexual y social.</p> <p>Esta actividad se realizara en conjunto con Convivencia Escolar estará enfocada en que visualice este derecho y su quebrantamiento.</p>	
Objetivo(s) de la ley	<p>Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.</p>	
Fecha	Inicio	Agosto de 2022
	Término	Agosto de 2022
Responsable	Cargo	Departamento de Historia y Ciencias Sociales , Convivencia Escolar y Coordinadora Plan Inclusión
Recursos para la implementación	- Panel de información digital , internet, computadores	
Programa con que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Planificación en UTP , Actividad entre estudiantes y docentes , fotografías , imágenes y material compartido en redes sociales y/o Whasap	

Acción (Nombre y descripción)	Día de la Chilenidad y Quinta Feria Costumbrista del CPPSR.
-------------------------------	--

	<p>En el marco del día de las tradiciones y juegos populares se enmarca esta celebración que interviene el Curriculum de forma transversal en las asignaturas de Historia, Educación, Física, Lenguaje, y Música.</p> <p>El objetivo es que los alumnos desarrollen habilidades como trabajo en equipo, indagación, resolución de problemas, comprensión lectora y formación ciudadana, valorando la importancia de conocer la diversidad social y cultural del país a través de la presentación de diversas temáticas relacionadas a la cultura de Chile y su folclore del siglo XIX y XX, culminando en una muestra de escuela abierta en Septiembre (Esta acción es susceptible de ser adecuada a la contingencia sanitaria y para este 2021 es posible que se desarrolle de forma remota)</p>	
Objetivo(s) de la ley	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.	
Fecha	Inicio	Julio de 2022
	Término	Septiembre 2022
Responsable	Cargo	Unidad Técnica, Educación Física, Tecnología y Artes Musicales.
Recursos para la implementación	<ul style="list-style-type: none"> - Data/Computador. - Fotocopias. - Conexión a internet , vestuario, accesorios , materiales y útiles de estudio 	
Programa con que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> - Planificación Curricular transversal. - Materiales de oficina. - Pauta de Evaluación - Videos/fotos/ Publicación en redes sociales 	



Sociedad Educativa San Ramón Ltda.
Centro Politécnico Particular San Ramón
Colegio Particular Américo Vespucio de La Cisterna
Américo Vespucio #555 ex #687La Cisterna
Fono:22596 78 09 – 22596 78 45
Anexo Venancia Leiva #1331 La Pintana
Fono: 22546 12 40 – 22546 10 21
cpesanramon@gmail.com
RBD: 9781-0

“Construyendo Juntos Tu Futuro”
SELLOS: Ser reflexivo y crítico. Responsable asumiendo compromisos propios y con los demás. Conocer las propias habilidades y competencias. Conocer la importancia de desarrollar relaciones de participación equitativas. Convivir sin hacer uso de la violencia para resolver conflictos. Convivir sobre la base de la justicia, solidaridad y generosidad

CENTRO POLITÉCNICO PARTICULAR SAN RAMÓN

PLAN DE SEGURIDAD ESCOLAR 2022

La Cisterna, 2022

<p>PEI SELLOS FORMATIVOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ser reflexivo y crítico. • Responsable asumiendo compromisos propios y con los demás. • Conocer las propias habilidades y competencias. Conocer la importancia de desarrollar relaciones de participación equitativas. • Convivir sin hacer uso de la violencia para resolver conflictos. • Convivir sobre la base de la justicia, solidaridad y generosidad
<p>ACCIONES ASOCIADAS AL PME</p>	<ul style="list-style-type: none"> • “Fortaleciendo nuestro proceso de enseñanza” Realizar Acompañamiento docente en el aula en todas las asignaturas y Módulos a través de la observación de clases del equipo Directivo, Coordinador de Gestión Curricular y Equipo de Gestión Pedagógica, comparando la planificación con la evidencia de la observación de la clase, a lo menos una vez en el semestre por profesor/a y Educadora • “Mejorando nuestra gestión” Análisis del funcionamiento y clima del establecimiento, mediante la generación de encuestas de percepción a alumnos, profesores y apoderados a lo menos una vez al semestre, con el fin de obtener datos para mejorar resultados y proponer estrategias a seguir con la finalidad de mejorar la gestión educativa. Además, se fortalecerá la asesoría al PME, Convivencia Escolar y Gestión Curricular • “Adaptándose a la Pandemia” El equipo directivo promueve acciones con el propósito que la comunidad educativa comparta la orientación, las prioridades y las metas educativas del establecimiento atendiendo la nueva realidad, con foco en la salud mental y logros de aprendizajes • “Vida Saludable” Fomentar hábitos de vida saludable para desarrollar conciencia en los alumnos acerca de la importancia de la actividad física y la sana alimentación como una de las claves para mejorar el aprendizaje, mediante afiches, capsulas y videos en redes sociales del establecimiento. • “Aprendiendo en Forma Segura y Protegida” Implementar y coordinar un plan de contingencia en relación a la Pandemia COVID19, para que la comunidad escolar tome conciencia de la relevancia del autocuidado y del entorno en su proceso de aprendizaje, a partir del inicio de las

	<p>clases presenciales. Además, el equipo directivo y los docentes promueven y exigen un ambiente de respeto y buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa.</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Recreo Entretenido” <p>Fortalecer y animar orientadamente las actividades recreativas, deportivas y culturales en los estudiantes, promoviendo el desarrollo de habilidades sociales y autocuidado, durante los recreos y espacios libres, disminuyendo la ansiedad y estrés de la vida cotidiana, mejorando así la convivencia escolar</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Relacionándonos con nuestro entorno” <p>Fortalecer las prácticas que permitan la vinculación de los alumnos con el entorno, mediante salidas a terreno, participación en talleres y/o actividades extraprogramáticas en las diferentes áreas, con la finalidad de potenciar sus habilidades acordes a sus intereses, para aumentar sus conocimientos y así ampliar su visión de mundo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Celebraciones Importantes” <p>Organización de actividades y ceremonias que propicien la participación de toda la comunidad educativa con la finalidad de potenciar el sentido de pertenencia con el colegio y el proyecto educativo y así poder lograr que los estudiantes mejoren sus resultados académicos y su calidad de vida</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Gestión efectiva de la administración del personal” <p>Garantizar la infraestructura, la gestión y las necesidades técnico pedagógica con el objeto de cumplir con las exigencias requeridas para obtener y mantener el reconocimiento oficial del establecimiento y cumplir con las normativas vigentes, velando por las competencias e idoneidad del personal requerido</p>
RECURSOS ASOCIADOS	SEP
INDICADORES DE EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Registro Libro de Clases Charlas de Prevención de riesgos. • Informe de Actividades de Simulacros. • Informe de Salidas Pedagógicas. • Afiches de Normas de seguridad en laboratorios y talleres. • Fotos. • Estadísticas de accidentes.

ÁREA DE PROCESO Y RESULTADO	FORTALEZAS	DEBILIDADES
¿Qué prácticas apoyan el desarrollo de temas vinculados al Plan de Seguridad Escolar?	<ul style="list-style-type: none"> Charlas de seguridad en los distintos laboratorios y talleres en el establecimiento Existencia de un trabajo colaborativo entre los integrantes del establecimiento 	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación de las prácticas.

Escuela o Liceo	Centro Politécnico Particular San Ramón
RBD	9781-0
Dependencia	Particular Subvencionado
Niveles de Educación que imparte	1 a 4° Medio
Comuna, Región	La Cisterna, Metropolitana

Objetivo General	Garantizar la integridad física y emocional de los alumnos y demás integrantes de la comunidad del Centro Politécnico Particular San Ramón.
Objetivos Específicos	<ul style="list-style-type: none"> Preparar y tomar las medidas necesarias para salvaguardar vidas.
	<ul style="list-style-type: none"> Entregar las medidas para responder durante y después de la situación de emergencia inculcando la autoprotección.

Acción (Nombre y descripción)	Concurso de afiches actividad que se debe realizar en el aula, donde los alumnos y alumnas deberán confeccionar afiches relacionados con la seguridad al interior del establecimiento educacional y en el trayecto desde sus casas al colegio o viceversa. Entre los trabajos de cada curso se erigirá a los mejores que serán multicopiados y expuestos a toda la comunidad educativa.	
Objetivo(s) de la ley	Fomentar la educación e instrucción a todos los integrantes del establecimiento sobre las causas que pueden provocar una emergencia y activar el plan de emergencia.	
Fecha	Inicio	03 de Octubre de 2022
	Término	31 de Octubre de 2022
Responsable	Cargo	Unidad Técnica, Dirección y cuerpo de profesores

Recursos para la implementación	Lápices de colores, plumones, hojas, cartulinas, materiales reciclados en general	
Programa con que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Leccionario del libro de clases, afiches y fotografías	
Acción (Nombre y descripción)	Simulacro de Evacuación Durante el presente año escolar se realizarán cuatro simulacros de evacuación hacia las zonas de seguridad de cada sala del Establecimiento Educacional, dos por semestre	
Objetivo(s) de la ley	Controlar la emergencia y ejecutar la evacuación de todas las personas involucradas (funcionarios y alumnas), por parte de grupos operativos debidamente instruidos y con conocimientos claros de sus tareas, facultades y responsabilidades.	
Fecha	Inicio	02 de marzo de 2022
	Término	13 de diciembre de 2022
Responsable	Cargo	Unidad Técnica y Dirección Profesor Gianni D'Agostini Silva
Recursos para la implementación	Megáfono, demarcación de rutas de evacuación, señalética, sistema de alarma audible por todo quien esté al interior del establecimiento.	
Programa con que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Fotografías y registro en leccionario del libro de clases de la asignatura o módulo correspondiente	



Proyecto Educativo Institucional



Centro Politécnico Particular
San Ramón

“Construyendo juntos tu futuro”

Centro Politécnico Particular San Ramón



2018 – 2022

“Construyendo juntos tu futuro”

Índice

Prólogo

Contexto Educativo

Introducción

Información Institucional

Reseña Histórica

Entorno

Ideario Educativo

Sellos Educativos

Visión

Misión

Definiciones y Sentidos Institucionales

Valores Institucionales

Perfiles

Objetivos

Evaluación

Seguimiento y Proyecciones

Prólogo

“Ofrecer a todos los chilenos la posibilidad de desarrollar plenamente todas las potencialidades y su capacidad para aprender a lo largo de la vida, dotándolos de un carácter moral cifrado en el desarrollo personal de la libertad; en la conciencia de la dignidad humana y de los derechos y deberes esenciales que emanan de la naturaleza del ser humano; en el sentido de la trascendencia personal, el respeto al otro, la vida solidaria en sociedad y el respeto a la naturaleza; en el amor a la verdad, a la justicia y a la belleza; en el sentido de la convivencia democrática, el espíritu emprendedor y el sentimiento de la nación y de la patria, de su identidad y tradiciones”

Comisión Nacional para la modernización de la Educación.

Santiago, 1994

La educación chilena sigue siendo de responsabilidad común de sus habitantes, particularmente de las familias y de los profesionales del magisterio. La enseñanza deseable involucra tanto a los docentes, como a los padres y autoridades en torno al alumnado que aprende.

Fundación Educacional San Ramón, como parte de la comunidad nacional, instalada en la Región Metropolitana, se siente responsable de la educación de algunos sectores social y económicamente viables, cuyas familias habitan en La Cisterna.

El mayor esfuerzo de quienes participan en los establecimientos educativos de la Fundación Educacional San Ramón, proviene de las prácticas valóricas, cognitivas y afectivas asociadas a la Reforma Educacional vigente en nuestro país, que busca mejorar los estándares de los aprendizajes, habilidades y destrezas de cada persona, para enfrentar una futura vida estudiantil o laboral competitiva y globalizada a nivel nacional y mundial; fundamentalmente orientado a los desafíos que impone el siglo XXI, caracterizado por el vertiginoso desarrollo de la tecnología, las comunicaciones y el conocimiento, lo cual exige el imperativo éxito de dicha reforma.

Con el objeto de caminar por la senda de las mejoras, cada unidad educativa presenta su Proyecto Institucional, síntesis de la realidad propia, iluminada por el pensamiento global de la Fundación Educacional San Ramón que, desde sus inicios hace 45 años, apunta a lograr optimizar la conducción directiva y de gestión técnica y administrativa de los colegios que están bajo su representación legal.

El gran ideario proyecta la imagen de situar a los colegios en un contexto de tradición humanista y cristiana, formador de niños y jóvenes íntegros y con voluntad para desarrollar estudios prebásicos, básicos, secundarios de tipo Técnico Profesional y predispuestos para seguir estudios superiores o integrarse a la actividad laboral.

Dentro de la concepción educativa, la Fundación Educacional San Ramón cultiva el respeto por todas las creencias y religiones, en un ambiente de relaciones humanas armónicas, con un sentido positivo de la vida y el compromiso con el aprendizaje de todos los alumnos, sin diferenciar edad, sexo, situación socioeconómica u opción política contingente. En este contexto, se entiende que las personas que se integran a los colegios de esta sociedad educativa lo hacen a una “escuela para aprender” y de anticipación, en consideración a los veloces cambios de la tecnología, las ciencias y la información.

En el ámbito del currículo de cada colegio, se propicia la búsqueda de la vocación de aprender y la construcción de proyectos personales de vida y de desarrollo estudiantil; de potenciar al máximo el sentido de autonomía progresiva, el cultivo de valores familiares, comunitarios y de interrelación, expresados en una conjunción armónica de respeto por la libertad, la responsabilidad y la solidaridad. El proceso educativo está abierto a los diferentes enfoques curriculares que favorezcan los aprendizajes activos de cada individuo y el fomento del trabajo en equipo.

Desde la perspectiva del docente, se le considera como un profesional humana y académicamente en constante perfeccionamiento y capacitación, dedicado a las tareas específicas de educar y educarse; abierto a la renovación pedagógica, contribuyendo permanentemente a que su aula sea un verdadero laboratorio de enseñanza, respetuoso del medio ambiente y de la cultura nacional, latinoamericana y mundial.

Desde la perspectiva de las familias creyentes, se las considera como células de la vida social, contribuyendo preferentemente a la formación de personas conscientes, unidas en comunidad fraterna para desarrollar el bien común. Los padres se constituyen en colaboradores activos para ayudar al desarrollo de las tareas de cada colegio, a través del ejercicio de la justicia, del progreso y de la paz.

Cada colegio ha integrado este ideario de la Fundación Educacional San Ramón en sus Proyectos que de una u otra forma se encontrará en las páginas siguientes. Cada unidad escolar ha dado los énfasis y priorizado sus tareas basadas en su propia realidad ambiental y experiencial, lo cual los caracteriza e individualiza. De esta forma la verdadera proeza de cada cual estará en poner las ideas en acción y cumplir con el sentido de mejorar la calidad y la equidad de la educación chilena.

Todo el trabajo realizado durante las últimas cuatro décadas de experiencia acumulada se ha colocado al servicio de la formación integral de nuestros educandos, lo cual ha permitido un mejoramiento de su calidad de vida en procura de una verdadera movilidad social. Con esto estamos seguros de que se ha contribuido al desarrollo cultural, social y económico de nuestra querida patria, para que algún día, ojalá no lejano, se pueda cumplir con el sueño de convertirnos en una verdadera nación desarrollada y permitir que todos nuestros estudiantes y exalumnos puedan disfrutar de los beneficios que esto involucra.

JORGE ANTONIO CIFUENTES NARVÁEZ
Representante Legal

Contexto Educativo

Introducción

El Centro Politécnico Particular San Ramón, depende administrativamente de la Fundación Educacional San Ramón. Es un colegio Técnico Profesional, subvencionado, mixto, gratuito e inclusivo, que ofrece a todos sus estudiantes una educación integral y de calidad, basados en valores, actitudes del humanismo cristiano y competencias que permiten a los alumnos y alumnas ingresar al campo laboral o seguir estudios superiores logrando movilidad social y cultural.

A partir del año 2015 contamos con Programa de Integración Escolar (PIE), que es un apoyo de especialistas para el logro de los objetivos de aprendizaje de nuestros estudiantes con énfasis en aquellos con necesidades especiales.

En la actualización de nuestro Proyecto Educativo participan todos los estamentos de la Unidad Educativa, de manera directa respondiendo encuestas y haciendo llegar sus comentarios y observaciones.

El presente Proyecto Educativo es un instrumento que orienta y guía el trabajo de la institución se articula con el Proyecto de Mejoramiento Educativo que nos permite planificar, programar y realizar acciones para el cumplimiento de nuestros objetivos y metas las cuales apuntan prioritariamente a mejorar de manera continua los aprendizajes de

La difusión de este proyecto será en:

- www.poltecnicosanramon.cl
- www.mime.mineduc.cl/mvc/mime/portada
- Primera Reunión de Apoderados, entrega de extracto.
- Panel informativo con la Misión, Visión y Sellos

Información Institucional

NOMBRE: CENTRO POLITÉCNICO PARTICULAR
SAN RAMÓN

RBD: 9781 – 0

NOMBRE DEL SOSTENEDOR: FUNDACIÓN EDUCACIONAL SAN RAMÓN

DEPENDENCIA: PARTICULAR SUBVENCIONADO

DIRECTORA: IRENE DEL PILAR CLARAMUNT VALLS

DIRECCIÓN CASA CENTRAL: AMÉRICO VESPUCIO 555 LA CISTERNA

DIRECCIÓN SEDE: VENANCIA LEIVA 1331 LA PINTANA

WEB: www.politecnicosanramon.cl

CORREO ELECTRÓNICO: cppsanramon@gmail.com Casa Central
cppsanramonsede@gmail.com Sede
iclaramuntv@gmail.com Director

FONOS: 225967809 Casa Central
225461240 Sede

NIVEL DE ENSEÑANZA: 1° Y 2° MEDIO HC – 3° Y 4° MEDIO TP

TIPO DE JORNADA: JORNADA ESCOLAR COMPLETA

DECRETO COOPERADOR: 11259 DE 1975

ESPECIALIDAD	MENCIÓN
GASTRONOMÍA	COCINA – PASTELERÍA Y REPOSTERÍA
ATENCIÓN DE PÁRVULOS	
ADMINISTRACIÓN	RECURSOS HUMANOS - LOGÍSTICA
TELECOMUNICACIONES	
ASISTENCIA EN GEOLOGÍA	
QUÍMICA INDUSTRIAL	LABORATORIO QUÍMICO – PLANTA QUÍMICA

PLAN DE ESTUDIO

NIVEL: 1° Medio

Plan y Programa de Estudio: 1264 de 2016

Decreto de Evaluación y Promoción Escolar: 67 de 2018

N°	ASIGNATURAS	N° DE HORAS
1	Lengua y Literatura	6
2	Idioma Extranjero Inglés	4
3	Matemática	7
4	Historia Y Ciencias Sociales	4
5	Ciencias Naturales	6
6	Artes Visuales o Música	2
7	Tecnología	2
9	Educación Física y Salud	2
10	Religión	2
11	Orientación	1
12	Taller de Matemática	1
12	Taller de informática	4
13	Taller de Consejo de Curso	1
	Total	42

PLAN DE ESTUDIO

NIVEL: 2° Medio

Plan y Programa de Estudio: 1264 de 2016

Decreto de Evaluación y Promoción Escolar: 67 de 2018

N°	ASIGNATURAS	N° DE HORAS
1	Lengua y Literatura	6
2	Idioma Extranjero Inglés	4
3	Matemática	7
4	Historia Y Ciencias Sociales	4
5	Ciencias Naturales	6
6	Artes Visuales o Música	2
7	Tecnología	2
9	Educación Física y Salud	2
10	Religión	2
11	Orientación	1
12	Taller de Matemática	1
	Taller Introducción a la Especialidad	2
12	Taller de informática	2
13	Taller de Consejo de Curso	1
	Total	42

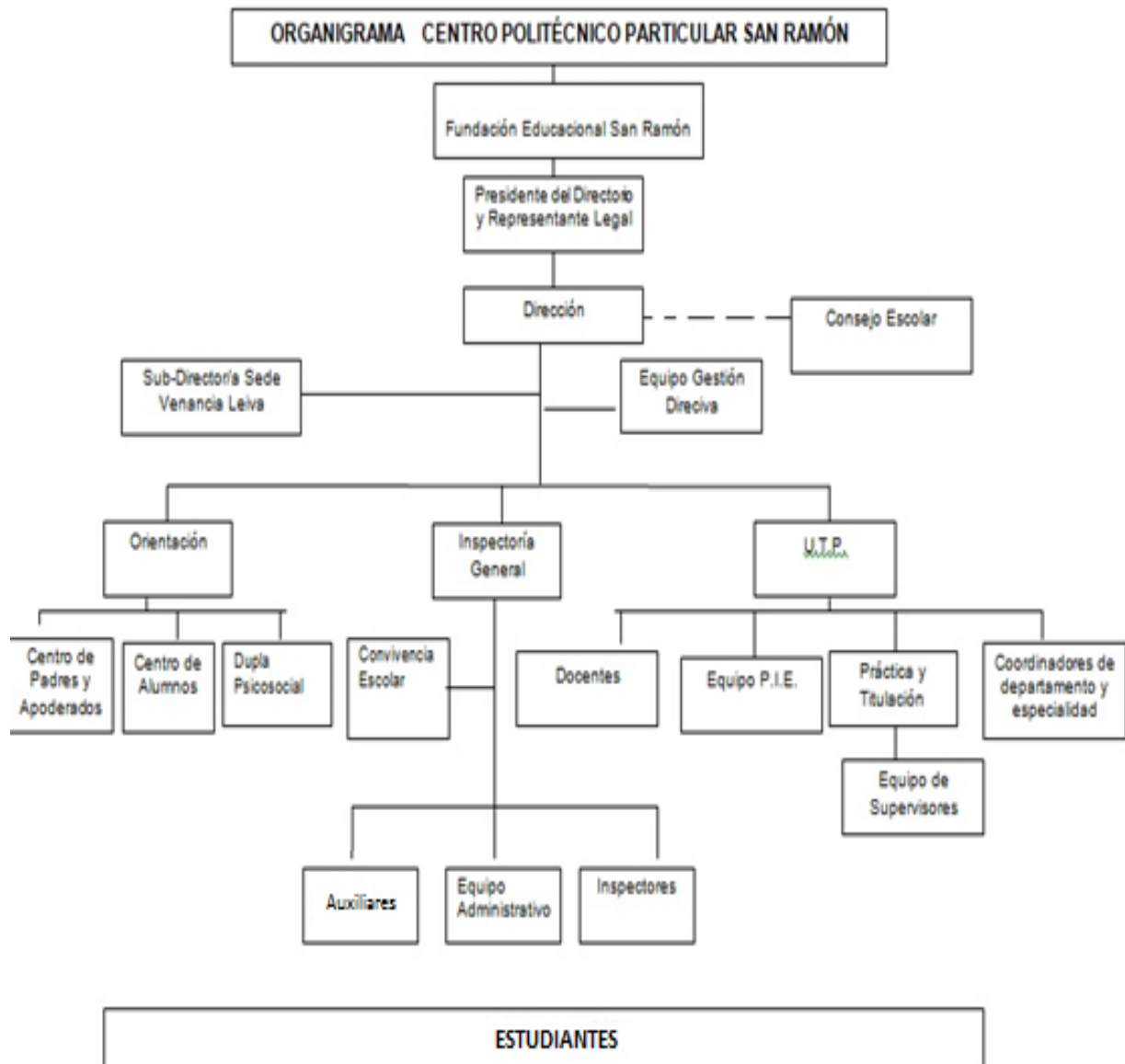
- **Plan de Estudio de las Especialidades**
- **Nivel: 3° Medio y 4° Medio**
- Plan y Programa de Estudio: 876 del 2019
- Decreto de Evaluación y Promoción Escolar: 67 del 2018

N°	ASIGNATURAS Y MÓDULOS	N° DE HORAS
1	Lengua y Literatura	3
2	Matemática	3
3	Educación Ciudadana	2
4	Filosofía	2
5	Inglés	2
6	Ciencias para la Ciudadanía	2
7	Historia, Geografía y Ciencias Sociales	2
9	Módulos de las Especialidades	22
10	Taller de Informática	2
11	Taller de Consejo de Curso	1
12	Taller de Orientación	1
	Total	42

Promoción, repitencia

Curso	Aprobados			Reprobados		
	2018	2019	2020	2018	2019	2020
1º	32	288	283	37	40	7
2º	386	325	331	23	21	3
3º	435	395	379	26	21	8
4º	470	409	400	4	17	3
Total	1603	1407	1393	90	99	21
%	94.7	93.4	98.5	5,3	6.6	1.5

ESPECIALIDADES	2016			2017			2018		
	Egre-sados	Titula-dos	%	Egresados	Titulados	%	Egresados	Titula-dos	%
Administración	82	71	86.6	82	70	85	52	43	83
Atención de Párulos	72	64	88.8	53	43	81	83	66	80
Contabilidad	13	12	92.3	14	13	93	-	-	-
Química Industrial	50	47	94.0	58	52	90	98	84	86
Telecomunicaciones	98	87	88.7	31	28	90	74	59	80
Gastronomía	97	70	72.1	124	86	69	106	82	77
Asistencia en Geología	37	32	86.5	48	38	81	57	50	88
TOTAL	449	383	85.3	410	331	81	470	384	82



Reseña Histórica

Nuestra Institución nace con el nombre de Escuela Técnica Femenina Galvarino San Ramón en el año 1972, en calle María Vial 7941, comuna de La Cisterna. Su primera directora fue la señora Luisa Margarita Cubillos Ramírez.

En sus comienzos funcionó en dos jornadas: en la mañana Educación Básica y en la tarde Educación Media Técnico Profesional.

El ambiente de camaradería existente entre todo el personal correspondía a una gran familia muy unida, estando siempre la Dirección en manos de sus dueños, ambos Profesores

Las Especialidades que ofrecía el colegio, en sus inicios, eran Atención Social y Educación de Párvulos y Administración de Casinos, en jornada diurna, funcionando también en jornada vespertina con las mismas especialidades.

La población escolar aumentó y al término del tercer año de su creación, el establecimiento se hizo insuficiente, por lo cual se construye otro local, con similares características, en la misma comuna, en la calle Américo Vesputio # 687, (hoy #555). En el año 1978 se trasladaron algunos cursos y en el año 1979, el resto de la Enseñanza Media, quedando en el antiguo edificio sólo la Enseñanza Básica.

A contar de ese año el Colegio ha ido aumentando su matrícula y también su edificación, para dar comodidad y satisfacer las necesidades de las alumnas y personal que aquí labora.

Atendiendo a las necesidades del mercado, se fue ampliando la gama de especialidades, implementando la especialidad de Secretariado, Contabilidad Programación en Computación, Laboratorio Químico, Publicidad y Ventas, además de las que actualmente tenemos.

En el año 2000, la Institución se incorpora a la Jornada Escolar Completa (J.E.C.), dividiéndose el alumnado, pues contaba con 85 cursos distribuidos en dos jornadas. El espacio físico se hizo insuficiente para acogerlas, manteniendo en esta sede el 50% de los cursos, y el resto en el Anexo de Venancia Leiva, Comuna de La Pintana, ambas a cargo de la directora Sra. Irene del Pilar Claramunt Valls.

A partir del 2º semestre del año 2005 nuestro establecimiento inaugura sus nuevas y modernas dependencias donde funcionan: oficinas, sala de Profesores, laboratorios de especialidades y de computación

A partir del 2º semestre del año 2005 nuestro establecimiento inaugura sus nuevas y modernas dependencias donde funcionan: oficinas, sala de Profesores, laboratorios de especialidades y de computación.

En los periodos 2006 – 2007 y 2008 – 2009 nuestro colegio consolida su destacada trayectoria al ser distinguido por el Ministerio de Educación con “**Excelencia Académica**” reconociendo así el esfuerzo y trabajo mancomunado de Dirección, Profesores, Administrativos, Auxiliares, Alumnas, Padres y Apoderados por lograr una enseñanza de calidad.

En el año 2006, después de un análisis evaluativo, considerando las áreas de Gestión Docente y Curricular, Espacios Educativos y Recursos de Aprendizaje y Resultados de cada especialidad, el establecimiento obtiene de parte del Ministerio de Educación, según Decreto N° 003262 del 28/09/2007, la “**ACREDITACIÓN**” en todas sus Especialidades por el periodo 2006 - 2012.

El año 2011, accediendo a la solicitud de nuestros Padres y Apoderados abre sus puertas a varones transformándose en un colegio mixto.

La Casa Matriz de Américo Vespucio, actualmente cuenta con 27 cursos; ofreciendo las especialidades Gastronomía, Química Industrial, Administración, Atención de Párvulos, Telecomunicaciones y Asistencia en Geología y en la Sede Venancia Leiva cuenta con 9 cursos, ofreciendo las especialidades de Gastronomía, Atención de Párvulos, Administración. Todas ellas con la implementación necesaria, tanto en recursos humanos como materiales y el compromiso docente con el quehacer educativo.

A través del tiempo, desde 1978 a la fecha, han egresado 23.739 estudiantes y se han titulado 14.946, lo que significa un 63%. También se produce el ingreso a la Enseñanza Superior, con un total de 754 egresados, un 3.17%. La tendencia en Titulación sigue en ascenso, sobre el 80% meta sugerida por Mineduc. Durante todos estos años los estudiantes egresados han realizado sus Prácticas Profesionales en variadas y prestigiosas instituciones, las cuales en muchas ocasiones contratan a nuestros(as) egresados(as) por su profesionalismo y calidad como personas.

Ideario Educativo

Sellos Educativos

Ser reflexivo y crítico

Responsable asumiendo compromisos propios y con los demás

Conocer las propias habilidades y competencias

Conocer la importancia de desarrollar relaciones de participación equitativas

Convivir sin hacer uso de la violencia para resolver conflictos

Convivir sobre la base de la justicia, solidaridad y generosidad

Visión de la Institución Escolar

Nuestra historia y tradición nos permite ser conocidos en el ámbito de la educación técnico profesional. Pretendemos Afianzarnos, sobre la base de una sólida formación académica y humana, como líderes en la formación de personas versátiles con actitudes, valores y competencias, capaces de enfrentar, de manera autónoma y colaborativa, los desafíos de los estudios superiores o del mundo laboral tecnológico y cambiante.

Misión de la Institución Escolar

Somos el Centro politécnico particular San Ramón líderes en formación de profesionales técnicos que en un clima acogedor e inclusivo y de constante superación, buscamos desarrollar personas con actitudes, conocimientos, habilidades y competencias, sobre la base del desarrollo de valores y ética profesional, que permita la transformación social y cultural de nuestros estudiantes.

Definiciones y Sentidos Institucionales

Los principios y definiciones que enmarcan nuestra filosofía y estilo educativo, son la base firme en la que se sustenta la propuesta pedagógica y nos dan las directrices o caminos por donde hemos de orientar nuestra labor, para darnos fisonomía propia.

Nuestra propuesta pedagógica y valórica se construye sobre las bases de los derechos garantizados en la constitución y es coherente con la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los Principios de la Convención Internacional de los Derechos del Niño, Niña y Adolescente, se fundamenta en un conjunto de normas y principios legales vigentes en la República de Chile, entre las que destacan las siguientes:

- Declaración Universal de los Derechos Humanos. Naciones Unidas, 1948.
- Convención sobre los Derechos del Niño y la Niña. UNESCO, 1989.
- Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
- Constitución Política de la República de Chile. 1980.
- Ley N° 20.370 General de Educación. Chile, 2009.
- Ley N° 19.979 Régimen de Jornada Escolar Completa Diurna. Chile, 2004.
- Ley N° 20.422 Igualdad de Oportunidades e Inclusión de Personas con Discapacidad. Chile, 2010.
- Ley N° 20.536 Violencia Escolar. Chile, 2011.
- Ley N° 20.529 Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación. Chile, 2011.
- Ley N° 20.609 Medidas Contra la Discriminación. Chile, 2012.
- Ley N° 20.845 Inclusión Escolar. Chile, 2015.
- Ley N° 20.084 Sistema de Responsabilidad de los Adolescentes. Chile, 2005.
- Ley N° 20.000 Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas. Chile, 2005.
- Ley N° 19.925 Bebidas Alcohólicas; Consumo de Alcohol. Chile, 2004.
- Ley N° 19.253 Sobre Protección, Fomento y Desarrollo de los Indígenas. Chile, 1993.
- Ley N° 19.070 Estatuto de los Profesionales de la Educación. Chile, 1991.
- Ley N° 20.105 Ambientes Libres de Humo de Tabaco. Chile, 2013.
- Ley N° 20.526 Acoso Sexual de Menores, la Pornografía Infantil Virtual y la Posesión de Material Pornográfico Infantil. Chile, 2005.
- Decreto N° 02 Subvención del Estado a Establecimientos Educativos. Chile, 1998.
- Decreto N° 79 Norma Situación Estudiantes Embarazadas y Madres. MINEDUC, Chile, 2004.
- Decreto N° 50 Norma Centro de estudiantes. MINEDUC, Chile, 1990.

Decreto N° 24 Reglamento Consejos Escolares. MINEDUC, Chile, 2005.
Decreto N° 565 Reglamento de Centro General de Padres, Madres y Apoderados. MINEDUC, Chile, 1990.
Decreto N° 924 Reglamenta Clases de Religión. MINEDUC, Chile, 1983.
Decreto N° 215 Reglamenta Uso de Uniforme Escolar. MINEDUC, Chile, 2009.
Decreto N° 170 Sobre Necesidades Educativas Especiales. MINEDUC, Chile, 2010.
Decreto N° 313 Incluye a los y las Estudiantes en Seguro de Accidentes
Decreto N° 256 Establece objetivos fundamentales y contenidos mínimos obligatorios para enseñanza básica y media. MINEDUC, Chile, 2009.
Circular N° 01 Establecimientos Educativos Subvencionados Municipales y Particulares, Superintendencia de Educación, Chile, 2014.
Circular N° 482 sobre Reglamentos Internos, Superintendencia de Educación, Chile, 2018.

Concepción Humanista, Cristiana Occidental

Implica el reconocimiento del valor supremo de la razón, tiene el sentido que el ser humano se ennoblece a través del conocimiento de las letras, enfatizando su autonomía, su libertad y desarrollando su capacidad de transformador de la historia y la sociedad.

Nuestra formación humanista cristiana occidental ubica a la persona como centro de las preocupaciones, se enfatizan las semejanzas en vez de las diferencias, se abre la perspectiva hacia la pluralidad, se promueve el dominio del aprender a aprender, se favorece el uso de la libertad responsable, se vive el compromiso solidario con los demás particularmente con los más necesitados y se desarrolla una consciencia ecológica que conduce a la reconciliación de la persona con la naturaleza.

Buscamos apoyar construyendo una sociedad en la que se conjuguen los principios de libertad y participación, propios de las democracias occidentales. Sobre la base humanística con tres grandes fundamentos los de la persona, la libertad y el amor supremo.

Educación Inclusiva y de Calidad integral

Nos enfocamos en la educación inclusiva, respondiendo a las diferencias y asumiendo la diversidad como una fuente de enriquecimiento y mejora en la calidad educativa, surge de la convicción de que el derecho a la educación es un derecho humano fundamental, que está a la base del desarrollo personal y social.

Fomentamos en la comunidad educativa el conocimiento de los estudiantes, una actitud de aceptación, respeto y valoración de las diferencias, contextualizando el currículum y metodologías de enseñanza para dar a los estudiantes un rol activo que permita diversificar estrategias en función de sus necesidades, intereses, ritmos y formas de aprender, entregamos los dispositivos y dinámicas pedagógicas que les permiten a nuestros estudiantes la adquisición de aprendizajes, así como los espacios adecuados para su participación. Promovemos el trabajo colaborativo entre los docentes para facilitar el análisis crítico de sus prácticas y aportar ideas a la renovación permanente de las mismas, de igual modo la lógica de trabajo colaborativo está presente en las dinámicas de aula como un elemento que fortalece y nutre las dinámicas inclusivas.

La calidad educativa se expresa en la capacidad que tiene nuestro sistema para acoger a todos y todas en espacios comunes de participación, garantizando la adquisición de aprendizajes para la formación integral de niños y niñas. Relevando con ellos que las vivencias escolares son determinantes para el comportamiento ciudadano, Las áreas tradicionales del conocimiento siguen siendo importantes en la formación escolar, pero ampliamos la mirada hacia otras áreas como la educación ciudadana, vida sana, convivencia escolar, arte, idiomas, educación física, entre otras.

Transitamos hacia la inclusión construyendo condiciones gradualmente, desde un enfoque de mejora continua en el que participen todos los actores de la comunidad escolar, identificando aquellos elementos que impiden el aprendizaje en los y las estudiantes, con el objeto de que en la planificación de diferentes acciones sean consideradas y se proyecten respuestas de manera estructural.



Proceso de Mejoramiento Continuo

Nuestra mejora escolar es un proceso intencional y planificado, en el que están implicados todos los miembros del establecimiento, dirigido a conseguir metas educativas, entendidas como un amplio conjunto de objetivos referidos a toda la comunidad educativa.

Los procesos de mejoramiento educativo se relacionan directamente con lo que ocurre en la sala de clases, respecto de cómo los y las estudiantes adquieren los conocimientos y habilidades que se espera logren. Con foco en una buena gestión pedagógica que conlleva centrarse en el aprendizaje y ubica a la enseñanza al servicio de este, es un proceso que implica cambios, que ocurren a lo largo del tiempo, que es intencionado y que involucra a la organización en su conjunto. Existen cuatro factores que nos permiten mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje de manera sostenida:

- El rol y compromiso del liderazgo directivo
- Gestión técnico-pedagógica focalizada en el mejoramiento
- Una cultura compartida que permite identificarse como una comunidad que mejora y se esfuerza.
- Gestión del contexto local e institucional que permite a la escuela alzarse sobre sus circunstancias.

Estos factores son considerados en el plan de mejoramiento, teniendo presentes las características y disposiciones de los principales involucrados para su implementación.

Formación Técnico Profesional

Entregamos una formación técnico profesional que promueve trayectorias laborales en base a decisiones informadas y potencia la movilidad social en áreas claves para el desarrollo del país, con potencial de empleo y emprendimiento Este modo de aprendizaje hace énfasis en competencias que ofrecen mayores grados de libertad en la trayectoria de estudios: los estudiantes pueden trabajar después de su egreso de la enseñanza media o retomar su formación en periodos de corto plazo. Estos ciclos formativos los acercan al mundo laboral y les permiten tomar decisiones según sus preferencias y/o necesidades.

Consideramos que la Educación Media Técnico Profesional es trascendental para una parte relevante de la sociedad. Se funda en una profunda esperanza de movilidad social, oportunidad determinada por los aprendizajes que se producen en las salas de clases y talleres donde se forman los futuros técnicos.

Valores Institucionales

De acuerdo con la Misión de nuestro Proyecto Educativo, los valores universales: respeto, solidaridad, tolerancia, empatía y responsabilidad, serán orientados hacia el desarrollo integral y el logro de capacidades profesionales, que deberán demostrar los estudiantes, para insertarse exitosamente en el campo laboral:

Respeto: Entendiendo por ello la actitud positiva de la persona respecto a otra, reconociéndole sus propias cualidades y defectos.

Solidaridad: Entendiendo por solidaridad a la característica que inclina al hombre a sentirse unido a sus semejantes y a cooperar con ellos.

Tolerancia: Entendiendo por tolerancia la actitud de la persona que respeta las opiniones, ideas o actitudes de los demás, aunque no coincidan con las propias. Respeto a la opinión divergente

Empatía: Entendiendo la empatía como el primer paso para lograr la tolerancia, y ponerse en el lugar del otro, como un entendimiento sólido entre dos personas, siendo un rasgo característico de las relaciones interpersonales exitosas.

Responsabilidad: Entendiendo por ello a la obligación moral que resulta para uno de responder ante un compromiso.

Durante su formación escolar los estudiantes internalizarán progresivamente estos valores identificándose con su colegio y así lograr el perfil de egreso de cada una de las especialidades, evidenciadas en las siguientes conductas:

Conducta Esperable:

- Respeto por sí mismo, hacia la comunidad escolar, social, laboral, por su entorno y el orden jerárquico de todos ellos:
- Respetar los símbolos patrios y valores culturales.
- Respetar las normas de seguridad propia y ajena.
- Respetar reglamentos de la institución.
- Respetar y tolerar la diversidad.
- Solidarizar con sus pares y con quienes se encuentren en una situación de desventaja, actitud de interés por el logro de objetivos comunes.

Es importante destacar la capacidad que tienen para elegir sus propios representantes y respetar su liderazgo en diversas circunstancias.

Relación Docente – Estudiante

En este ámbito la relación se basa en lo afectivo, enmarcada en un respeto mutuo, con espacios dedicados a la convivencia favorecida por estrategias y metodologías de trabajo en equipo. También se observa el alto grado de confianza que los estudiantes manifiestan hacia sus profesores que ven en ellos un apoyo constante y significativo.

Relación Escuela – Familia

La relación de la escuela con la familia se ha estrechado a través del tiempo, aunque todavía queda un porcentaje de apoderados ausentes o indiferentes en relación a su rol. Conscientes de la importancia de la familia en el proceso educativo es que se han implementado, talleres para padres en las reuniones mensuales de apoderados, donde se entregan temas de interés general propuestas por el Departamento de Orientación. Los diferentes estamentos han optimizado los canales de comunicación, haciéndolos más expeditos, comprometiendo al apoderado en el proceso educativo del estudiante.

Relación Docente – Dirección

Existe un clima armónico entre dichos estamentos; basados en la confianza, respeto y solidaridad. Esta armonía se basa en la promoción de valores institucionales como el respeto, tolerancia y solidaridad, donde el cuerpo docente tiene una participación tanto en la opinión como en la toma de decisiones importantes. Además, la escuela crea instancias de participación entre directivos y docentes, reuniones periódicas, saludo al inicio de la jornada, reflexiones pedagógicas e intercambio de experiencias significativas de carácter formal e informal, celebraciones y conmemoraciones durante el año.

Centro de Alumnos

Es un proceso democrático, mediante una elección universal, unipersonal, secreta e informada, donde participan todos los estudiantes, asistidos por Profesor Asesor elegido por los estudiantes. El acto eleccionario debe realizarse antes de los 60 días de iniciado el año lectivo.

La nueva directiva en conjunto con los delegados de curso elabora un plan anual de trabajo que recoge el interés de todo el alumnado. Éste integra diversos ámbitos de acción: cultural, educativo, gestión, económico, recreativo, etc. y contempla reuniones periódicas con Delegados de Curso, con el fin de fortalecer el trabajo de los jóvenes. Cada cierto tiempo se deberá evaluar el logro de objetivos.

Los representantes estudiantiles participan progresiva y regularmente en los espacios e instancias pertinentes de la vida de nuestra institución tales como Consejo Escolar, Centro de Recursos Audiovisuales (CRA), Actividades Extraprogramáticas, Proyecto de Mejoramiento Educativo (PME), Proyecto Educativo Institucional (PEI), Reglamento Interno y de Evaluación y otros.

Centro General de Padres

El Centro General de Padres es el organismo que representa a los Padres y Apoderados del Establecimiento, ante la comunidad escolar y la comunidad local.

Constituye un espacio útil para canalizar inquietudes, dudas y acciones que, desde su rol, como padres, puedan plantearse para el mejor cuidado y educación de sus hijos.

El Centro de Padres y Apoderados cumple con las expectativas y necesidades de Padres y Apoderados, a quienes representan, de manera eficiente y responsable, ya que cuenta con una organización y dedicación horaria para ello.

Los representantes son elegidos democráticamente, tanto a nivel de cursos como a nivel general; la Directiva es elegida en plenario estando representados todos los cursos.

La Directiva del Centro General de Padres presenta y trabaja en pos de un proyecto, que va en beneficio directo de los estudiantes; solventa pasajes escolares, apoya actividades culturales, implementa e invierte en recursos que brinden comodidad a los estudiantes.

Desde la creación de los Consejos Escolares, el o la presidenta del Centro General de Padres participa activamente en estas reuniones.

El Centro de Padres y Apoderados elabora un Plan de Acción que satisfaga sus expectativas e inquietudes, en apoyo a la labor educativa, el que se evalúa al finalizar cada período.

Consejo Escolar

El Consejo Escolar tiene como propósito central el trabajo conjunto de los distintos estamentos que forman la comunidad escolar por una educación de calidad a la cual tienen derecho todos los estudiantes. El trabajo del Consejo Escolar al interior del establecimiento educacional contribuye en diversos ámbitos del quehacer educativo. Su acción está orientada a la igualdad de oportunidades, la cohesión social, la participación, el respeto a los derechos y al apoyo permanente para mejorar la gestión del establecimiento y el logro de mejores resultados

El objetivo principal del Consejo Escolar es acercar e integrar a los diferentes actores que componen la comunidad educativa a través de la participación efectiva, de manera que puedan informarse, participar, opinar y proponer sobre las materias relevantes del quehacer educativo, con el propósito de colaborar con la gestión escolar del establecimiento.

El Consejo Escolar lo integran el Sostenedor o su Representante asignado por él, quien simboliza el pensar más global relacionado con toda la comunidad. La directora, es quien convoca, lidera y acuerda con los estamentos representados, el funcionamiento y el procedimiento para definir los temas tratados en las sesiones.

El (la) presidente(a) del Centro de Alumnos, quien representa la voz de todos los estudiantes, vinculándose a sus necesidades, proyecciones, derechos e intereses.

El (la) Presidente(a) del Centro General de Padres y Apoderados, representa la voz de su estamento en el Consejo Escolar, pensando en las familias que componen la comunidad escolar para representar sus demandas, propuestas e intereses.

El (la) docente elegido(a) por sus pares, será la voz que representa el pensar de los profesores y profesoras, no solo el saber pedagógico, sino también la experiencia escolar, puesto que se interrelaciona cotidianamente con los estudiantes, las familias y conoce las dinámicas administrativas de la comunidad escolar.

Representante de los asistentes de la educación elegido por sus pares, quienes son un pilar en la formación de los y las estudiantes del Establecimiento.

Perfiles

Equipo Directivo:

Respetuoso, empático con trato justo que reconoce los logros de los demás, solidario, tolerante, con habilidades blandas y sociales, con un claro liderazgo participativo, capacidad de trabajo en equipo, comprometido con el quehacer pedagógico. Monitorea constantemente las prácticas pedagógicas, contribuye al logro de metas cautelando que se generen las condiciones propicias para ello en todos los ámbitos, ya sea Gestión Curricular, Liderazgo, Convivencia y Recursos.

Perfil del Docente:

Respetuoso de la normativa vigente, del Curriculum vigente y los lineamientos generales del establecimiento, empático, solidario, tolerante, con habilidades blandas y sociales. Debe poseer un modelo Pedagógico construido sobre lo que se denomina el currículo por competencia, con sólidos conocimientos en su área y en constante perfeccionamiento de manera que sea capaz de transferirlo a sus estudiantes con un sistema de trabajo dinámico, flexible, motivador, innovador y en equipo, con manejo de instrumentos e instancias de evaluación, con dominio de grupo para el desarrollo de clases óptimas.

Valora a los estudiantes como personas en crecimiento, propiciando y facilitando su formación y desarrollo integral. Comprometido con nuestro PEI.

Perfil de Profesionales de Apoyo:

Respetuoso de los lineamientos generales del establecimiento, empático, tolerante y acogedor, con sólidos conocimiento en su área, capaz de desarrollar en los estudiantes habilidades cognitivas, sociales y afectivas. Comprometido con nuestro PEI.

Perfil de Estudiantes en Práctica Profesional:

Respetuoso de sí, de la jerarquía institucional y de los demás, responsable, proactivo, solidario, tolerante, con habilidades blandas y sociales. Estudiantes que tengan como sello ser inclusivos y empáticos respecto a la realidad que les corresponde enfrentar a su egreso en la Práctica Profesional.

Objetivos

Dimensión: Gestión Pedagógica

Objetivos Estratégicos:

1. Potenciar y fortalecer el perfeccionamiento, capacitación, trabajo colaborativo y reflexión de docentes y asistentes profesionales de la educación.
2. Fortalecer con los docentes lineamientos comunes para la implementación efectiva del curriculum.

Metas Estratégicas:

1. El 90% de los docentes y asistentes profesionales de la educación participan en comunidades de aprendizaje, trabajando reflexiva y colaborativamente, analizando y optimizando las prácticas de enseñanza y aprendizaje.
2. El 90% de los docentes acuerdan lineamientos metodológicos comunes, por asignatura, con el equipo técnico pedagógico para fortalecer la implementación efectiva del curriculum priorizado.

Dimensión: Liderazgo

Objetivos Estratégicos:

1. Fortalecer el rol del equipo directivo que asumen como su principal responsabilidad el logro de los objetivos formativos y académicos del establecimiento e instaura una cultura de altas expectativas en la comunidad educativa.
2. Fortalecer el rol de la directora y su equipo directivo en el desarrollo de un proceso de la gestión institucional eficiente, orientado por los estándares de calidad de la educación chilena.

Metas Estratégicas:

1. El 90% de los docentes son observados, en sus prácticas pedagógicas, por el equipo directivo o de gestión pedagógica. Además, se les realiza la retroalimentación respectiva, con el fin de mejorar las prácticas pedagógicas.
2. La directora, en colaboración con su equipo directivo planifica el 88% de las acciones de mejora educativa institucional, considerando los estándares de calidad de la educación chilena y el trabajo colaborativo de toda la comunidad educativa.

Dimensión: Convivencia Escolar

Objetivos Estratégicos:

1. Implementar acciones formativas transversales para estudiantes y apoderados, tendiendo al desarrollo de habilidades sociales, interpersonales, auto-cuidado y relación con su entorno, potenciando un ambiente escolar en el contexto armonioso de una unidad educativa.
2. Fortalecer las prácticas institucionales de convivencia escolar que aseguren un ambiente adecuado y propicio para el desarrollo personal y social de toda la comunidad educativa.

Metas Estratégicas:

1. El 86% de los estudiantes y el 66 % de los apoderados, participan en acciones formativas, tendientes al desarrollo de habilidades sociales y culturales, fortaleciendo su identidad y el autocuidado.
2. El 90% de la comunidad educativa, conoce el reglamento interno, participa de las celebraciones importantes

Dimensión: Gestión de Recursos

Objetivos Estratégicos:

1. Proveer de recursos educativos, culturales, deportivos, recreativos, renovar y mantener lo que ya existe para apoyar el proceso educativo. Proveer recursos humanos especialistas, profesores de apoyo de clases, reforzamientos, actividades extraprogramáticas, administrativos y auxiliares para mejorar los resultados académicos.
2. Asegurar el desarrollo profesional de los y las docentes, en coherencia con los requerimientos, necesidades y apoyo a la docencia, que permitan alcanzar los mejores procesos educativos planteados en el presente Proyecto de Mejoramiento.

Metas Estratégicas:

1. El 90% de los recursos educativos, deportivos, recreativos solicitados y los existentes se mantienen en forma adecuada, se utilizarán efectivamente según su funcionalidad. Incrementar en un 5% el personal de apoyo al proceso educativo.
2. El 96% de los profesores del Establecimiento participan comprometidamente en su desarrollo profesional docente, ya sea en tareas,

acciones o capacitaciones ofrecidas, tendientes a alcanzar los mejores procesos educativos planteados en el presente proyecto de mejoramiento.

Dimensión: Área de Resultados

Objetivos Estratégicos:

1. Mejorar los resultados de la prueba estandarizada SIMCE de los estudiantes de segundo año medio y los resultados de PDT. Consolidar el porcentaje de los estudiantes titulados y aumentar el porcentaje de aquellos que continúan estudios superiores.
2. Mejorar la eficiencia interna y niveles de satisfacción de la comunidad educativa. Disminuir significativamente los conflictos graves de convivencia escolar y el consumo de droga en los estudiantes.

Metas Estratégicas:

1. Aumentar en un 6% el resultado de la prueba SIMCE de los estudiantes de segundo medio. Aumentar en un 7% el promedio del puntaje PDT. Mantener el porcentaje los estudiantes titulados a pesar de la pandemia y aumentar en 10% el ingreso de estudiantes a estudios superiores.
2. La eficiencia interna y niveles de satisfacción de la comunidad educativa aumenten, de manera gradual, en un 10% de los conflictos graves y consumo de drogas.

Evaluación y Seguimiento

Seguimiento y Proyecciones

Todas las actividades que se desarrolla en el ámbito educacional requieren necesariamente un monitoreo, seguimiento y evaluación, este será un proceso clave que acompañará la implementación del Proyecto Educativo Institucional y el Plan de Mejoramiento Educativo y nos permitirá la toma adecuada de decisiones a partir del análisis de los resultados obtenidos.

La información y los resultados obtenidos nos permitirán:

- Visibilizar los problemas de gestión, recursos y capacidad técnica que se plantean durante la ejecución.
- Revelar brechas entre aquello que se ha planificado y lo que se ha ejecutado.
- Analizar la factibilidad y continuidad de las acciones presentadas o su modificación.
- Analizar y reflexionar en torno a los procesos de mejoramiento, favoreciendo el aprendizaje institucional en la medida en que se involucren todos los integrantes de la comunidad educativa.

Los instrumentos para evaluar el proyecto serán: Carta Gantt, Actas de reuniones, panoramas de cursos, encuestas, bitácoras e informes.

Centro
Particular



Politécnico
San Ramón

Américo Vespucio 555, La Cisterna

Santiago

+56225967809

+56998271370

www.politecnicosanramon.cl